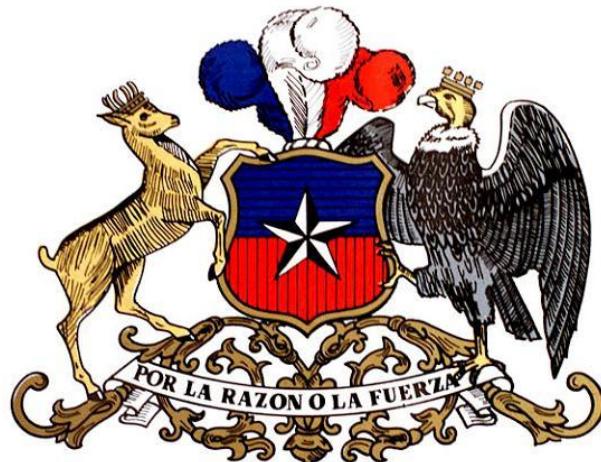


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 16^a, en lunes 21 de abril de 2025
(Ordinaria, de 17:01 a 19:28 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel,
Rivas Sánchez, don Gaspar, y
Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	171
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	177
III. ACTAS	177
IV. CUENTA	177
REDESTINACIÓN DE PROYECTOS.....	177
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	181
FUSIONES DE PROYECTOS.....	185
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS	186
LECTURA DE DOCUMENTO SOBRE REAFIRMACIÓN DE CONFIANZA A ACTUALES VICEPRESIDENTES DE LA CORPORACIÓN	187
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JORGE MARIO BERGOGLIO, EL PAPA FRANCISCO, SUMO PONTÍFICE Y LÍDER DE LA IGLESIA CATÓLICA	190
V. ORDEN DEL DÍA.....	191
MODIFICACIÓN DE CUERPOS LEGALES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17322-03).....	191
MODERNIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 16811-04).....	220
IMPOSIBILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE PROGRAMAS O INSTRUMENTOS FINANCIADOS POR AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO A POSTULANTES INSCRITOS EN REGISTRO DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16762-34)	236
OTORGAMIENTO DE UN DÍA DE PERMISO LABORAL EN FAVOR DE TRABAJADORES QUE DESEMPEÑARON FUNCIONES COMO VOCALES DE MESA EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES REALIZADAS LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17221-13) [CONTINUACIÓN]	241
PRÓRROGA POR DIEZ AÑOS DE CRÉDITO ESPECIAL A LA CONSTRUCCIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17004-07)	249

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
 1. "Introduce modificaciones a la ley N° 19.169, que establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales, para otorgar anualmente el Premio Nacional de Literatura". Boletín N° 16491-37. (186-373);
 2. "Moderniza la oferta en la educación parvularia". Boletín N° 16811-04. (187-373);
 3. "Fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial". Boletín N° 17096-21. (188-373) y
 4. "Modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica". Boletín N° 17322-03. (189-373).
 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial". Boletín N° 16182-12. (185-373).
 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado". Boletín N° 15975-25. (184-373).
 7. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 111, de 28 de marzo de 2025, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 111. (410).
 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia calificada de "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Dicta normas sobre protección de personas defensoras de la naturaleza y los derechos humanos medioambientales". Boletín N° 16886-12. (190-373).
 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones". Boletín N° 11175-01. (105/SEC/25).
 10. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor". Boletín N° 13822-07(S) (refundido con boletines N°s 12451-13 y 12452-13).
 11. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "simple", que "Modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas". Boletín N° 16652-13.

12. Informe de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece la obligación de contar con detectores de humo y alarmas de incendio, en el diseño de obras de urbanización y edificación de viviendas nuevas". Boletín N° 14526-14 (refundido con boletines N°s 16919-14 y 17290-14).
13. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Gazmuri; Cariola y Tello; y de los diputados señores Brito; Hirsch; Mirosevic; Oyarzo; Santana; Soto, don Leonardo; y Ulloa, que "Regula el cultivo y uso personal adulto de cannabis". Boletín N° 17492-11.
14. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Malla; Bernales y Videla; y de la diputada señora Delgado, que "Modifica el Código del Trabajo para promover la inclusión laboral de personas mayores de cincuenta años de edad". Boletín N° 17493-13.
15. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Romero, don Leonidas, que "Modifica la Carta Fundamental para garantizar la vida del ser humano en gestación". Boletín N° 17494-07.
16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ilabaca; De Rementería; Manouchehri; Melo; Naranjo y Venegas; y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Cicardini y Nuyado, que "Modifica la Ley de Tránsito y el Código Penal a fin de agravar las sanciones aplicables a ciertas conductas asociadas a la conducción de vehículos motorizados". Boletín N° 17495-15.
17. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Bello; Gazmuri y Tello; y del diputado señor Rosas, que "Modifica la ley N° 20.060 para incorporar el derecho a la información sobre seguridad alimentaria y sobre la presencia de aditivos dañinos para la salud en los alimentos". Boletín N° 17496-11.
18. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5°, de la ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 15516-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numerales 4° y 5°, del Código de Procedimiento Civil. Rol 16294-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
20. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16350-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
21. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia autorizada de la resolución recaída en la acción pública de inconstitucionalidad presentada respecto de la frase "a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de la cuenta", contenida en el artículo 5° de la ley N° 18.900, que pone término a la existencia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. Rol 15793-24-INC.

- (55-2025). Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 16391-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 23. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19 inciso decimotercero, segunda parte, en la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara' mensualmente", del D.L N° 3500, y artículo 8° de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 16281-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 16339-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 25. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 472, y 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 16325-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 37 N°2, letra a); y 38, del DL 3538 que crea la Comisión para el Mercado Financiero. Rol 16326-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 27. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 3°, inciso sexto, letra a), del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 2, de 1996, sobre subvenciones del Estado a establecimientos educacionales. Rol 16315-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500. Rol 16308-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores

- se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500. Rol 16316-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500. Rol 16318-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración: "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500. Rol 16307-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Peticiones**

- Petición de 63 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, en especial, de los ministerios de Defensa Nacional y de Economía, Fomento y Turismo, en relación con la fiscalización, supervisión y coordinación institucional de la Armada de Chile, Directemar y Sernapesca, respecto de las condiciones de seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la Región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", ocurrida el día 30 de marzo de 2025. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el cumplimiento de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.
- Petición de 64 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, en especial, del ex Ministerio del Interior y Seguridad Pública; los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Hacienda, de Desarrollo Social y Familia, y Secretaría General de Gobierno, y del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en relación con sus respectivos roles en los procesos de entrega de ayudas económicas y materiales a las personas damnificadas, así como en la planificación, diseño y ejecución de las obras relacionadas con la reconstrucción definitiva posterior a los incendios forestales que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana a comienzos del mes de febrero de 2024. La Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y, para el desempeño de su mandato, podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en moción, boletín N° 17246-15, con el iniciado en mensaje, boletín N° 17441-15, sobre medidas para enfrentar la evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros.
- Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, boletines N°s 17427-15, 17430-15 y 17452-15, que tienen por objeto modificar la ley N° 18.290, de Tránsito, para exigir a empresas de buses interurbanos contar con elementos de seguridad y monitoreo en situaciones de emergencia.
- Oficio de la Comisión de Familia por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como Presidente al diputado señor Juan Irarrázaval Rossel.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que las diputadas señoras Mix y Serrano, y el diputado señor Saffirio, integrarán la comitiva oficial que acompañará a S. E. el Presidente de la República en la Gira Presidencial a Brasil, que se desarrollará entre los días 21 y 24 de abril de 2025. (4).

3. Comunicaciones

- Comunicación de los jefes y subjefes de bancada de los comités Frente Amplio e Independientes; Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes; Socialista; Partido por la Democracia e Independientes; Mixto Radical- Liberal y Democracia Cristiana e Independientes, por la cual solicitan dar lectura a la declaración que acompañan.
- Comunicación de la diputada señora Mix, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 21 de abril de 2025.
- Comunicación del diputado señor Sáez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de abril de 2025, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante cuatro días, a contar del 21 de abril de 2025.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de abril de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de abril de 2025, por la tarde.

- Comunicación de la diputada señora Nuyado, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 21 de abril de 2025.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes, por la cual informa que la diputada señora Tello reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Ñanco, en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor De Rementería reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Manouchehri, en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor De Rementería reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Bravo, doña Ana María, en la Comisión de la Familia.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor Manouchehri reemplazará, en forma permanente, al diputado señor De Rementería, en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Rey reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Castro, en la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Orsini reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Tello, en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes, por la cual informa que la diputada señora Sagardía reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Pérez, doña Catalina, en la Comisión Especial Investigadora encargada de recopilar antecedentes relativos a los actos del Gobierno, realizados por Codelco y Corfo, en relación con el acuerdo de asociación suscrito con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga (CEI 65).
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por el cual informa que el diputado señor Mulet reemplazará en forma permanente a la diputada señora Pizarro, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Ministerio de Energía, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Comisión Nacional de Energía y el Servicio Nacional del Consumidor, en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, en cuanto a la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68).

4. Licencia Médica

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Veloso, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 14 de abril de 2025.

5. Notas

- Nota de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de abril de 2025, para dirigirse a Brasil.
- Nota del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 21 de abril de 2025, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

6. Certificado

- Certificado que acredita que la diputada señora Flores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión especial de sala celebrada el día 15 de abril de 2025, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios**Contraloría General**

- Diputado Ibáñez, don Diego. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad del pago de remuneraciones efectuado por la Corporación Municipal de Valparaíso a sus funcionarios en tanto han sido excluidos del reajuste del sector público, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (62151 al 84138).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Tenga a bien informar respecto a la factibilidad de emitir un pronunciamiento, en cuanto al informe emanado de la Comisión Especial investigadora (CEI 35), de la Cámara de Diputadas y Diputados, encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de Gobierno, especialmente referidos al rol de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud, a través de las respectivas secretarías regionales ministeriales correspondientes, a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos, en lo que concierne a los graves problemas sanitarios y ambientales generados por la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro (Essi), en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (62469 al 93786).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar si el Ministerio del Medio Ambiente cumple con la legislación vigente, en cuanto a la generación y recopilación de información técnica y científica precisa para la prevención de la contaminación y la calidad ambiental, en especial en lo relacionado a las transferencias de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental en la comuna de Sierra Gorda y si el Ministerio de Salud ha realizado las acciones a que le obliga la legislación vigente, en lo relativo al cumplimiento de su función de vigilancia sanitaria, evaluación de la salud de la población y la coordinar las redes asistenciales en todos sus niveles, con especial énfasis en la misma comuna y en la Región de Antofagasta. (64958 al 80403).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Se sirva disponer una fiscalización a los municipios del país, a fin de verificar si cumplen con la dependencia administrativa de las farmacias populares, municipales o vecinales del respectivo establecimiento de atención primaria de salud municipal, de acuerdo con lo establecido por el

dictamen N° 014646, de esa contraloría, y emitir un pronunciamiento respecto a si el personal de estas farmacias municipales puede o debe ser contratado bajo la ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a fin de clarificar el dictamen ya citado. (65086 al 77438).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva precisar la oportunidad en que deben entregarse las mejoras que entrega la ley que otorga el reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, considerando que en otras ocasiones en algunos servicios públicos estos bonos son entregados al año siguiente, instruyendo a los distintos servicios públicos que el bono de término de conflicto, el bono de vacaciones y el bono de Navidad deben ser cancelados en el mes de diciembre del presente año. (65197 al 87933).

Ministerio del Interior

- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Fondos concursables para los centros de rehabilitación de drogas de la Región de La Araucanía y los criterios de asignación para los años 2024 y 2025. Junto a lo anterior, refiérase a las transferencias a instituciones privadas para la implementación de centros y programas de rehabilitación en la región, tomando en cuenta universidades y fundaciones. (311 al 96836).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de ampliar la cobertura del subsidio eléctrico respecto de los comités de agua potable rural (APR), a nivel nacional, refiriéndose especialmente al caso de la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que plantea. (715 al 85531).
- Diputado Schalper, don Diego. Presupuesto asignado a las Comisiones Médicas de Medicina Preventiva e invalidez para el año 2024, desglosando dicho presupuesto, con las fechas en que se entregó a cada una. Asimismo, indique el período del año en el que se reciben los recursos destinados al cumplimiento de sus funciones. (727 al 87042).
- Diputado Aedo, don Eric. Proceso de concurso destinado a cubrir 27 cupos de despachadores o agentes de aduana, refiriéndose especialmente a los requisitos establecidos y su pertinencia a la relevancia del cargo, así como la factibilidad de acoger las observaciones señaladas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (730 al 87390).

Ministerio de Educación

- Diputado González, don Mauro. Medidas que tomará para buscar una pronta solución a las falencias del Liceo de la comuna de Palena, en las materias que son de vuestra competencia. (325 al 59716).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual de los servicios locales de Educación Pública (SLEP) en la provincia del Choapa, especificando la situación de cada uno, el número de funcionarios asignados y su ubicación territorial, incluyendo el grado de avance en la implementación de los SLEP en la provincia y los plazos establecidos para alcanzar su pleno funcionamiento, remitiendo un análisis sobre la relación de los SLEP con los establecimientos educativos bajo su administración, detallando la información cruzada correspondiente. (327 al 90984).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera a que leyes correspondientes, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dichas normativas. (329 al 78524).

- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, perteneciente a la comuna de Constitución, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente el apoyo financiero y técnico que se entregará, a fin de abordar, de manera definitiva, las deficiencias de infraestructura que presenta dicho establecimiento, en los términos que indica. (330 al 68790).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Temperatura y existencia de sistemas de calefacción en las salas de clases de la Escuela Nieves Del Sur, ubicada en la comuna de Coyhaique, en los términos que indica. (331 al 67170).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Temperatura y existencia de sistemas de calefacción en las salas de clases de la Escuela Nieves Del Sur, ubicada en la comuna de Coyhaique, en los términos que indica. (331 al 67171).
- Diputada Medina, doña Karen. Acciones que ha tomado ese ministerio para garantizar la seguridad de los estudiantes y prevenir futuros incidentes en el Internado Nacional Barros Arana y otros establecimientos educacionales, especificando los protocolos de seguridad que estaban vigentes al momento del incidente y si estos se cumplieron adecuadamente. Asimismo, señale las medidas de apoyo se están proporcionando a los estudiantes lesionados y sus familias y las medidas coordinadas con las autoridades competentes para investigar lo ocurrido y mejorar la seguridad en los colegios. (335 al 84503).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Posibilidad de iniciar una investigación exhaustiva y urgente sobre las denuncias de acoso realizadas por alumnas del Colegio Hispano Chileno, ubicado en calle Compañía de Jesús N° 2470, en la comuna de Santiago, identificando a los responsables y determinando las acciones disciplinarias correspondientes, conforme a la normativa vigente y reforzar las políticas y protocolos de prevención de acoso en el establecimiento, así como los canales de denuncia y apoyo, de manera que se asegure la protección de las alumnas y de todos los estudiantes frente a cualquier tipo de abuso o mala práctica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (336 al 85266).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Proyectos de conservación y mantención de la Escuela Ciudad de Berlín, de la comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, indicando si poseen el respaldo presupuestario requerido, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (341 al 84285).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se paralice la instalación de los servicios locales de Educación Pública, por las consideraciones que expone. (342 al 92187).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Decisiones y medidas implementadas por la Superintendencia de Educación, en conjunto con las instituciones pertinentes, respecto de la continuidad de estudios de los afectados por el cierre del Instituto Profesional Arcos. (346 al 92697).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Daños a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, a causa del reciente sistema frontal que afectó al país e incapacidad de las respectivas empresas eléctricas para dar pronta solución, detallando especialmente las falencias estructurales que han contribuido a tales resultados, así como la eventual existencia de planes de reparación y

fortalecimiento de la referida infraestructura, por las consideraciones que plantea. (347 al 77357).

- Diputada Medina, doña Karen. Reconstrucción de la Escuela G-1183, ubicada en el sector de Callaqui, en la comuna de Alto Bio Bío, detallando especialmente el estado en que se encuentra el proyecto de reconstrucción correspondiente, así como los motivos del retraso en su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (352 al 85155).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación de emergencia respecto a mobiliario y equipamiento de las escuelas de las comunas de Coquimbo y Andacollo, pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (355 al 84926).
- Diputada Medina, doña Karen. Situación actual en que se encuentra la infraestructura de la escuela José Antolín Silva Ormeño, ubicada en la localidad de Balmaceda, comuna de Coyhaique, Región de Aysén, indicando las medidas a implementar por vuestro ministerio para dar solución a los problemas estructurales del establecimiento, dando respuesta las demás interrogantes que formula, en los términos que requiere. (356 al 71257).
- Diputada Medina, doña Karen. Reitera el oficio N° 71.257, de esta Corporación, de fecha 12 de junio de 2024, cuya copia se acompaña. (356 al 87538).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de reconstruir la escuela rural de Notuco, perteneciente a la ciudad de Chonchi, seriamente afectada tras un incendio, en los términos y por las consideraciones que plantea. (357 al 84913).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de aportar los recursos requeridos para su reparación a la Escuela Deidamia Paredes Bello, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, e incorporar dichos valores en el presupuesto gubernamental de 2025, en los términos que requiere. (358 al 84678).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Weisse, doña Flor. Caso de un estudiante de la localidad de Nacimiento, quien habría fallecido en circunstancias que involucraron presunta violencia entre menores de edad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de investigar dicho caso, así como para asegurar la debida protección de los menores involucrados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (462 al 97111).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de mejorar las condiciones de seguridad del aeropuerto El Tepual, especialmente de las máquinas de escaneo, no solo respecto de pasajeros, sino sobre todo de carga. Asimismo, se adopten medidas para que los funcionarios tengan todos los resguardos en seguridad personal, por las consideraciones que expone. (6855/92/4 al 92211).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de entregar apoyo a la agrupación Agricultores Unidos de la Región de La Araucanía, considerando los diversos daños que experimentaron al prestar ayuda a quienes estaban siendo víctimas de los incendios que afectaron recientemente a dicha región, detallando especialmente

las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (548 al 96236).

- Diputada Morales, doña Carla. Impacto que tendría la decisión del Presidente de Estados Unidos, en cuanto a imponer un arancel del 200% al vino, champagne y licores provenientes de la Unión Europea (UE), respecto de las exportaciones vitivinícolas de Chile, refiriéndose especialmente a las acciones que se han adoptado para monitorear lo anterior, así como la posibilidad de entablar negociaciones diplomáticas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (550 al 95596).

Ministerio de Salud

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las medidas sanitarias con las que cuenta el relleno sanitario de la comuna de Chillán Viejo: la contaminación odorífica y química que realiza este recinto para con las comunidades aledañas y las condiciones de higiene y seguridad en las cuales realizan sus funciones los conductores de camiones que deben descargar desechos en dicho vertedero, por las consideraciones que expone. (5071 al 93278).
- Diputado Malla, don Luis. Situación que afecta al sector de Los Industriales I, II y III, pertenecientes a la comuna de Arica, en cuanto a la contaminación por metales pesados, originada en 1983, a causa de la negligencia en que habría incurrido la empresa Procesadora Metalúrgica o Promel Limitada, refiriéndose especialmente al cumplimiento de la ley N° 20.590, conocida como “ley de Polimetales”, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6873 al 90053).
- Diputado Lee, don Enrique. Resultados de los niveles de hidrocarburos presentes en el agua potable de Arica y su fuente en la recolección de muestras. (6874 al 84186).
- Diputada Cariola, doña Karol. Contratos y compromisos relacionados con la seguridad vial e infraestructura necesaria para la construcción del nuevo hospital provincial Marga Marga, remitiendo los antecedentes que solicita. (6886 al 93264).
- Diputado Camaño, don Felipe. Reclamo presentado por el señor José Carrasco respecto del Programa Cuidados Paliativos Universales, desarrollado en el Centro de Salud Familiar de la comuna de Coihueco, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6927 al 83382).
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (7163 al 81585).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Adquisición del terreno destinado al proyecto para la construcción del nuevo Hospital de Tomé, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (7186 al 93356).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Funcionarios que han solicitado licencia médica por estrés laboral en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, conforme a la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, detallando especialmente el total correspondiente al

período comprendido entre el 1 de agosto de 2024 hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (7294 al 93547).

Ministerio de Minería

- Diputada Cid, doña Sofía. Acciones y medidas que se podrían tomar para solucionar el conflicto habitacional que se ha producido, entre otras razones, con motivo del cierre temporal de la Fundición Hernán Videla Lira, en la comuna de Copiapó, en los términos que expone. (340 al 95569).
- Diputada Cid, doña Sofía. Destino y uso que se dará a las viviendas de propiedad de la Empresa Nacional de Minería en la Villa Fundición Hernán Videla, en la comuna de Copiapó, remitiendo los antecedentes que requiere. (341 al 95567).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Presupuesto total asignado por ese ministerio para la implementación de los “Barrios Transitorios” en Antofagasta, incluyendo costos de infraestructura, servicios básicos y apoyo social a las familias reubicadas, indicando la cantidad de dinero que ha destinado el Estado en los últimos cuatro años para la mantención y subsidios dirigidos a familias que actualmente residen en campamentos y tomas dentro de la región y los costos promedio por familia en términos de vivienda transitoria, servicios básicos y programas de apoyo, en comparación con el costo de construcción de una vivienda definitiva en la misma región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (146 al 94909).
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de reuniones celebradas con ciudadanos chinos, sea en lo personal, como respecto de subsecretarios y/o directores de servicios dependientes de la cartera ministerial que dirige, entre marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente el día, contenido y temas tratados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (147 al 95554).
- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (149 al 96603).
- Diputado Araya, don Jaime. Ejecución de un proyecto de ciclovías muy polémico y resistido en la ciudad de Antofagasta, de manera absolutamente inconsulta, contra el sentido común, afectando el normal funcionamiento de arterias muy importantes de la ciudad, en los términos que expone. (864 al 96220).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se evalúe, considere y priorice la instalación de señalética vial destinada a mitigar la velocidad y el tonelaje de los vehículos que utilizan las rutas S-233 Tres Esquinas-Curileo, 227 de Quintrilpe y S-241 Curileo-San Carlos, en la comuna de Vilcún. Además, que

se considere la instalación de reductores de velocidad en distintos tramos de esas rutas, y la habilitación de una romana que permita establecer el peso de los camiones que por allí circulan. (10496 al 98597).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Políticas y medidas aplicables al transporte en los sectores rurales, especialmente en Lo Patricio, de la comuna de Pelarco. Además, se instruyan las medidas necesarias para garantizar el acceso al transporte escolar, asegurando que los niños y jóvenes de estos sectores puedan continuar con su derecho a la educación. (10853 al 96996).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Proceso de reconocimiento indígena de la comunidad diaguita denominada Araya-Araya, otorgado por la Conadi en el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (112 al 88196).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Modificaciones efectuadas en los tramos del Registro Social de Hogares, detallando especialmente los motivos de lo anterior, así como los nuevos criterios aplicados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2617 al 85408).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado real y actualizado del proyecto de construcción red de agua potable rural, sector Villa Cariño y Colonia Isabel Riquelme, en la comuna de Natales, incluyendo el monto actual de los fondos asignados, fechas y plazos de ejecución y en qué institución recae la responsabilidad posterior una vez que se inicien los trabajos. (620 al 76393).
- Diputada Weisse, doña Flor. Descripción y ubicación del lugar al que se trasladarán las familias que deben abandonar el terreno ocupado ilegalmente en la comuna de Arauco, Región del Biobío, indicando las gestiones y acciones que se han preparado para ser llevadas al recinto transitorio que funcione como albergue, los servicios y atenciones sociales que se le brindarán. Asimismo, remita la nómina con individualización de cada una de las personas que serán trasladadas y de las gestiones realizadas para lograr una vivienda definitiva. (690 al 81161).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva subcomisaría para el sector de Forestal, en la comuna de Viña del Mar, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE). (691 al 81167).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de instruir a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, a fin de que se adopten las medidas pertinentes para conformar una mesa de trabajo destinada a erradicar y desalojar todos los rucos que se encuentran en el sector de Costa Laguna, perteneciente a la comuna de Antofagasta, considerando especialmente el impacto en la inseguridad y calidad de vida de la zona, en los términos que plantea. (02442 al 96692).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Labra, doña Paula. Número de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas o bodegas para el personal de la administración del Estado ha celebrado ese ministerio desde el año 2022 hasta la fecha, indicando la debida justificación para cada uno de ellos, la cantidad de oficinas arrendadas y de funcionarios públicos que ejercen labores en cada una de ellas. Asimismo, señale la cantidad de

recursos públicos involucrados en los arrendamientos, desde el año 2022 hasta la fecha, detallando el gasto mensual pactado en cada contrato y con cargo a qué glosa presupuestaria se realiza este gasto. Finalmente, de acuerdo al detalle protocolar para un nuevo arriendo de oficinas para organismos del Estado, señale cuántos de estos pasos fueron realizados satisfactoriamente por cada nuevo contrato, adjuntando la información correspondiente descrita en cada paso. (320 al 96623).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de proveer mayores oportunidades laborales para las mujeres del país, con particular enfoque en la Región de Ñuble, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (321 al 95487).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Contratación directa del estudio jurídico Sarmiento & Walker Asociadas SpA para la elaboración de un informe en derecho, en cuanto a la reforma del Reglamento del Fondo para la Equidad de Género, acompañando especialmente copia del contrato de prestación de servicios suscritos entre la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género y dicho estudio jurídico, así como del informe correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (334 al 96366).

Ministerio del Deporte

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo al club South Side, de Chillán, y a la Federación Chilena de Powerlifting-Fechipo, y otorgar auspicio para el desarrollo del VIII Campeonato Nacional de Powerlifting 2025. (00478 al 97043).
- Diputada Olivera, doña Erika. Contrataciones de personal dependiente de la Unidad de Eventos Deportivos del Instituto Nacional de Deportes durante el año 2024 y 2025, indicando el perfil de cada cargo, las funciones, las remuneraciones que cada uno percibe, la modalidad de contratación y la jefatura a cargo. Asimismo, señale las funciones concretas que desarrolla la unidad, los eventos deportivos en que han realizado labores en los años 2024 y 2025, los beneficiarios de estas labores (si son organismos públicos o personas jurídicas de derecho privado) y el total de los recursos ejecutados durante el año 2024 y 2025, en los términos que requiere. (483 al 96960).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o por implementar por el gobierno para la habilitación de aplicaciones móviles desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva y las dispuestas para la habilitación de páginas web desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. Asimismo, señale los planes para desarrollar de aplicaciones móviles que sean un servicio de apoyo para otorgar condiciones de mayor autonomía funcional a personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. (284 al 96826).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas implementadas o por implementar por el gobierno para la habilitación de aplicaciones móviles desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades

de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva y las dispuestas para la habilitación de páginas web desarrolladas o asociadas a organismos públicos, para incluir modalidades de uso adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. Asimismo, señale los planes para desarrollar de aplicaciones móviles que sean un servicio de apoyo para otorgar condiciones de mayor autonomía funcional a personas con discapacidad sensorial visual y/o auditiva. (284 al 96827).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de evaluar acciones frente a las declaraciones que realizó el condenado Héctor Llaitul y que fueron de público conocimiento, quien incita abiertamente a la violencia en la macrozona sur, pudiendo constituir una infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. En el mismo orden, solicita evaluar acciones administrativas, junto al Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile, para evitar que se realicen apologías a la violencia desde el interior de los penales y velar así por mantener el orden y la cautela. (6.354 al 91301).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Factibilidad de adoptar medidas orientadas a combatir el aumento de los hechos de violencia y criminalidad en la comuna de Valdivia, refiriéndose especialmente al reforzamiento de la presencia policial, implementación de acciones de inteligencia preventiva y entrega de apoyo a las víctimas correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (894 al 87678).

Subsecretarías

- Diputada Fries, doña Lorena. Aumento de plazo para efectuar el reconocimiento oficial para 2025 de la Escuela el Cariño Marín Socias, de la comuna de Viña del Mar, y la Escuela el Cariño Olof Palme, de la comuna de La Cisterna. (326 al 92464).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Posibilidad de iniciar una investigación exhaustiva y urgente sobre las denuncias de acoso realizadas por alumnas del Colegio Hispano Chileno, ubicado en calle Compañía de Jesús N° 2470, en la comuna de Santiago, identificando a los responsables y determinando las acciones disciplinarias correspondientes, conforme a la normativa vigente y reforzar las políticas y protocolos de prevención de acoso en el establecimiento, así como los canales de denuncia y apoyo, de manera que se asegure la protección de las alumnas y de todos los estudiantes frente a cualquier tipo de abuso o mala práctica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (336 al 85267).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tuición de las caleteras construidas paralelas y con acceso a la ruta 5 Longitudinal Sur, indicando si incluye la construcción, mantención y/o mejoras a las concesionarias que administran cada tramo de la ruta 5 o, en su defecto, pueda precisar a qué institución corresponde. (476 al 72706).
- Diputado Camano, don Felipe. Factibilidad de derogar la resolución exenta N° 919, que autoriza transitoriamente actividad pesquera artesanal en la primera milla del área de reserva artesanal de las regiones del Ñuble y del Biobío para embarcaciones que indica, considerando especialmente el impacto que ello genera en los ecosistemas y pesca artesanal de la zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (496 al 96116).

- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de derogar la resolución que permite el ingreso a la primera milla de las costas de la Región de Ñuble de embarcaciones pesqueras mayores provenientes de otras regiones, considerando el impacto que ello genera en la zona, en los términos que plantea. (496 al 96231).
- Diputado Malla, don Luis. Situación que afecta al sector de Los Industriales I, II y III, pertenecientes a la comuna de Arica, en cuanto a la contaminación por metales pesados originada en 1983, a causa de la negligencia en que habría incurrido la empresa Procesadora Metalúrgica o Promel Limitada, refiriéndose especialmente al cumplimiento de la ley N° 20.590, conocida como "ley de Polimetales", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6873 al 90054).
- Diputado Lee, don Enrique. Resultados de los niveles de hidrocarburos presentes en el agua potable de Arica y su fuente en la recolección de muestras. (6874 al 84187).
- Diputado Lee, don Enrique. Existencia de atenciones médicas de pacientes que puedan estar presentando síntomas o signos que se pudieran atribuir a contaminación por hidrocarburos en el agua potable de la ciudad de Arica. (6874 al 84188).
- Diputada Morales, doña Carla. Controles portuarios, estrategias de prevención y coordinación internacional con relación al ingreso y procesamiento de drogas ilícitas en Chile, remitiendo los antecedentes que requiere. (7.662 al 91552).
- Diputada Labra, doña Paula. Estrategias que se han llevado a cabo desde 2023 para prevenir y mitigar la delincuencia en las zonas rurales a lo largo del país, desglosadas por región, detallando, además, la cantidad de recursos públicos destinados a ello, identificando las glosas presupuestarias correspondientes. Asimismo, remita las estadísticas de delitos en zonas rurales a lo largo del país, desglosadas por región y por tipo de delito, desde 2023, agregando los demás antecedentes que requiere. (898 al 95398).

Subsecretaría de Hacienda

- Solicitud de Resolución N° 1280. Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar, de manera urgente, las medidas legales y las demás que sean necesarias para eximir del cobro de cualquier clase de tributo, impuesto, tasa o comisión asociado a la remesa de dinero al extranjero para la compra del medicamento "elevidys", que tiene por objeto tratar la distrofia muscular de Duchenne, que afecta al joven Tomás Ross y que asciende al monto de \$3.500 millones. (728).

Subsecretaría de Telecomunicaciones

- Solicitud de Resolución N° 1339. Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que prohíba la promoción de aplicaciones móviles irregulares que ofrecen préstamos u oportunidades de inversión fraudulentas, las que se basan en publicidad engañosa y utilizan a empresas estatales y/o personajes públicos para darles credibilidad ante el público. (5509).

Intendencias

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación que afecta a vecinos del sector norte de la comuna de Temuco, a causa de un sitio en el que una persona mantendría una jauría de más de 15 perros en mal estado: sin alimentación, sin supervisión y en condiciones deplorables, generando un foco de peligro para la

zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar medidas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (994 al 96759).

Gobernación Provincial

- Diputado Venegas, don Nelson. Base de datos de las organizaciones sociales de la provincia de San Felipe, de las comunas de Catemu, Llay Llay, Panquehue, Putaendo, San Felipe y Santa María, que contenga, en lo posible, nombre de la organización, dirección, correo electrónico, número telefónico e integrantes de la directiva. (213 al 97102).

Empresas del Estado

- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar la compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual caída del mismo en la presente temporada y en la próxima cosecha, así como las medidas a tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. (119 al 96841).

Servicios

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Proceso de reconocimiento indígena de la comunidad diaguita denominada Araya-Araya, otorgado por la Conadi en el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (112 al 88197).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de los permisos de obras para la extensión de la red de agua potable desde el APR Lo Rojas, en la comuna de La Cruz, hacia la zona de La Hacienda, de parte de la DOH, dando respuesta la solicitud emanada de los vecinos y considerar que, al amparo del municipio y con presencia de las entidades públicas involucradas, se pueda levantar una mesa de trabajo con los usuarios del APR, en los términos que plantea. (1138 al 96440).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de los permisos de obras para la extensión de la red de agua potable desde el APR Lo Rojas, en la comuna de La Cruz, hacia la zona de La Hacienda, de parte de la DOH, dando respuesta la solicitud emanada de los vecinos y considerar que, al amparo del municipio y con presencia de las entidades públicas involucradas, se pueda levantar una mesa de trabajo con los usuarios del APR, en los términos que plantea. (1138 al 96441).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de los permisos de obras para la extensión de la red de agua potable desde el APR Lo Rojas, en la comuna de La Cruz, hacia la zona de La Hacienda, de parte de la DOH, dando respuesta la solicitud emanada de los vecinos y considerar que, al amparo del municipio y con presencia de las entidades públicas involucradas, se pueda levantar una mesa de trabajo con los usuarios del APR, en los términos que plantea. (1138 al 96442).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de los permisos de obras para la extensión de la red de agua potable desde el APR Lo Rojas, en la comuna de La Cruz, hacia la zona de La Hacienda, de parte de la DOH, dando respuesta la solicitud emanada de los vecinos y considerar que, al amparo del municipio y con presencia de las entidades públicas involucradas, se pueda levantar una mesa de trabajo con los usuarios del APR, en los términos que plantea. (1138 al 96443).
- Diputada Bello, doña María Francisca. APR Lo Rojas, precisando las condiciones del pozo y la realización de los estudios pertinentes, la habilitación del arranque

- por el cual los socios han pagado todas las cuotas, la evaluación de la viabilidad para la conformación de un APR. (1195 al 97149).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (170 al 97229).
 - Diputado Celedón, don Roberto. Las diversas problemáticas que afectan al humedal Cajón del Río Claro y al estero Piduco, considerando el impacto que generan los basurales ilegales y tomas verificadas en el sector, refiriéndose especialmente a los procedimientos administrativos sancionatorios por el uso indebido de los recursos hídricos del río Claro, que se encuentran pendientes o en tramitación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (190 al 94852).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Caso de la señora Teresa Marchant, vecina adulta mayor de la comuna de Collipulli, en cuanto a la factibilidad de otorgar un subsidio de asignación directa, que le permita obtener una vivienda digna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (210 al 96475).
 - Diputado Giordano, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar y emitir un pronunciamiento respecto de la situación de trabajadoras y trabajadores a honorarios contratados masiva y permanente para el cumplimiento de labores en la Universidad Federico Santa María, en los términos que requiere. (250 al 75999).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de priorizar la incorporación, a la administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, como "públicos en área urbana" los tramos que indica, con el propósito de dar pronta solución y con ello continuidad a las rutas con el eje ruta 5 sur, principal vía de conectividad con el resto del territorio nacional, así como, también, una urgente priorización de los trabajos de mejoramiento y mantención de las rutas R-517 y ruta R.400. (3235 al 95642).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de priorizar la incorporación, a la administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, como "públicos en área urbana", los tramos que indica, con el propósito de dar pronta solución y con ello continuidad a las rutas con el eje ruta 5 Sur, principal vía de conectividad con el resto del territorio nacional, así como, también, una urgente priorización de los trabajos de mejoramiento y mantención de las rutas R-517 y ruta R-400. (3235 al 95643).
 - Diputado Benavente, don Gustavo. Remita antecedentes respecto del plan de contingencia que vuestra repartición haya programado para la reparación de las rutas M-902 (camino antiguo desde Curanipe a Pullehue) y la ruta M-80-N (camino Pullehue-Cobquecura). (425 al 98540).
 - Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Orsini, doña Maite. Cantidad de reclamos recibidos por interrupción del suministro eléctrico el día 3 de marzo en las comunas de Recoleta, Conchalí, Independencia, Renca, Cerro Navia, Santiago y Quinta Normal. Asimismo, detalle los procedimientos de compensación voluntaria que pueden iniciar los consumidores con las empresas eléctricas por el evento que da lugar a esta solicitud y los procedimientos disponibles para los consumidores en caso de que las empresas no acepten someterse al procedimiento

- de compensaciones voluntarias, indicando etapas, plazos, sanciones y cómo los consumidores pueden hacerse parte de esos procesos. (4483 al 94243).
- Diputada Orsini, doña Maite. Corte en el suministro de energía eléctrica, verificado el 3 de marzo del presente año, que afectó a cerca de 70.000 hogares en las comunas de Recoleta, Conchalí, Independencia, Renca, Cerro Navia y Quinta Normal, en la Región Metropolitana, detallando especialmente el número de reclamos presentados hasta la fecha, así como los eventuales mecanismos de compensación disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4483 al 94830).
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibles acciones a realizar para disponer los trabajos necesarios a fin de evitar la salida del río Liguay, preocupación que está manifestando la presidenta del Comité de Adelanto Las Rosas, de la comuna de Longaví. (464 al 97069).
 - Diputada Medina, doña Karen. Planes o proyectos disponibles en la Dirección General de Aguas (DGA), en cuanto a la protección y conservación del cauce del río que fluye bajo el puente Nicodahue, en la Región del Biobío, considerando especialmente aquellos referidos a la limpieza de residuos y escombros, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (683 al 83950).
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Alza del costo asociado en la nómina de tasación de vehículos y, en consecuencia, en el permiso de circulación promedio, en relación con los últimos tres años, solicitando a las municipalidades actualizar su información respecto a la nómina de tasación, por las consideraciones que expone. (727 al 95625).
 - Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Donoso, don Felipe. Participación de la ministra del Trabajo y eventual candidata presidencial Jeannette Jara (PC) en actividades del gobierno relacionadas con la promulgación y difusión de la reforma de pensiones, conforme a los antecedentes que exponen, emitiendo un pronunciamiento en los términos que requieren. (754 al 96835).
 - Diputada Placencia, doña Alejandra. Tenga a bien informar sobre el acto de lanzamiento del equipo programático de la candidata presidencial del partido Unión Demócrata Independiente, señora Evelyn Matthei, realizado el 6 de marzo de 2025, en el Teatro Oriente, de la comuna de Providencia, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar el respectivo financiamiento, así como las fuentes y gastos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (766 al 94893).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de disponer los trabajos de mantención de los pastizales, por el riesgo de los incendios que ocurren en la ruta Chile-181, que conecta la comuna de Victoria con Curacautín. Asimismo, se requiere que se establezca un plan preventivo para que, de manera periódica, se arroje sal en la ruta, particularmente, en la época de otoño e invierno, debido a la gran cantidad de accidentes que se han registrado en ese trayecto, producto de las condiciones climáticas asociadas al hielo. (833 al 94787).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar la urgente reparación de las rutas que señala del sector Queule-Captrén, localidad de la comuna de Curacautín, para evitar el riesgo de accidentes a los que se ven expuestos permanentemente los vecinos, al mismo tiempo, que se requiere mejorar su calidad

de vida en materia de conectividad y transporte, la que se ha visto afectada por el deficitario estado de estas rutas. (834 al 95641).

- Diputada Rojas, doña Camila. Proceso de renovación de la personalidad jurídica del Club San Antonio Bicicross, perteneciente a la comuna de San Antonio, en la Región de Valparaíso, detallando especialmente las medidas disponibles, para una mayor celeridad del proceso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (844 al 94834).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de restituir los recursos que fueron disminuidos en la ley de Presupuestos 2025, respecto de la Región del Biobío, considerando especialmente el impacto en materia de seguridad, en los términos y por las consideraciones que plantea. (996 al 92739).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 1267. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de una instancia de coordinación y trabajo prelegislativo con el objeto de modificar la ley N° 20.845. (332).

Varios

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (Oficio N°2119/2025 al 97825).
- Diputado Meza, don José Carlos. Todos los viajes de trabajo realizados por usted y los concejales, tanto en Chile como en el extranjero, durante los años 2023 y 2024, indicando la fecha de inicio y término, sus costos, incluyendo pasajes, estadía, alimentación, cursos o capacitaciones de cualquier tipo y otras actividades desarrolladas. (Ord. control 14 c/ant al 89719).
- Diputado Meza, don José Carlos. Iniciativas de inversión ejecutadas en los años 2022, 2023 y 2024, indicando su monto. (Ord. control 16 al 89250).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (0554 al 98302).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (10 al 99179).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la candidata presidencial Carolina Tohá Morales ha sido invitada o asistido a la Universidad Arturo Prat durante el mes de abril del año 2025, precisando el objeto de su convocatoria, fines de la invitación y actividades asociadas a su presencia. (102 al 99951).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita estadística de accidentes viales en la Región de Coquimbo, indicando aspectos del peritaje, tales como causas del siniestro, fecha del incidente y consecuencias. Asimismo, detalle las acciones que se implementarían desde el ministerio en zonas de mayor número de accidentes viales, así como de las medidas a adoptar producto de la colisión múltiple que menciona. (10712 al 95516).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Nuevo recorrido de transporte público que está siendo testeado y que circula por la intersección de Puerta de Hierro con Libertador Bernardo O'Higgins, en la comuna de Maipú, evaluando la ruta para que se consideren los efectos del ruido generado por los buses y posibles ajustes en los recorridos o en los horarios de paso, así como la implementación de otras medidas de reducción de ruido. (10896 al 88666).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de investigaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales de Puerto Montt sobre la presunta intervención irregular del humedal rural ubicado en La Vara, remitiendo los respectivos antecedentes. Asimismo, señale si hay permisos o autorizaciones para realizar obras en el humedal ubicado en el sector. (111 al 89950).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 89.950, de esta Corporación, de fecha 19 de diciembre de 2024, cuya copia se acompaña. (111 al 93242).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de que se instruya a las respectivas empresas sanitarias a nivel nacional para que puedan dar cuenta de las comunidades de desagüe que existen en los distintos territorios, precisando la cantidad de usuarios, así como las zonas (idealmente graficadas con mapas) en las que se encuentran cada una. Asimismo, remita el informe con el cual ya cuenta la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Biobío referente al mismo tema, que le fue otorgado por Essbio en 2019. (1188 al 96941).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de que se instruya a las respectivas empresas sanitarias a nivel nacional para que puedan dar cuenta de las comunidades de desagüe que existen en los distintos territorios, precisando la cantidad de usuarios, así como las zonas (idealmente graficadas con mapas) en las que se encuentran cada una. Asimismo, remita el informe con el cual ya cuenta la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Biobío referente al mismo tema, que le fue otorgado por Essbio en 2019. (1188 al 96942).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe Final N° 760, emitido por la Contraloría General de la República en el año 2023, en cuanto a la auditoría correspondiente al proceso de pago asociado a la licitación pública ID 85-18-LR20, del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Juaneb), detallando especialmente las actuaciones realizadas en cuanto a la ejecución de acciones, juicios, investigaciones u otras medidas destinadas a defender los intereses del Estado, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1237 al 96298).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de buscar una solución definitiva, en conjunto con la municipalidad, frente al estado en que se encuentra la calle Fresia, en la comuna de Angol, en el tramo entre las calles Manuel Rodríguez y Covadonga, la que se encuentra totalmente destruida, evidenciándose un socavón. (1253 al 96199).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas inmediatas y a largo plazo que ha adoptado o tiene planificadas la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del rebalse del estero Paillihue, especialmente en la Villa Todos los Santos, de la comuna de Los Ángeles, indicando, además, las razones del retardo en el comienzo de las obras del contrato de Conservación de Red Primaria de Aguas Lluvias 2025,

que se estiman para el mes de junio, en plena época de lluvias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (140 al 96701).

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe Final de Investigación Especial N° 247, emitido por la Contraloría General de la República en 27 de agosto de 2024, respecto a presuntas irregularidades detectadas en convenios suscritos entre la Fundación Daya y 13 municipalidades del país, orientados a la implementación del "Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico", acompañando especialmente la documentación que acredite el cumplimiento de las exigencias establecidas al respecto, en lo que concierne a su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1400/57 al 94931).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (141 al 93870).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (142 al 94290).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (145 al 99239).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (163 al 98197).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Problemática que afecta a la comunidad de Glorias Navales, de Viña del Mar, debido a las reiteradas inundaciones de aguas servidas en la cancha deportiva del sector, atribuidas a fallas en la infraestructura sanitaria de la empresa Esval, considerando la posibilidad de la elaboración y presentación de un informe técnico detallado que diagnostique las causas estructurales de las fallas en el sistema de evacuación de aguas servidas de Esval en el lugar y proponer una solución definitiva y sostenible en el tiempo para evitar futuras inundaciones. Asimismo, remita información detallada sobre la cantidad de intervenciones realizadas en esta misma cancha deportiva en los últimos cinco años, especificando las fechas y la naturaleza de cada reparación, a fin de dimensionar la persistencia del

- problema y evaluar la efectividad de las acciones previamente implementadas. (1640 al 96681).
- Diputado Brito, don Jorge. Situación ocurrida en la cancha del sector de Glorias Navales, comuna de Viña del Mar, por la presencia de vertimientos de aguas servidas, adoptando las medidas que correspondan para determinar las causas del problema, realizando gestiones ante la empresa privada responsable y se establezcan las acciones necesarias para su remediación, de manera de garantizar condiciones sanitarias adecuadas en este importante espacio de uso público. (1641 al 98729).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique la cantidad de cortes de agua y alcantarillado en el sector de la Junta de Vecinos Vista al Mar, de Concón, durante los años 2023 y 2024, además de las medidas que se han adoptado, indicando la antigüedad de la red de agua potable y alcantarillado del sector, los plazos y eventuales proyectos de mejoramiento/reposición de la red de agua potable y alcantarillado. (1691 al 96803).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (174 al 94346).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (175 al 93926).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (176 al 95123).
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Método de monitoreo continuo de las cámaras de seguridad instaladas en las poblaciones de su comuna, refiriéndose al procesamiento y derivación de la información. (178 al 92027).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (216 al 92995).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (227 al 98471).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (227 al 99055).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (228 al 95229).
- Diputado Longton, don Andrés. Eventual entrega de beneficios sociales por parte de la municipalidad que dirige a personas en situación migratoria irregular, refiriéndose especialmente a la existencia de ordenanzas municipales que estarían sustentando lo anterior, así como al tipo de beneficios otorgados para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (228 al 98059).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (229 al 97464).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (230 al 99401).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones específicas que su municipio está implementando para resguardar la seguridad de los asistentes y comerciantes en las ferias navideñas, considerando la reciente problemática de hechos de violencia en espacios similares. Asimismo, señale los requisitos y procedimientos establecidos

para que los comerciantes puedan acceder a un puesto en estas ferias, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y seguridad en la asignación. Finalmente, indique si se han coordinado medidas con otras instituciones, como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), o empresas de seguridad privada, para reforzar la vigilancia y prevenir delitos en estas actividades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (239 al 90130).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (246 al 97891).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (247 al 97544).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de maltrato laboral que estaría ocurriendo en el Colegio El Belloto, de la comuna de Quilpué, señalando si existen denuncias realizadas a su organismo al respecto, la respuesta otorgada a las denunciantes y si se inició algún proceso de investigación. Asimismo, de haberse iniciado la fiscalización, indique en qué estado se encuentra. De estar finalizada, cuáles fueron las conclusiones y acciones adoptadas y remitir copia de la denuncia y su posterior investigación, si fuese procedente, y los demás antecedentes que requiere. (257 al 87813).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (257 al 99510).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversas problemáticas que estarían afectando a las y los habitantes de la comuna de Estación Central, a causa de trabajos relacionados con el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa) de su comuna, detallando especialmente las medidas de intervención que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2571 al 97052).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2575 al 95797).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (258 al 98461).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (261 al 97312).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (262 al 97659).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (265 al 97801).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a 21 familias del sector de "Temuco Chico", perteneciente a su comuna, a causa de la eventual entrega de títulos de dominio que presentarían incongruencias, refiriéndose especialmente a la factibilidad de conformar una mesa de trabajo en tal sentido, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (271/2025 al 98786).
- Diputada Musante, doña Camila; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de fiscalizar y determinar la adecuada operación de los servicios de suministro eléctrico en términos de seguridad, calidad, precio y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (278742 al 83648).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Reciente y masiva interrupción del suministro eléctrico que afectó a gran parte del país, derivando incluso en la muerte de personas electrodependientes, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas a las empresas distribuidoras tras dicha emergencia, así como el total de familias afectadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (278791 al 94693).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (279 al 97280).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (280 al 97499).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (280 al 97627).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (280 al 97690).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (280 al 97846).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (281 al 97343).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (282 al 98388).
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, ley del Trastorno del Espectro Autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna, indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuento de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al Trastorno del Espectro Autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (283 al 96461). (283 al 96461).
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación de la ley N°21.545, ley del Trastorno del Espectro Autista, dentro del ámbito de la educación en su comuna, indicando si existe equipo profesional del programa de integración escolar completo y un tutor sombra dentro de las aulas con más de dos estudiantes con necesidades educativas especiales, cuántos estudiantes tiene cada curso y cuanto de ellos tienen necesidades educativas especiales y el porcentaje de docentes y paradocentes con capacitaciones respecto al Trastorno del Espectro Autista, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (284 al 96452).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (284-4 al 97865).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (285-3 al 97518).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Procedimiento que la señora Yanet Quilodrán Hormazábal debe realizar, a fin de poder concretar el trámite que le permita iniciar el proceso para su vivienda propia. (2907 al 96800).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (291 al 98305).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (297 al 97709).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (299 al 95810).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (306 al 95770).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (309 al 98489).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (313 al 97798).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (315 al 97481).

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (316 al 97828).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (318 al 95095).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (321 al 93887).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (322 al 99490).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado se encuentra el megaproyecto Valle Lo Campino, indicando qué pasa con los compromisos que se adoptaron, pero que, a la fecha, no se han concretado, en los términos que expone. (323/2025 al 95454).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (326 al 97927).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de la Escuela Las Corrientes F-396, ubicada en el sector Las Corrientes, perteneciente a la comuna de Constitución, que se encontraría sin calefacción, afectando con ello el desarrollo normal de las actividades educativas, detallando especialmente las gestiones que se realizarán para reparar el sistema eléctrico de dicho establecimiento, además de evaluar la posibilidad de instalar aire acondicionado, en los términos que indica. (330 al 68789).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (330 al 97655).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (331/2025 al 95872).
 - Diputado Alessandri, don Jorge. Procesos de fiscalización realizados durante el año 2024 en los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, en cuanto al cumplimiento de la normativa relativa a las subvenciones, detallando especialmente los procedimientos sancionatorios aplicados hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (334 al 87924).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (335 al 97308).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Posibilidad de iniciar una investigación exhaustiva y urgente sobre las denuncias de acoso realizadas por alumnas del Colegio Hispano Chileno, ubicado en calle Compañía de Jesús N° 2470, en la comuna de Santiago, identificando a los responsables y determinando las acciones disciplinarias correspondientes, conforme a la normativa vigente y reforzar las políticas y protocolos de prevención de acoso en el establecimiento, así como los canales de denuncia y apoyo, de manera que se asegure la protección de las alumnas y de todos los estudiantes frente a cualquier tipo de abuso o mala práctica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (336 al 85268).
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Fiscalizaciones efectuadas por ese organismo en los últimos dos años al establecimiento educacional denominado Complejo Educacional Apumanque, de la comuna de La Calera, en la Región de Valparaíso, como, asimismo, respecto de las denuncias por acoso escolar que ha recibido ese establecimiento, los sumarios que hubieren sido instruido, sus resultados, las eventuales sanciones impuestas y las medidas adoptadas para mejorar la respuesta ante tales hechos, así como la operatividad de las instancias formales de convivencia escolar de ese establecimiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (337 al 89946).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Resultados de la instalación de pórticos detectores de metales en determinados establecimientos educacionales, indicando tipos de especies y cantidad de armas interceptadas. (339 al 91583).
 - Diputada Labra, doña Paula. Casos de abuso sexual que se han verificado en los establecimientos educacionales de la Región del Maule que señala, detallando especialmente las medidas que se han adoptado en los casos concretos mencionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (345 al 84520).
 - Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de Seguridad

de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (346 al 40799).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (347 al 83212).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plan de emergencia comunal y medidas a ejecutar en su comuna, para el caso de inicio y desarrollo de incendios forestales, así como las medidas orientadas a la prevención correspondiente, en el contexto de la alerta "botón rojo" declarada por Corporación Nacional Forestal, en los términos que plantea. (348 al 87609).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita el plan comunal de emergencia actualizado. (349 al 88838).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones específicas que su municipio está implementando para resguardar la seguridad de los asistentes y comerciantes en las ferias navideñas, considerando la reciente problemática de hechos de violencia en espacios similares. Asimismo, señale los requisitos y procedimientos establecidos para que los comerciantes puedan acceder a un puesto en estas ferias, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y seguridad en la asignación. Finalmente, indique si se han coordinado medidas con otras instituciones, como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), o empresas de seguridad privada, para reforzar la vigilancia y prevenir delitos en estas actividades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (350 al 90190).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Acciones que se han tomado para supervisar y apoyar a los jardines infantiles que operan bajo el sistema de VTF en la comuna de EL Monte, para que cumplan con los estándares educativos y normativos establecidos por el Ministerio de Educación, indicando si han establecido mecanismos de coordinación con el Ministerio de Educación, la Junji y la municipalidad para asegurar una solución integral y sostenible a las problemáticas mencionadas. (350 al 93300).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Método de monitoreo continuo de las cámaras de seguridad instaladas en las poblaciones de su comuna, refiriéndose al procesamiento y derivación de la información. (351 al 92030).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han

obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (352 al 95144).

- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de entregar asistencia estatal a un grupo de comerciantes y trabajadores del Mercado de Degustaciones de Pescados y Mariscos de la Región del Biobío, quienes resultaron perjudicados tras los temporales que afectaron recientemente la zona, en los términos que indica. (3563 al 73117).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de aportar los recursos requeridos para su reparación a la Escuela Deidamia Paredes Bello, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, e incorporar dichos valores en el presupuesto gubernamental de 2025, en los términos que requiere. (358 al 84679).
- Diputado Schubert, don Stephan. Suficiencia para cubrir la demanda educativa que tiene la contratación de profesores en esa región para el período 2024, indicando el porcentaje de profesores del sistema de educación pública que, durante el año 2023, presentaron licencias médicas, sus tres principales causas que las justificaron y la cantidad de profesores de reemplazo con que cuenta para el presente año. (360 al 63810).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (390 al 98177).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (417 al 97764).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (418 al 97417).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (419 al 94405).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o

autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (420 al 95182).

- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (421 al 93985).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (431 al 92963).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (482 al 97702).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (483 al 97355).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (501 al 95834).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que

hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (5161 al 95074).

- Diputada Weisse, doña Flor. Retraso en la licitación de los buses escolares destinados al transporte de estudiantes en la comuna de Los Ángeles, detallando especialmente los 26 recorridos que deben ser licitados, así como los motivos que explicarían tal retraso, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5162 al 94706).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (5169 al 95792).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando en la comuna de Ancud para enfrentar la crisis habitacional que viven sus habitantes desde hace años, indicando en qué etapa se encuentra la solicitud de factibilidad de los terrenos en los sectores de cerro Huaihuén y Doctor González Canessa. (545 al 94185).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (547 al 97745).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de realizar un catastro del total de viviendas con techumbre de asbestos que aún existen en la Región de Los Lagos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (548 al 96646).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (548 al 97398).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (558 al 95198).

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Informe Final de Investigación Especial N° 247, emitido por la Contraloría General de la República, en 27 de agosto de 2024, respecto a presuntas irregularidades detectadas en convenios suscritos entre la Fundación Daya y 13 municipalidades del país, orientados a la implementación del "Programa de uso compasivo de aceite de cannabis como terapia complementaria para pacientes oncológicos y con epilepsia, entre otras patologías con dolor crónico", acompañando especialmente la documentación que acredite el cumplimiento de las exigencias establecidas al respecto, en lo que concierne a su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (585 al 94934).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (612 al 97933).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (613 al 93915).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (637 al 94335).
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Malla, don Luis. Se sirva informar sobre la posibilidad de iniciar una auditoría interna contra de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Arica y Parinacota, en virtud de su deber de control sobre la empresa sanitaria Aguas del Altiplano como administradora del emisario submarino Chinchorro, de la comuna de Arica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (63928 al 92165).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (653 al 94001).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley

Nº21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley Nº21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (659 al 94421).

- Diputada González, doña Marta. Cantidad de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el número de adultos mayores que se encuentran en lista de espera para postular a ellos, en los términos que requiere. (673 al 68501).
- Diputado Camaño, don Felipe. Reclamo presentado por el señor José Carrasco respecto del programa de Cuidados Paliativos Universales, desarrollado en el Centro de Salud Familiar de la comuna de Coihueco, Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6927 al 83380).
- Diputado Celis, don Andrés. Procesos de licitación efectuados en la comuna de Viña del Mar durante el año 2024 respecto a la extracción de basura y aseo de plazas y calles, detallando especialmente los motivos políticos y administrativos que explicarían la falta de adjudicación en dicho sentido, así como los eventuales planes de contingencia disponibles a fin de sobrellevar el retiro de basura pertinente, en los términos que plantea. (7163 al 81587).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Adquisición del terreno destinado al proyecto para la construcción del nuevo hospital de Tomé, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (7186 al 93357).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (720 al 97615).
- Diputada Olivera, doña Erika. Número y tipo de efectos adversos reportados tras la administración de cada vacuna contra covid-19 (Pfizer, Sinovac, AstraZeneca, etcétera) en el país, desglosado por grupo etario y sexo, verificando la frecuencia de efectos adversos graves y no graves, separando casos que requirió hospitalización y aquellos que no, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (7209 al 84978).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (721 al 97268).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Expendio del fármaco denominado bioprostat, recetado para patologías de carácter urológicas y prostáticas y que produce Biofarma S.A. Farmacias Independientes, que expende en sus farmacias ubicadas en las ciudades de Curicó y Talca, respectivamente, por las consideraciones que expone. (7293 al 85322).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

- cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (775 al 97412).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (776 al 97759).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo período. (786 al 94425).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (787 al 95202).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (798 al 95916).
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Causas de la falla del sistema de recepción de pagos con cheque en Box Fonasa en Punta Arenas durante los días 22 y 23 de febrero pasado y las medidas que se tienen contempladas para que no vuelva a suceder y se les otorgue a los usuarios de la Región de Magallanes el mismo trato y beneficios para cancelar sus prestaciones de salud que a los demás usuarios en el país. (8201 al 95468).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (9 al 99525).

- Diputada Morales, doña Javiera. Estado del sumario ordenado por infracción a la ley N°21.643, también conocida como “ley Karin”, iniciado por resolución N° 8451, con fecha 21 de noviembre de 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera, en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas, indicando las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes. (948 al 96999).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97431 al 97431).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97778 al 97778).

VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de que se adopten las medidas urgentes que sean pertinentes para que Ferronor S.A. invierta en la habilitación del tramo ferroviario entre Copiapó y San Pedro, con un servicio de pasajeros que beneficie a los vecinos de Toledo, Chamanate, Piedra Colgada y San Pedro de la comuna de Copiapó. (98818 de 15/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de que se adopten las medidas urgentes que sean pertinentes para que Ferronor S.A. invierta en la habilitación del tramo ferroviario entre Copiapó y San Pedro, con un servicio de pasajeros que beneficie a los vecinos de Toledo, Chamanate, Piedra Colgada y San Pedro de la comuna de Copiapó. (98819 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de que se adopten las medidas urgentes que sean pertinentes para que Ferronor S.A. invierta en la habilitación del tramo ferroviario entre Copiapó y San Pedro, con un servicio de pasajeros que beneficie a los vecinos de Toledo, Chamanate, Piedra Colgada y San Pedro de la comuna de Copiapó. (98820 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de adoptar las medidas pertinentes para limpiar los postes y señalética en la población 26 de Octubre, así como, también, hacer las denuncias respectivas para perseguir a los responsables de estos hechos de vandalismo. (98821 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de gestionar y coordinar un operativo policial ante las entidades correspondientes, a fin de dar tranquilidad y seguridad a los vecinos de la población Pedregal, en específico en el pasaje Raimundo Rojas, esquina Rio Maule, de la comuna de Antofagasta, donde se producen riñas, peleas y uso de armas de fuego. (98822 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Vehículos utilizados por la exalcaldesa de su comuna Irací Hassler, acompañando especialmente copia del uso correspondiente

al período entre el 1 de abril de 2022 y el 1 de abril de 2023, así como copia de la agenda diaria respecto al mismo lapso de tiempo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([98823](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Santiago.

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos correspondientes a la Subsecretaría de Obras Públicas, detallando especialmente la cantidad vigente hasta la fecha, así como el total de procedimientos realizados entre los años 2022 y 2024 que se encuentran finalizados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([98824](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventual transferencia de fondos a la Fundación Diversidad Aconcagua, detallando especialmente el monto y fecha correspondiente, así como el tipo de fondos y destino, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([98826](#) de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan. Eventual compra del libro "Yo soy mi género", de Pedro Reyes García y Fabián Cutiño Cortés, para las bibliotecas del país, desde marzo de 2022, a través del "Programa de Adquisición de Libros de Autores Nacionales" u otro programa del ministerio que dirige, en los términos que plantea. ([98827](#) de 15/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Schubert, don Stephan. Disponibilidad del libro "Yo soy mi género", de Pedro Reyes García y Fabián Cutiño Cortés, en las universidades del Estado, detallando especialmente su eventual uso de manera pedagógica o programática dentro de los planteles correspondientes, en los términos que plantea. ([98828](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proyecto de ampliación a quinta etapa del Relleno Sanitario Hidronor, ubicado la comuna de Florida, perteneciente a la Región del Biobío, detallando especialmente el estado en que se encuentra el vertedero correspondiente, así como el resultado de los informes realizados tras el derrame de residuos industriales verificado el año 2021, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([98829](#) de 15/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de Zona de Tarapacá y prefecto de Carabineros de la comuna de Alto Hospicio informen si dentro de los servicios policiales de esa comuna está comprendida la vigilancia preventiva en el sector de La Quebradilla, indicando si las acciones policiales de seguridad o prevención de delitos son coordinadas o no con la unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Alto Hospicio. ([98830](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Rey, don Hugo. Eventual decisión de trasladar internos desde recintos penitenciarios de la Región Metropolitana hacia el Centro de Cumplimiento Penitenciario La Laguna, ubicado en el sector de la Aldea Campesina, comuna de Talca, Región del Maule. ([98831](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual consideración del sector de La Quebradilla, perteneciente a la comuna de Alto Hospicio, como parte de los servicios policiales de la comuna, refiriéndose especialmente a la coordinación con la Unidad de

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([98832](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Rey, don Hugo. Eventual decisión de trasladar internos desde recintos penitenciarios de la Región Metropolitana hacia el Centro de Cumplimiento Penitenciario La Laguna, ubicado en el sector de Aldea Campesina, comuna de Talca, Región del Maule. ([98833](#) de 15/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Distribución de los fondos públicos destinados al programa Startup Chile, particularmente en relación con los recursos asignados a emprendedores del ámbito tecnológico, especialmente en los tres programas que conforman dicha iniciativa: "Build" (Línea 1), "Ignite" (Línea 2) y "Growth" (Línea 3), en lo referido a la nómina de beneficiarios de cada línea y el sector económico o rubro al que se dedica cada uno de los proyectos adjudicados. ([98834](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Distribución de los fondos públicos destinados al programa Startup Chile, particularmente en relación con los recursos asignados a emprendedores del ámbito tecnológico, especialmente en los tres programas que conforman dicha iniciativa: "Build" (Línea 1), "Ignite" (Línea 2) y "Growth" (Línea 3), en lo referido a la nómina de beneficiarios de cada línea y el sector económico o rubro al que se dedica cada uno de los proyectos adjudicados. ([98835](#) de 15/04/2025). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Adquisición de 448 hectáreas, específicamente en la comuna de Futaleufú, en el lugar denominado Lago Lonconao, en contravención a la normativa vigente que regula la compra de bienes raíces en zonas estratégicas por parte de extranjeros, en específico por ciudadanos argentinos, quienes constituyeron una empresa en Chile para vulnerar la legislación chilena vigente sobre el tema, disponiendo una investigación y remitiendo los antecedentes que requiere. ([98836](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado en que se encuentra la calle San Martín, de la comuna de Temuco, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar un proyecto destinado a realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([98837](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado en que se encuentra la calle San Martín, de la comuna de Temuco, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar un proyecto destinado a realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([98838](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación en que se encuentra la ruta S-70, perteneciente a la comuna de Pitrufquén, a causa de un socavón en la ladera del camino, que pone en riesgo a quienes transitan por dicho lugar, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las obras de reparación pertinentes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([98839](#) de 15/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Diversos casos de amenazas y amedrentamiento que se han verificado en contra de funcionarios y funcionarias de

Gendarmería de Chile, detallando especialmente las medidas concretas de resguardo que se están implementando al respecto, así como los protocolos especiales activados en situaciones de tal índole, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98840 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Diversos casos de amenazas y amedrentamiento que se han verificado en contra de funcionarios y funcionarias de Gendarmería de Chile, detallando especialmente las medidas concretas de resguardo que se están implementando al respecto, así como los protocolos especiales activados en situaciones de tal índole, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98841 de 15/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Castro, don José Miguel. Proyectos referidos a la instalación de cámaras de televigilancia en el sector de Chiu-Chiu, perteneciente a la comuna de Calama, en razón del considerable aumento en la ocurrencia de hechos delictuales, acompañando especialmente los antecedentes correspondientes, así como los recursos disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98842 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Proyectos referidos a la instalación de cámaras de televigilancia en el sector de Chiu-Chiu, perteneciente a la comuna de Calama, en razón del considerable aumento en la ocurrencia de hechos delictuales, acompañando especialmente los antecedentes correspondientes, así como los recursos disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98843 de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Proyectos referidos a la instalación de cámaras de televigilancia en el sector de Chiu-Chiu, perteneciente a la comuna de Calama, en razón del considerable aumento en la ocurrencia de hechos delictuales, acompañando especialmente los antecedentes correspondientes, así como los recursos disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98844 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Venegas, don Nelson. Tratamientos disponibles en la red de salud para el tratamiento de leucemia linfoblástica aguda tipo B y específicamente a que tratamiento pueden acceder los pacientes que poseen esta enfermedad en el Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar. (98845 de 15/04/2025). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación en que se encuentran los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), que no están accediendo a los apoyos materiales y pedagógicos que les corresponden, detallando especialmente las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación, a fin de asegurar que todos los estudiantes en dicha condición reciban los apoyos pertinentes, así como la factibilidad de flexibilizar la normativa que regula el número máximo de estudiantes con NEE por curso, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98846 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Educación.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Licitación de una planta desaladora multipropósito en el sector de El Panul, perteneciente a la comuna de Coquimbo, detallando especialmente el estado actual en que se encuentra, así como las proyecciones oficiales respecto al inicio de obras y volumen estimado de agua que sería destinado a la provincia del Limarí, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98847 de 15/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cariola, doña Karol. Problemática de vivienda que estaría enfrentando el campamento Pompeya Sur, ubicado en la calle Los Sauces, Pompeya Sur, de la comuna de Quilpué, refiriéndose especialmente a la factibilidad de regularizar el terreno correspondiente a tal emplazamiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98848 de 15/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Cariola, doña Karol. Problemática de vivienda que estaría enfrentando el campamento Nuevo Amanecer 21 de Mayo, ubicado en la Avenida Hipódromo, de la comuna de Villa Alemana, detallando especialmente el estado actual del catastro realizado por el servicio que dirige, así como la factibilidad de avanzar en un posible compromiso de compraventa del terreno correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98849 de 15/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Cariola, doña Karol. Problemática de vivienda que estaría enfrentando el campamento El Páramo, ubicado en el sector de Peñablanca, perteneciente a la comuna de Villa Alemana, detallando especialmente el estado actual del catastro realizado por el servicio que dirige, así como la factibilidad de avanzar en un posible compromiso de compraventa del terreno correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (98850 de 15/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98851 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98852 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98853 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98854 de 15/04/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98855 de 15/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98856 de 15/04/2025). A Municipalidad de Buin.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98857 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98858 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98859 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98860 de 15/04/2025). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98861 de 15/04/2025). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98862 de 15/04/2025). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98863 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98864 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98865 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chépica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98866 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98867](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98868](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98869](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98870](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98871](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98872](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98873](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98874](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98875](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98876](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98877](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98878](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98879](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98880](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98881](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98882](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Freire.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98883](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98884](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98885](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98886](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98887](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualpén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98888](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98889](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Independencia.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98890 de 15/04/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98891 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98892 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98893 de 15/04/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98894 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98895 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98896 de 15/04/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98897 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98898 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98899 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98900 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98901 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98902 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98903 de 15/04/2025). A Municipalidad de Machalí.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98904 de 15/04/2025). A Municipalidad de Máfil.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98905 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98906 de 15/04/2025). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98907 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mariquina.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98908 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98909 de 15/04/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98910 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mostazal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98911 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nancagua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98912 de 15/04/2025). A Municipalidad de Navidad.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98913 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98914 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98915 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98916 de 15/04/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98917 de 15/04/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98918 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98919 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98920 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98921 de 15/04/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98922 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98923 de 15/04/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98924](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98925](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98926](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98927](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98928](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98929](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98930](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98931](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98932](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98933](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98934](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98935](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98936](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98937](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98938](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98939](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98940](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98941](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98942](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98943](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98944](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98945](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98946](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98947](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98948](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98949](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98950](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98951](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98952](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98953](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98954](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Talca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98955](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98956](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Teno.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98957](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98958](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98959 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98960 de 15/04/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98961 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98962 de 15/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98963 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98964 de 15/04/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98965 de 15/04/2025). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98966 de 15/04/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98967 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98968 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98969 de 15/04/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98970](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98971](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98972](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98973](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de La Cruz.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98974](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98975](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de María Pinto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98976](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Melipilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98977](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Papudo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98978](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98979](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pitufquén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98980](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([98981](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98982 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98983 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98984 de 15/04/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98985 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98986 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98987 de 15/04/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98988 de 15/04/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98989 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98990 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98991 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98992 de 15/04/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98993 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98994 de 15/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98995 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98996 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98997 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98998 de 15/04/2025). A Municipalidad de Florida.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (98999 de 15/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99000 de 15/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99001 de 15/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99002 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99003 de 15/04/2025). A Municipalidad de Huara.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99004 de 15/04/2025). A Municipalidad de Illapel.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99005 de 15/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99006 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99007 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99008 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99009 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99010 de 15/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99011 de 15/04/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99012 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99013 de 15/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99014 de 15/04/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99015 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99016](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99017](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Putre.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99018](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99019](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99020](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99021](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99022](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99023](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Yungay.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99024](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99025](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99026](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99027](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99028 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99029 de 15/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99030 de 15/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99031 de 15/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99032 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99033 de 15/04/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99034 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99035 de 15/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99036 de 15/04/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99037 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99038 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99039](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99040](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99041](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Angol.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99042](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99043](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Arica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99044](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99045](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99046](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Calama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99047](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Camarones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99048](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99049](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Castro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99050](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99051 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99052 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99053 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99054 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99055 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99056 de 15/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99057 de 15/04/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99058 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99059 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99060 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99061 de 15/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99062 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99063 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99064 de 15/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99065 de 15/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99066 de 15/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99067 de 15/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99068 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99069 de 15/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99070 de 15/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99071 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99072 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99073 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99074 de 15/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99075 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99076 de 15/04/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99077 de 15/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99078 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99079 de 15/04/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99080 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99081 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99082 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99083 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99084 de 15/04/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99085 de 15/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99086 de 15/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99087 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maule.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99088 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99089 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99090 de 15/04/2025). A Municipalidad de Negrete.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99091 de 15/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99092 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99093 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99094 de 15/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99095 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99096 de 15/04/2025). A Municipalidad de Petorca.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99097 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99098 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99099 de 15/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99100 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99101 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99102 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99103 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99104 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99105 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99106 de 15/04/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99107 de 15/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99108](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99109](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99110](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99111](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quintero.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99112](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99113](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99114](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99115](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99116](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99117](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99118](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99119](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99120 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99121 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99122 de 15/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99123 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99124 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99125 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99126 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99127 de 15/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99128 de 15/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99129 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tilitl.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99130 de 15/04/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99131](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99132](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99133](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99134](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99135](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99136](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99137](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99138](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99139](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99140](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99141](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99142](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99143 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99144 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99145 de 15/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99146 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99147 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99148 de 15/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99149 de 15/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99150 de 15/04/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99151 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99152 de 15/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99153 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99154](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99155](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99156](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99157](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99158](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Canela.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99159](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99160](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99161](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99162](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99163](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99164](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99165](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99166 de 15/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99167 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99168 de 15/04/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99169 de 15/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99170 de 15/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99171 de 15/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99172 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99173 de 15/04/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99174 de 15/04/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99175 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99176 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas

- extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99177](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99178](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99179](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99180](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99181](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99182](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99183](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99184](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99185](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99186](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99187](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. ([99188](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Laja.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99189 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99190 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99191 de 15/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99192 de 15/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99193 de 15/04/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99194 de 15/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99195 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (99196 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99197 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99198 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99199 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99200 de 15/04/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99201 de 15/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99202 de 15/04/2025). A Municipalidad de Buin.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99203 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99204 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99205 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99206 de 15/04/2025). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99207 de 15/04/2025). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99208 de 15/04/2025). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99209 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99210 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99211 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chépica.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99212 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99213 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99214 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99215 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99216 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99217 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99218 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99219 de 15/04/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99220 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99221 de 15/04/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99222 de 15/04/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99223 de 15/04/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99224 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99225 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99226 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99227 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99228 de 15/04/2025). A Municipalidad de Freire.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99229 de 15/04/2025). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99230 de 15/04/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99231 de 15/04/2025). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99232 de 15/04/2025). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99233 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualpén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99234 de 15/04/2025). A Municipalidad de Huasco.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99235 de 15/04/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99236 de 15/04/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99237 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99238 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99239 de 15/04/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99240 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99241 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99242 de 15/04/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99243 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99244 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99245 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99246 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99247 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99248 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99249 de 15/04/2025). A Municipalidad de Machalí.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99250 de 15/04/2025). A Municipalidad de Máfil.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99251 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99252 de 15/04/2025). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99253 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mariquina.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99254 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99255 de 15/04/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99256 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mostazal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99257 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nancagua.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99258 de 15/04/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99259 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99260 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99261 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99262 de 15/04/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99263 de 15/04/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99264 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99265 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99266 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99267 de 15/04/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99268 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99269 de 15/04/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99270 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99271 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99272 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99273 de 15/04/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99274 de 15/04/2025). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99275 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99276 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99277 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99278 de 15/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99279 de 15/04/2025). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99280 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quemchi.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99281 de 15/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99282 de 15/04/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99283 de 15/04/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99284 de 15/04/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99285 de 15/04/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99286 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99287 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99288 de 15/04/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99289 de 15/04/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99290 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99291 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99292 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99293 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99294 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99295 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99296 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99297 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99298 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99299 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99300 de 15/04/2025). A Municipalidad de Talca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99301 de 15/04/2025). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99302 de 15/04/2025). A Municipalidad de Teno.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99303 de 15/04/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99304 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99305 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99306 de 15/04/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99307 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99308 de 15/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99309 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99310 de 15/04/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99311 de 15/04/2025). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99312 de 15/04/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99313 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99314 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99315](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99316](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99317](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99318](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99319](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de La Cruz.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99320](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99321](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de María Pinto.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99322](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Melipilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99323](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Papudo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99324](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99325](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Pitufquén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. ([99326](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99327 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99328 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99329 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99330 de 15/04/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99331 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99332 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99333 de 15/04/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99334 de 15/04/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99335 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99336 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99337 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99338 de 15/04/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99339 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99340 de 15/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99341 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99342 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99343 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99344 de 15/04/2025). A Municipalidad de Florida.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99345 de 15/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99346 de 15/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99347 de 15/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99348 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99349 de 15/04/2025). A Municipalidad de Huara.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99350 de 15/04/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99351 de 15/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99352 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99353 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99354 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99355 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99356 de 15/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99357 de 15/04/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99358 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99359 de 15/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99360 de 15/04/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99361 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99362 de 15/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99363 de 15/04/2025). A Municipalidad de Putre.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99364 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99365 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99366 de 15/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99367 de 15/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99368 de 15/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99369 de 15/04/2025). A Municipalidad de Yungay.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99370 de 15/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99371 de 15/04/2025). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99372 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99373 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99374 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99375 de 15/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99376 de 15/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99377 de 15/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99378 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99379 de 15/04/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99380 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99381 de 15/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99382 de 15/04/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99383 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99384 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99385 de 15/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99386 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99387 de 15/04/2025). A Municipalidad de Angol.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99388 de 15/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99389 de 15/04/2025). A Municipalidad de Arica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99390 de 15/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99391 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99392 de 15/04/2025). A Municipalidad de Calama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99393 de 15/04/2025). A Municipalidad de Camarones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99394 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99395 de 15/04/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99396 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99397 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99398 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99399 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99400 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99401 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99402 de 15/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99403 de 15/04/2025). A Municipalidad de Concón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99404 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99405 de 15/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99406 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99407 de 15/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99408 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99409 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99410 de 15/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99411 de 15/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99412 de 15/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99413 de 15/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99414 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99415 de 15/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99416 de 15/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99417 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99418 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99419 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99420 de 15/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99421 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99422 de 15/04/2025). A Municipalidad de Limache.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99423 de 15/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99424 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99425 de 15/04/2025). A Municipalidad de Longaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99426 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99427 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99428 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99429 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lota.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99430 de 15/04/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99431 de 15/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99432 de 15/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99433 de 15/04/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99434 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99435 de 15/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99436 de 15/04/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99437 de 15/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99438 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99439 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99440 de 15/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99441 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99442 de 15/04/2025). A Municipalidad de Petorca.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99443 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peumo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99444 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99445 de 15/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99446 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99447 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99448 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99449 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99450 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99451 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99452 de 15/04/2025). A Municipalidad de Purén.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99453 de 15/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99454 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99455 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99456 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99457 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99458 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99459 de 15/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99460 de 15/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99461 de 15/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99462 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99463 de 15/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99464 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99465 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99466 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99467 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99468 de 15/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99469 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99470 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99471 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99472 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99473 de 15/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99474 de 15/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99475 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tiltil.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99476 de 15/04/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99477 de 15/04/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99478 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99479 de 15/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99480 de 15/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99481 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99482 de 15/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99483 de 15/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99484 de 15/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99485 de 15/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99486 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99487 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99488 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99489 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Unión.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99490 de 15/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99491 de 15/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99492 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99493 de 15/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99494 de 15/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99495 de 15/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99496 de 15/04/2025). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99497 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99498 de 15/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99499 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99500 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99501 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99502 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99503 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99504 de 15/04/2025). A Municipalidad de Canelá.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99505 de 15/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99506 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99507 de 15/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99508 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99509 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99510 de 15/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99511 de 15/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99512 de 15/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99513 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99514 de 15/04/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99515 de 15/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99516 de 15/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99517 de 15/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99518 de 15/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99519 de 15/04/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99520 de 15/04/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo,

- indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99521 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99522 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99523 de 15/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99524 de 15/04/2025). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99525 de 15/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99526 de 15/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99527 de 15/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99528 de 15/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99529 de 15/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99530 de 15/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99531 de 15/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99532 de 15/04/2025). A Municipalidad de Iquique.

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99533 de 15/04/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99534 de 15/04/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99535 de 15/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99536 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99537 de 15/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99538 de 15/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99539 de 15/04/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99540 de 15/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99541 de 15/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (99542 de 15/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Aedo, don Eric. Designación del señor Uslar Venegas, como secretario regional ministerial de Seguridad Pública de la Región del Biobío, en calidad de interino, detallando especialmente los antecedentes que se tuvieron a la vista para tal designación, así como la fecha en que se efectuaría el nombramiento titular correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99543 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando al sector Teniente Compton 351 de su comuna, a causa de la presencia de roedores, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99544](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99545](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99546](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99547](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99548](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99549](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99550](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99551 de 15/04/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99552 de 15/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99553 de 15/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99554 de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99555 de 15/04/2025). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99556 de 15/04/2025). A Ministerio de Agricultura.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99557 de 15/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99558 de 15/04/2025). A Ministerio de Minería.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99559](#) de 15/04/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99560](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99561](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99562](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99563](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99564](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99565](#) de 15/04/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99566](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99567 de 15/04/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99568 de 15/04/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99569 de 15/04/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99570 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99571 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99572 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99573 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99574 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99575 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99576 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99577 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Arica y Parinacota.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99578 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Antofagasta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99579 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99580 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99581 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99582 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de La Araucanía.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99583 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99584 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99585 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99586 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99587 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99588 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99589 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99590](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99591](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99592](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99593](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99594](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99595](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99596](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99597](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Atacama.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99598](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99599](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99600](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99601](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99602](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99603](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99604](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99605 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99606 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99607 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99608 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99609 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99610 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99611 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99612 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99613 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99614 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99615 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99616 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99617 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99618 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99619 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99620 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99621 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99622 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99623 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99624 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99625 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99626 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99627 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Ríos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99628 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99629 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99630 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99631 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99632 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99633 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99634 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99635 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99636 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99637 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99638 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99639 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de La Araucanía.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99640 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99641 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99642](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99643](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99644](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99645](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99646](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99647](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99648](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99649](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99650](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99651](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99652](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99653](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99654](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99655](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99656](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99657 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99658 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99659 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99660 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99661 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99662 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99663 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años,

las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99664 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99665 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99666 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99667 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99668 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99669 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99670 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99671 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99672 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99673 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99674 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99675 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99676 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99677 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99678 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99679](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99680](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99681](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99682](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99683](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99684](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99685](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99686 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99687 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99688 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99689 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99690 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99691 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99692 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99693 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99694 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99695 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99696 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99697 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99698 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99699 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99700 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años,

las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99701 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99702 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99703 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99704 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99705 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99706 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99707 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99708 de 15/04/2025). A Secretaría

- Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99709 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99710 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Antofagasta.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99711 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99712 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99713 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99714 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Los Ríos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99715 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99716 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Biobío.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99717 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99718 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99719 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99720 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99721 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99722 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99723 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99724](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99725](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99726](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99727](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99728](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99729](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99730](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99731 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99732 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99733 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99734 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99735 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99736 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99737 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99738 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99739](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99740](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99741](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99742](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99743](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99744](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99745](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99746](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99747 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99748 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99749 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99750 de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99751 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99752 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99753 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99754 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99755 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99756 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99757 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99758 de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99759 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99760 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99761 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99762](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99763](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99764](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99765](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99766](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99767](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99768](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99769](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99770](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99771](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99772](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99773](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99774](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99775](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99776](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99777 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99778 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99779 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99780 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99781 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99782 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99783 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99784 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99785](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99786](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99787](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99788](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99789](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99790](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99791](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99792 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Ríos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99793 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99794 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99795 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99796 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99797 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99798 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99799 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99800 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99801 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99802 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99803 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99804 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99805 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99806 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99807 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Atacama.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99808 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99809 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99810 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99811 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99812 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99813 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99814 de 15/04/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99815](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99816](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99817](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99818](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99819](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99820](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99821](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99822 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Biobío.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99823 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99824 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99825 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99826 de 15/04/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99827 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99828 de 15/04/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99829 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Los Lagos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99830](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99831](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99832](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99833](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99834](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99835](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99836](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

niveles de ausentismo en el mismo período. (99837 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99838 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99839 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99840 de 15/04/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99841 de 15/04/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99842 de 15/04/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99843 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99844 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024,

indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99845](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99846](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99847](#) de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99848](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99849](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99850](#) de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99851](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. ([99852](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99853 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99854 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99855 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99856 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99857 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99858 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99859 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los

- niveles de ausentismo en el mismo período. (99860 de 15/04/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99861 de 15/04/2025). A Ministerio del Deporte.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99862 de 15/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99863 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99864 de 15/04/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99865 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Tarapacá.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99866 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99867 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99868 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99869 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99870 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99871 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99872 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99873 de 15/04/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99874 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años,

las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99875 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Hacienda del Biobío.

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99876 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99877 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99878 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99879 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99880 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique, en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (99881 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Concha, doña Sara. Aumento en los hechos de violencia que se han registrado en diversos establecimientos educacionales del país (considerando en particular el reciente caso ocurrido en el Liceo María Ward, de la comuna de San Ignacio), detallando especialmente los planes, programas o políticas públicas que

se encuentren en implementación por parte del ministerio que dirige, a fin de abordar y prevenir tales hechos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99882 de 15/04/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputado Leal, don Henry. Listado de proyectos que han sido sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la Región de La Araucanía, detallando especialmente el estado de tramitación en que se encuentran, así como la fecha de ingreso, montos involucrados y últimos movimientos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99883 de 15/04/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de La Araucanía.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación de inseguridad que estaría afectando al sector de Aguas Negras en la comuna de Curicó, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de aumentar el patrullaje y vigilancia en la zona, con particular enfoque respecto a la calle Circunvalación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99884 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Inquietudes planteadas por el Comité de Vivienda Akun Ruka, de la comuna de Maipú, en cuanto al proceso de compraventa del terreno que se destinará a la construcción de las viviendas correspondientes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de presentar una propuesta de compraventa en tal sentido, así como los plazos involucrados al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99885 de 15/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Estado en que se encuentra el Estadio Florida Loma Blanca, perteneciente a la comuna de Maipú, señalando especialmente la factibilidad de prestar apoyo a fin de proceder a mejorar la iluminación y efectuar las reparaciones correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99886 de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Caso de la señora Irma Salazar, en cuanto a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de otorgarle la atención médica que requiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99887 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Videla, don Sebastián. Diversos casos de vehículos abandonados que se han verificado en su comuna, generando un foco de delincuencia e inseguridad en los sectores correspondientes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de retirar tales vehículos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99888 de 15/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Matheson, don Christian. Terreno de su comuna que sería destinado a la construcción de camarines de la Liga Popular, señalando especialmente si estaría habilitado en el plano regulador correspondiente, en los términos que plantea. (99889 de 15/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Matheson, don Christian. Terreno de su comuna que sería destinado a la construcción de camarines de la Liga Popular, requiriendo especialmente al director de Obras de la municipalidad que dirige se pronuncie en cuanto a si dicho

- terreno estaría habilitado en el plano regulador correspondiente, en los términos que plantea. (99890 de 15/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Matheson, don Christian. Acciones de financiamiento que se han realizado durante los años 2023, 2024 y 2025 (incluyendo la respectiva proyección para los años 2025 y 2026), destinadas a dotar los diversos puntos de acceso a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con elementos de control de personas, detallando especialmente los eventuales equipos de *scanner* disponibles para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99891 de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Etapa en que se encuentra y la fecha en que empezaría a funcionar efectivamente la unidad de diálisis que debe habilitarse para la comuna de Porvenir, cuyo proyecto ya cuenta con la validación técnica del Ministerio de Salud, realizando todos los esfuerzos administrativos necesarios para que el proyecto pueda superar los actuales problemas de financiamiento, de trámites legales-administrativos y de falta de personal especializado, otorgándole la prioridad que requiere y se dé cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad y los pacientes de Porvenir y Tierra del Fuego. (99892 de 15/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Bianchi, don Carlos. Etapa en que se encuentra y la fecha en que empezaría a funcionar efectivamente la unidad de diálisis que debe habilitarse para la comuna de Porvenir, cuyo proyecto ya cuenta con la validación técnica del Ministerio de Salud, realizando todos los esfuerzos administrativos necesarios para que el proyecto pueda superar los actuales problemas de financiamiento, de trámites legales-administrativos y de falta de personal especializado, otorgándole la prioridad que requiere y se dé cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad y los pacientes de Porvenir y Tierra del Fuego. (99893 de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputado Matheson, don Christian. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre las acciones de financiamiento que se han realizado durante los años 2023, 2024 y 2025 (incluyendo la respectiva proyección para los años 2025 y 2026), destinadas a dotar los diversos puntos de acceso a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con funcionarios y personal suficiente de la institución que dirige, detallando especialmente los eventuales equipos de *scanner* disponibles para el respectivo control de ingresos al país, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99894 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de instruir un proceso de fiscalización a fin de garantizar el cumplimiento del servicio pactado con el prestador Ignacio Neuman González, quien actualmente está a cargo del tramo que recorre Peñaflor, Haras del Laja, Los Troncos, en las extensas zonas rurales de la comuna de Los Ángeles. (99895 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Remita copia del convenio de traspaso de recursos entre el gobierno regional y la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para posteriormente ser traspasado al municipio, de los terrenos asignados a 21 familias

- del sector Temuco Chico, de la comuna de Los Álamos. (99896 de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99897 de 15/04/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99898 de 15/04/2025). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Razones de mérito que justifican la continuidad laboral de la señora Ximena Rossana Salinas Urrutia en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble. Asimismo, indique si a la fecha sigue vigente su contrato en ese servicio, remitiendo una planilla en que se detallen los montos que percibe a título de remuneración u otras asignaciones. Por último, señale el porcentaje de asistencia laboral que registra dicha funcionaria y las ausencias justificadas con licencias médicas, si corresponde. (99900 de 15/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de crear e implementar una escuela de carabineros en la ciudad de Punta Arenas, detallando especialmente el estado de avance en que se encuentran los eventuales proyectos relacionados, así como las características del recinto correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99901 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Matheson, don Christian. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la factibilidad de crear e implementar una escuela de carabineros en la ciudad de Punta Arenas, detallando especialmente el estado de avance en que se encuentran los eventuales proyectos relacionados, así como las características del recinto correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99902 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Arce, doña Mónica. Remita el protocolo para la presencia de Carabineros de Chile u otras policías en el recinto hospitalario, indicando si es esporádica y/o semipermanente; el protocolo para solicitud de presencia de Carabineros de Chile u otras policías en el hospital. Asimismo, refiérase a la presencia de Carabineros de Chile en el establecimiento durante los días 26, 27 y 28 de febrero de 2025. Finalmente, remita los protocolos para reconocimientos de personas fallecidas, cuando ingresan al centro hospitalario como NN. (99903 de 15/04/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación

- del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99904 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99905 de 15/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Arce, doña Mónica. Fechas en que se celebraron las sesiones de la mesa de trabajo creada ante los hechos de violencia ocurridos en el Cesfam Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipalidad de Puente Alto, remitiendo las actas de sus sesiones, con especial énfasis en quienes asistieron a dichas instancias, presentaciones y acuerdos. Asimismo, remita copia del informe final de la mesa de trabajo y la proyección para la seguridad del Cesfam en cuestión, en los términos que plantea. (99906 de 15/04/2025). A Ministerio del Interior.
 - Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99907 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputado Matheson, don Christian. Acciones que se han desplegado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante los años 2023, 2024 y 2025, a fin de tener un mayor control de los recintos educacionales, evitando la proliferación del consumo de drogas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99908 de 15/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Morales, doña Carla. Caso de un niño de 13 años, residente en la comuna de Iquique, quien fue víctima de maltrato físico y esclavitud doméstica por parte de su madrastra, lo que derivó en su ausencia del sistema escolar desde agosto del año 2024, refiriéndose especialmente al actuar del establecimiento educacional en que dicho menor se encontraba matriculado, en cuanto a la respectiva activación de los protocolos correspondientes, así como a la debida notificación de las redes de protección y adopción de medidas orientadas a verificar su situación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99909 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Educación.
 - Diputado Schubert, don Stephan. Reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica que han afectado al sector de Manhue, perteneciente a la comuna de Pitufquén, tras los incendios que afectaron la zona en febrero del presente año, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas a la empresa responsable, Codiner Limitada, así como los procedimientos aplicables al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99910 de 15/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Situación de escolaridad y salud de la víctima del grave caso de maltrato infantil en Iquique (resguardando sus datos personales), a fin de esclarecer por qué no se activaron los protocolos de protección, tanto en el sistema educativo como en la red de salud; las medidas implementadas o que se

implementarán desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con los ministerios de Educación y Salud, para evitar que situaciones tan graves como la denunciada se vuelvan a repetir. Asimismo, señale las acciones ejecutadas desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el año 2022 a la fecha, para prevenir, combatir y erradicar la explotación laboral infantil, indicando las cifras que existen al respecto. (99911 de 15/04/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Situación de escolaridad y salud de la víctima del grave caso de maltrato infantil en Iquique (resguardando sus datos personales), a fin de esclarecer por qué no se activaron los protocolos de protección, tanto en el sistema educativo como en la red de salud; las medidas implementadas o que se implementarán desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con los ministerios de Educación y Salud, para evitar que situaciones tan graves como la denunciada se vuelvan a repetir. Asimismo, señale las acciones ejecutadas desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el año 2022 a la fecha, para prevenir, combatir y erradicar la explotación laboral infantil, indicando las cifras que existen al respecto. (99912 de 15/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Situación de escolaridad y salud de la víctima del grave caso de maltrato infantil en Iquique (resguardando sus datos personales), a fin de esclarecer por qué no se activaron los protocolos de protección, tanto en el sistema educativo como en la red de salud; las medidas implementadas o que se implementarán desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con los ministerios de Educación y Salud, para evitar que situaciones tan graves como la denunciada se vuelvan a repetir. Asimismo, señale las acciones ejecutadas desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el año 2022 a la fecha, para prevenir, combatir y erradicar la explotación laboral infantil, indicando las cifras que existen al respecto. (99913 de 15/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Querellas u otras acciones judiciales deducidas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos por delitos de trata de personas que tengan como víctimas a niños, niñas y adolescentes, desde el año 2022 a la fecha, señalando el estado procesal en que se encuentran dichas causas. Asimismo, señale las acciones propuestas al gobierno orientadas a prevenir, combatir y erradicar el delito de trata de personas en contra de niños, niñas y adolescentes, indicando aquellas que hasta la fecha no han sido implementadas y señalando las eventuales responsabilidades internacionales y sanciones a las que podría verse expuesto el Estado de Chile por incumplimientos en esta materia. (99914 de 15/04/2025). A Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Querellas u otras acciones judiciales deducidas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos por delitos de trata de personas que tengan como víctimas a niños, niñas y adolescentes, desde el año 2022 a la fecha, señalando el estado procesal en que se encuentran dichas causas. Asimismo, señale las acciones propuestas al gobierno orientadas a prevenir, combatir y erradicar el delito de trata de personas en contra de niños, niñas y adolescentes, indicando aquellas que hasta la fecha no han sido implementadas y señalando las eventuales responsabilidades internacionales y sanciones a las que podría verse expuesto el Estado de Chile por incumplimientos en esta materia. (99915 de 15/04/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.

- Diputado Schubert, don Stephan. Número de cámaras de seguridad que se encuentran operativas en su comuna, detallando especialmente las calles e intersecciones en que están ubicadas, así como el estado de funcionamiento en que se encuentran, en los términos que plantea. ([99916](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Arce, doña Mónica. Eventual existencia de proyectos de inversión vinculados con seguridad pública en comuna de Puente Alto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99917](#) de 15/04/2025). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Arce, doña Mónica. Trabajo realizado por la mesa de trabajo creada ante los hechos de violencia ocurridos en el Cesfam Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipalidad de Puente Alto, así como la proyección de la instalación de Carabineros de Chile y de otras policías de manera permanente en el Cesfam, refiriéndose al plan de seguridad y prevención del delito para este establecimiento. ([99918](#) de 15/04/2025). A Gobernación Provincial de Palena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado de cumplimiento en que se encuentra el compromiso que habría adquirido la municipalidad con la vecina de su comuna señora Juana Alfaro, en cuanto a la entrega de materiales de construcción, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99919](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Concha, doña Sara. Procesos de rendición de cuentas efectuados por las embajadas de Chile en el extranjero, desde marzo del año 2022 hasta la fecha, detallando especialmente la eventual existencia de irregularidades, retrasos o ausencias, así como los procedimientos administrativos o disciplinarios iniciados al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99920](#) de 15/04/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Factibilidad de desarrollar las obras de seguridad vial destinadas a instalar un "lomo de toro" y realizar las demarcaciones correspondientes frente a la Escuela Básica Aurelio Lamas, en el sector de San Antonio, así como a la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce entre la ruta L-45 y ruta L-425, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99921](#) de 15/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Factibilidad de desarrollar las obras de seguridad vial destinadas a instalar un "lomo de toro" y realizar las demarcaciones correspondientes frente a la Escuela Básica Aurelio Lamas, en el sector de San Antonio, así como a la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce entre la ruta L-45 y ruta L-425, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99922](#) de 15/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso del joven Dante Henríquez, quien fue asesinado en su comuna a fines de febrero del presente año, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instalar cámaras de seguridad en el condominio en que residía dicha persona, así como a los eventuales planes de seguridad y acompañamiento disponibles al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99923](#) de 15/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Obras que se estarían ejecutando en el acantilado en que se emplaza el condominio Altomar, de su comuna, en cuanto

correspondería a una "Zona Especial Natural (ZEN)" y "Zona Especial Costera (ZEC)", refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar las intervenciones realizadas al respecto, así como a la eventual autorización otorgada para intervenir la flora del sector, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99924 de 15/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Obras que se estarían ejecutando en el acantilado en que se emplaza el condominio Altomar, de la comuna de Puchuncaví, en cuanto correspondería a una "Zona Especial Natural (ZEN)" y "Zona Especial Costera (ZEC)", refiriéndose especialmente al permiso de obra contenido en la resolución N° 445-2024, de la Dirección de Obras de la municipalidad respectiva, así como a la compatibilidad de las acciones desplegadas con la normativa aplicable a dicha zonificación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99925 de 15/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Diversas inquietudes planteadas por la directiva de la Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero Valparaíso (Afsag), en cuanto a temas vinculados con gestión administrativa y presupuestaria, señalando especialmente la factibilidad de entregar pronta respuesta, en los términos y por las consideraciones que plantea. (99926 de 15/04/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Mellado, don Miguel. Aprobación de 48 solicitudes de libertad condicional, presentadas por personas privadas de libertad en los 14 centros penitenciarios ubicados en las provincias de Malleco y Cautín, detallando especialmente los respectivos informes de comportamiento y evaluación intrapenitenciaria, así como el cumplimiento de los programas de reinserción correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99927 de 15/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Mellado, don Miguel. Aprobación de 48 solicitudes de libertad condicional, presentadas por personas privadas de libertad en los 14 centros penitenciarios ubicados en las provincias de Malleco y Cautín, detallando especialmente los respectivos informes de comportamiento y evaluación intrapenitenciaria, así como el cumplimiento de los programas de reinserción correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99928 de 15/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Reciente informe sobre violencia en la Región de La Araucanía, cuyas conclusiones evidenciarían la existencia de 12.700 hectáreas que estarían fuera de control, detallando especialmente el catastro de todos los predios usurpados y sin desalojo, así como las razones que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99929 de 15/04/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado González, don Mauro. Eventual aumento en la detección de vuelos que transportan droga al interior del país, refiriéndose especialmente a la factibilidad de ampliar el rango de fiscalización en aeródromos, pistas de aterrizaje y aeronaves, así como a la normativa administrativa y legal que determina dicho rango de fiscalización y control que se ejerce en materia de tripulación, pasajeros y carga de

- aeronaves, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99930 de 15/04/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Matheson, don Christian. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre los vehículos, helicópteros y otros medios de transporte de los que dispone la institución en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, detallando especialmente la cantidad y estado operacional en que se encuentran, desglosado por comuna, en los términos que plantea. (99931 de 16/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Matheson, don Christian. Caso de las señoras Alejandra Millán y Jesica Márquez, en cuanto a la eventual consideración en algún proyecto habitacional, refiriéndose especialmente a la posible exclusión de una nómina presentada ante la entidad patrocinante de Salfa, así como a las causas y motivos de la exclusión, en los términos que plantea. (99932 de 16/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena.
 - Diputado Matheson, don Christian. Eventuales irregularidades detectadas en los estudios de abogados del país, en cuanto al cumplimiento de la ley laboral, detallando especialmente las fiscalizaciones y sanciones aplicadas al respecto, así como la aplicación del artículo 22, inciso segundo, del Código del Trabajo, en los términos que plantea. (99933 de 16/04/2025). A Dirección del Trabajo.
 - Diputado Hirsch, don Tomás. "Proyecto Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", en cuanto a su eventual impacto en el Centro de Estudios Nucleares de La Reina, refiriéndose especialmente a la eventual conformación de una mesa de trabajo interdisciplinaria a fin de revisar lo anterior, detallando en particular la fecha correspondiente, junto con informar a las municipalidades de La Reina y Las Condes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99934 de 16/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Hirsch, don Tomás. "Proyecto Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", en cuanto a su eventual impacto en el Centro de Estudios Nucleares de La Reina, refiriéndose especialmente a la eventual conformación de una mesa de trabajo interdisciplinaria a fin de revisar lo anterior, así como a las implicancias para los tratamientos que requieren los servicios prestados por tal comisión en caso de que esta se vea afectada por los trabajos, informando a las municipalidades de La Reina y Las Condes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99935 de 16/04/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Hirsch, don Tomás. "Proyecto Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", en cuanto a su eventual impacto en el Centro de Estudios Nucleares de La Reina, refiriéndose especialmente a la eventual conformación de una mesa de trabajo interdisciplinaria a fin de revisar lo anterior, así como a las implicancias para las investigaciones que se llevan a cabo de tal centro y su acreditación internacional, informando a las municipalidades de La Reina y Las Condes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99936 de 16/04/2025). A Ministerio de Energía.

- Diputado Hirsch, don Tomás. "Proyecto Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", en cuanto a su eventual impacto en el Centro de Estudios Nucleares de La Reina, refiriéndose especialmente a la eventual conformación de una mesa de trabajo interdisciplinaria a fin de revisar lo anterior, así como a las implicancias para las investigaciones que se llevan a cabo de tal centro y su acreditación internacional, informando a las municipalidades de La Reina y Las Condes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([99937](#) de 16/04/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Araya, don Jaime. Estado de avance en que se encuentra el compromiso referido a la implementación de una universidad para Calama, detallando especialmente el respectivo cronograma de planificación, así como los estudios de factibilidad financiera, académica y administrativa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([99938](#) de 16/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Convenio suscrito entre el Hospital Clínico Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre y el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN) para otorgar atenciones de salud a los beneficiarios del Régimen de Prestaciones de Salud y Ges de las comunas de Tilitil, Independencia y Renca, en el marco de la ley N° 21.621, indicando el protocolo y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a las prestaciones de servicios convenidas, identificándolas y señalando la cantidad de beneficiarios. ([99939](#) de 16/04/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Concha, doña Sara. Mal estado en que se encontraría el Camino Maule, en la ruta que une Rucalequéen con Larqui, afectando la calidad de vida de los habitantes del sector rural de su comuna, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([99940](#) de 16/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Existencia de deudas impagadas con el proveedor señor Ángel Cancino Cancino por los servicios de distribución de agua potable realizados en las comunas de San Rafael, Talca u otras, precisando los períodos involucrados, los montos adeudados y el estado actual de tramitación de cada uno de los pagos pendientes, verificando si existen otros casos similares de proveedores a quienes se les adeuden pagos por servicios de distribución de agua potable realizados por encargo o en coordinación con la Delegación Presidencial Regional del Maule, indicando los nombres o razones sociales, los períodos involucrados y el estado de tramitación de los respectivos pagos. ([99942](#) de 16/04/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Existencia de deudas impagadas con el proveedor señor Ángel Cancino Cancino por los servicios de distribución de agua potable realizados en las comunas de San Rafael, Talca u otras, precisando los períodos involucrados, los montos adeudados y el estado actual de tramitación de cada uno de los pagos pendientes, verificando si existen otros casos similares de proveedores a quienes se les adeuden pagos por servicios de distribución de agua potable realizados por encargo o en coordinación con la Delegación Presidencial Regional del Maule, indicando los nombres o razones sociales, los períodos

- involucrados y el estado de tramitación de los respectivos pagos. (99943 de 16/04/2025). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Término del contrato con la empresa GEA Ltda., para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables para la comuna de San Felipe, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (99944 de 16/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.
 - Diputada González, doña Marta. Precaria situación de infraestructura en que se encontraría el Liceo Luis Urbina Flores, de la comuna de Rengo, detallando especialmente los planes y financiamiento destinados a la reparación, mejoras y habilitación de espacios comunes, baños y demás instalaciones, así como las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99945 de 16/04/2025). A Colegio de Profesores.
 - Diputada González, doña Marta. Precaria situación de infraestructura en que se encontraría el Liceo Luis Urbina Flores, de la comuna de Rengo, detallando especialmente los planes y financiamiento destinados a la reparación, mejoras y habilitación de espacios comunes, baños y demás instalaciones, así como las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99946 de 16/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Procedimientos disciplinarios desarrollados, tanto en la cartera ministerial que dirige como en los servicios dependientes, respecto de funcionarios públicos que actuaron en calidad de fiscales, en cuanto a sumarios administrativos referidos a la demora, dilación o no cumplimiento de los plazos establecidos en la ley N° 18.834, que fija el Estatuto Administrativo, detallando especialmente el estado de tramitación en que se encuentran, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99947 de 16/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Falla eléctrica ocurrida el miércoles 16 de abril en la Línea 5 del Metro de Santiago, detallando especialmente la causa que habría provocado lo anterior, así como las medidas adoptadas y protocolos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99948 de 16/04/2025). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Falla eléctrica ocurrida el miércoles 16 de abril en la Línea 5 del Metro de Santiago, detallando especialmente la causa que habría provocado lo anterior, así como las medidas adoptadas y protocolos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (99949 de 16/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la candidata presidencial señora Carolina Tohá Morales ha sido invitada o asistido a la Universidad Arturo Prat durante el mes de abril del año 2025, precisando el objeto de su convocatoria, fines de la invitación y actividades asociadas a su presencia. (99951 de 16/04/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Número de personas adultas que ingresan al país acompañando a niños, niñas y adolescentes haitianos, indicando el vínculo que los une, precisando la calidad en que ingresan, la visa que se les otorga y el tiempo

previsto para su permanencia en el país, la forma de su registro, identificación, y si designan inequívocamente el lugar en que residirán durante el lapso que permanezcan en Chile, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (99954 de 16/04/2025). A Ministerio del Interior.

- Diputado González, don Félix. Servicio de Biotrén en la Región del Biobío respecto a las interrupciones que han afectado el servicio en lo que va del presente año, indicando el detalle de los incidentes que las han provocado, incluyendo, pero no limitándose a accidentes, fallas técnicas, obras de mantenimiento, entre otros. Asimismo, señale las líneas del Biotrén que se han visto afectadas por estas interrupciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (99955 de 16/04/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Nivel de cumplimiento con la petición del Centro Cultural Kunamasta respecto a la factibilidad de entregarles un lugar o dependencia destinado a guardar sus útiles e implementos en el recinto correspondiente al ex-Colegio COE, establecimiento en que realizan sus ensayos. (99956 de 16/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de patrullajes policiales programados y efectivos que actualmente se realizan en el sector de Avenida Bonilla, especialmente en el tramo comprendido entre Santa Lucía y la Plaza San Miguel, comuna de Antofagasta. Asimismo, informe las medidas inmediatas que se adoptarán para restablecer la seguridad y la presencia policial en el sector, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (99957 de 16/04/2025). A Gobernación Provincial de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Gestiones de fiscalización que se han realizado en el sector de Avenida Cerro Paranal en período 2024 a 2025, las medidas y planes de fiscalización que se desarrollarán este año, separando dicha información por semestres. Además, señale las medidas y sanciones relacionadas, tanto adoptadas como cursadas, para hacer cumplir la normativa de no estacionamiento, ni de circulación de vehículos de alto tonelaje que se hayan realizado para garantizar la seguridad y movilidad de los vecinos de la zona afectada. (99958 de 16/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Fries, doña Lorena. General director de Carabineros de Chile informe cuántos funcionarios de su institución fueron destinados al operativo realizado en las inmediaciones del Estadio Monumental el día 10 de abril de 2025 y también la cantidad de efectivos destinados a dicho operativo que portaban cámaras corporales. Asimismo, cuántas de esas cámaras se encontraban efectivamente activas al momento de los hechos. Y, finalmente, si el carro J-1224, involucrado en los hechos, contaba con dispositivos de grabación operativos al momento del incidente. (99959 de 16/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Procedimientos de fiscalización del último trimestre y cantidad de infracciones cursadas a las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones que tienen cables en desuso, en atención a los hechos que expone, en la forma que indica. (99960 de 16/04/2025). A Municipalidad de Colina.

- Diputado Undurraga, don Alberto. procedimientos de fiscalización del último trimestre y cantidad de infracciones cursadas a las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones que tienen cables en desuso, en atención a los hechos que expone, en la forma que indica. (99961 de 16/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Eventuales irregularidades en la contratación como funcionaria de señora Ximena Rossana Salinas Urrutia, quien ocupó el cargo de secretaria regional ministerial de Salud de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (99962 de 16/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cantidad de recursos que están actualmente asignados a la Región de Antofagasta, con especial énfasis para el funcionamiento del SAMU de la comuna de Taltal, incluyendo el presupuesto destinado a personal técnico, médico y administrativo e indicando el número de ambulancias disponibles y equipamiento médico esencial. Asimismo, señale las medidas específicas de mantenimiento que se están implementando para asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones del SAMU en Taltal y el resto de la Región de Antofagasta, incluyendo detalles sobre la infraestructura y equipos médicos, estados de mantención y equipos inutilizados o faltantes. Finalmente, informe los planes y acciones que están siendo desarrollados a corto plazo para mejorar las condiciones laborales y operativas de los funcionarios del SAMU en la Región de Antofagasta. (99964 de 16/04/2025). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Jorge Agustín Díaz Vásquez, debido a las sucesivas reprogramaciones de cirugía en el Hospital Carlos Van Buren, enviando todos los antecedentes que mantenga sobre su caso, de naturaleza administrativa y que no estén sujeto a reserva por su derecho de paciente, referidas a la suspensión de la operación, indicando nueva fecha para efectuarla. (99969 de 16/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Jorge Agustín Díaz Vásquez, debido a las sucesivas reprogramaciones de cirugía en el Hospital Carlos Van Buren, enviando todos los antecedentes que mantenga sobre su caso, de naturaleza administrativa y que no estén sujeto a reserva por su derecho de paciente, referidas a la suspensión de la operación, indicando nueva fecha para efectuarla. (99970 de 16/04/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Sáez, don Jaime. Licitación de los arreglos y mejoras a la Escuela Básica Licarayén, el estado de avance y fecha de entrega de dicha obra, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (99972 de 16/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún catastro del sector de calle Huasco N° 22, comuna de Puerto Montt, por parte de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Desarrollo Comunitario de dicha comuna, respecto de la situación que expone. (99973 de 16/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza, en la localidad de El Durazno de Socos, Región de Coquimbo, indicando su ubicación específica, porcentaje de avance y plazos estimados de término, indicando la entidad pública o

privada que está a cargo de su ejecución y el monto de inversión destinado por cada proyecto, señalando, también, la fuente de financiamiento correspondiente. Asimismo, señale si existe un cronograma oficial aprobado para la entrega de los pozos en funcionamiento y las medidas de fiscalización que se han implementado para garantizar el cumplimiento de los plazos y estándares técnicos. (100012 de 17/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (100013 de 17/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (100014 de 17/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Razones de la suspensión de las obras de mejoramiento del camino E-405, específicamente en el tramo correspondiente a Los Molinos-Sector Las Vegas, en la comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. (100015 de 17/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Total de personas en la Región del Maule que han recibido multas producto de sumarios administrativos llevados a cabo por su ministerio, indicando la cantidad total de personas multadas en la Región del Maule, el número de casos enviados a la Tesorería General de la República, especificando los montos involucrados y precisando cuántos de estos casos están actualmente en proceso de cobro, cuántos se encuentran con mandamiento de ejecución y embargo y cuántos de los casos anteriores corresponden a residentes en zonas rurales. (100018 de 17/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Manejo de sumarios administrativos en Gendarmería de Chile, indicando el número total de sumarios administrativos actualmente abiertos, la cantidad de casos que exceden el plazo legal establecido, las medidas tomadas desde su cartera para asegurar el correcto manejo de estos procesos y evitar designaciones discrecionales o arbitrarias. Asimismo, remita información sobre sobreseimientos otorgados y sus justificaciones respectivas. (100019 de 17/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Sumarios administrativos pendientes en Gendarmería de Chile, indicando la cantidad exacta y actualizada de sumarios abiertos hasta la fecha, especificando aquellos que exceden el plazo legal de 60 días, remitiendo información en detalle de sumarios pendientes de mayor gravedad, diferenciando entre carácter delictual (tráfico de drogas, alcohol, venta de celulares), agresiones de funcionarios a internos, ausencia laboral, participación en fugas, motines o incendios. Asimismo, señale los criterios utilizados para la selección de fiscales administrativos a cargo de los sumarios y esclarecer la denuncia pública sobre designaciones realizadas de manera discrecional con potenciales conflictos de interés. Finalmente, señale cuántos de estos sumarios han sido sobreseídos, especificando las razones y los nombres de los funcionarios

beneficiados con esta resolución. ([100020](#) de 17/04/2025). A Gendarmería de Chile.

- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. ([100021](#) de 17/04/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. ([100022](#) de 17/04/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. ([100023](#) de 17/04/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. ([100024](#) de 17/04/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. ([100025](#) de 17/04/2025). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de asignaciones de los reajustes otorgados por el Estado de Chile a los trabajadores (funcionarios y personal docente) de la Universidad de La Frontera para el año 2025, especificando la cantidad de funcionarios que los recibieron y su monto efectivo en dinero, dependiendo del tipo de trabajador. En caso de que no se hubiese hecho efectivo el reajuste, que se informe si se notificó debidamente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([100026](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Desglose de gastos destinado a flota, infraestructura y equipamiento para Carabineros de Chile en la Región de O'Higgins durante los años 2023, 2024 y 2025. ([100027](#) de 17/04/2025). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Desglose de gastos destinado a flota, infraestructura y equipamiento para Carabineros de Chile en la Región de O'Higgins durante los

años 2023, 2024 y 2025. ([100028](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará su servicio a fin de cautelar los derechos de las personas que transitan y que viven en los alrededores de los inmuebles ubicados en Avenida Baquedano, entre las calles Manzanar Viejo y Tres Ríos, vereda norte, comuna de Rancagua, en relación con la demolición llevada a cabo en el contexto del proyecto de ensanchamiento de la Avenida Baquedano. ([100029](#) de 17/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de funcionarios municipales y/o servidores públicos de la Municipalidad de Talagante que se encuentren haciendo uso de licencia médica por más de un año, señalando la unidad, división o departamento del cual dependen y la fecha de inicio de la referida licencia médica. ([100030](#) de 17/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas que se adoptarán para impedir nuevos robos u otros incidentes que vulneren la seguridad del Colegio San Cristóbal, ubicado en la comuna de Teno, asimismo, las acciones que se han realizado para solucionar la reducción del *stock* de alimentos, generado por los robos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([100031](#) de 17/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas que se adoptarán para impedir nuevos robos u otros incidentes que vulneren la seguridad del Colegio San Cristóbal, ubicado en la comuna de Teno, asimismo, las acciones que se han realizado para solucionar la reducción del *stock* de alimentos, generado por los robos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([100032](#) de 17/04/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Donoso, don Felipe. Términos y condiciones del acuerdo entre la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) y la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM), en el contexto de la explotación de litio en Chile. ([100033](#) de 17/04/2025). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Donoso, don Felipe. Robo de alimentos al Colegio San Cristóbal, ubicado en la comuna de Teno, indicando cómo ha procedido frente al desabastecimiento generado por tal motivo y si ha repuesto el *stock*. Asimismo, señale si esta situación ocurre en otros colegios, indicando cuáles son las medidas que se han implementado en conjunto con las autoridades competentes para solucionar el problema de la sustracción de colaciones en esos establecimientos. ([100034](#) de 17/04/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Araya, don Cristián. Nula operatividad de los ascensores en la Estación Escuela Militar, considerando la denuncia aparecida recientemente en medios de televisión, remitiendo un informe del estado de operatividad de todos los ascensores de la red de Metro, con indicación expresa de la cantidad total de ascensores que dispone y de aquellos que no se encuentren operativos a la fecha. En cada caso, efectúe una estimación de la fecha en que quedarán aptos para su uso. ([100035](#) de 17/04/2025). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Longton, don Andrés. Reiteradas amenazas de muerte que han recibido ocho profesores del Colegio Germania, de Puerto Varas, desde el año 2022, las

cuales se han intensificado recientemente, disponiendo un reforzamiento de medidas de protección, implementando, de manera urgente y sostenida, acciones de resguardo adicionales para los docentes afectados, así como protocolos de seguridad al interior del establecimiento, considerando las que propone, dentro de la esfera de su competencia. ([100036](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Longton, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre las reiteradas amenazas de muerte que han recibido ocho profesores del Colegio Germania, de Puerto Varas, desde el año 2022, las cuales se han intensificado recientemente, disponiendo un reforzamiento de medidas de protección, implementando, de manera urgente y sostenida, acciones de resguardo adicionales para los docentes afectados, así como protocolos de seguridad al interior del establecimiento, considerando las que propone, dentro de la esfera de su competencia. ([100037](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las reiteradas amenazas de muerte que han recibido ocho profesores del Colegio Germania, de Puerto Varas, desde el año 2022, las cuales se han intensificado recientemente, disponiendo un reforzamiento de medidas de protección, implementando, de manera urgente y sostenida, acciones de resguardo adicionales para los docentes afectados, así como protocolos de seguridad al interior del establecimiento, considerando las que propone, dentro de la esfera de su competencia. ([100038](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Consumo de bebidas energizantes en jóvenes, considerando eventuales acciones legislativas a presentar para evitar que tengan acceso liberado a ellas. ([100039](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de dar inicio a un proceso de fiscalización, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria y la salud de quienes vivían en el sector de Renacer, en la comuna de Los Ángeles, ubicado en las cercanías del camino a Santa Fe, antes de la llegada de la empresa Embalajes Standard Limitada, hace ya varias décadas. ([100040](#) de 17/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del señor Filidor Avello Parra, de la comuna de Galvarino, Región de La Araucanía, por encontrarse sin respuesta las apelaciones realizadas, debido a las alegaciones de su compañía aseguradora, por la situación de salud que lo afecta, inhibiendo así su capacidad de desempeñarse laboralmente. ([100041](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Barrera, don Boris. Existencia de alguna solicitud, efectuada mediante mecanismo formal, para obtener algún tipo de asignación para traslados, al Ministerio de Educación, a fin de garantizar la participación de los estudiantes en el Campeonato Mundial RoboRAVE, que se realizará en agosto de 2025, en Beijing, China, indicando cuándo se realizó y cuál fue la respuesta del Ministerio. ([100042](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Antecedentes entregados por el señor Jorge Arias respecto de la situación ocurrida el 2 de abril de 2025 en el Cesfam Carmela Carvajal, de la ciudad de Puerto Montt, disponiendo abrir una investigación e

- informando las medidas que se tomarán respecto a lo expuesto. (100043 de 17/04/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Antecedentes entregados por el señor Jorge Arias respecto de la situación ocurrida el 2 de abril de 2025 en el Cesfam Carmela Carvajal, de la ciudad de Puerto Montt, disponiendo abrir una investigación e informando las medidas que se tomarán respecto a lo expuesto. (100044 de 17/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Antecedentes entregados por el señor Jorge Arias respecto de la situación ocurrida el 2 de abril de 2025 en el Cesfam Carmela Carvajal, de la ciudad de Puerto Montt, disponiendo abrir una investigación e informando las medidas que se tomarán respecto a lo expuesto. (100045 de 17/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputado Bernales, don Alejandro. Antecedentes entregados por el señor Jorge Arias respecto de la situación ocurrida el 2 de abril de 2025 en el Cesfam Carmela Carvajal de la ciudad de Puerto Montt, disponiendo abrir una investigación e informando las medidas que se tomarán respecto a lo expuesto. (100046 de 17/04/2025). A Servicio de Salud Reloncaví.
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita copia del informe consolidado de reposición de equipos y adquisición de nuevos, indicando el gasto desembolsado para la adquisición de instrumental desechable durante los años 2023, 2024 y en lo que va del presente 2025 y el número de cirugías totales realizadas durante los mismos años, desglosando dichas cirugías por especialidad si así fuere posible y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (100047 de 17/04/2025). A hospitales de Chile.
 - Diputado Venegas, don Nelson. Adopción de sanciones concretas o cambios contractuales con la empresa Salud y Vida, encargada de suministrar la alimentación de la beca Junaeb en la provincia de Petorca, que ha sido cuestionada por no entregar regularmente productos esenciales para el cumplimiento de los menús establecidos, además de incumplimientos laborales. (100048 de 17/04/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
 - Diputado Venegas, don Nelson. Adopción de sanciones concretas o cambios contractuales con la empresa Salud y Vida, encargada de suministrar la alimentación de la beca Junaeb en la provincia de Petorca, que ha sido cuestionada por no entregar regularmente productos esenciales para el cumplimiento de los menús establecidos, además de incumplimientos laborales. (100049 de 17/04/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Diagnóstico institucional del ministerio respecto al impacto que tiene la sobrecarga de trabajo del personal no uniformado de Gendarmería de Chile en la efectividad de la reinserción social y en la prevención de la reincidencia delictual. Asimismo, indique las medidas que impulsará el ministerio para coordinar con Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los centros penitenciarios y de reinserción social de la Región de Los Lagos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (100056 de 17/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Nuyado, doña Emilia. Eventual planificación presupuestaria para el reforzamiento de la dotación técnica y administrativa en los CRS, CCP y CET de

la Región de Los Lagos y particularmente en Osorno, señalando la evaluación del ministerio respecto al impacto de la reinserción social en las personas que cumplen penas sustitutivas y la planificación desde dicha cartera para ajustar la dotación de personal técnico a los estándares establecidos. ([100057](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Ejecución presupuestaria específica para el refuerzo de recursos humanos y mantenimiento de cupos en los Centros Penitenciarios y CRS de la Región de Los Lagos, específicamente en Osorno. Asimismo, remita antecedentes sobre la existencia de barreras normativas o financieras que impidan la ampliación de la planta de profesionales no uniformados en los CRS de la Región de Los Lagos y Osorno. ([100058](#) de 17/04/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación y condiciones laborales del personal no uniformado de los distintos CRS, CET y CCP de la Región de Los Lagos y provincia de Osorno, indicando si se han realizado informes o evaluaciones sobre las condiciones laborales de aquellos que cumplen funciones críticas o de intervención directa en los CCP y CRS de la zona, remitiendo antecedentes de la recepción de observaciones o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales sobre la situación expuesta. ([100059](#) de 17/04/2025). A Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estrategia institucional para abordar la sobrecarga laboral del personal no uniformado en la Región de Los Lagos y particularmente en la provincia de Osorno, indicando las medidas dispuestas para cumplir con el estándar recomendado de 35 penados por delegado en la Región de Los Lagos y particularmente en Osorno, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([100060](#) de 17/04/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas que tomará en relación con la situación del camino Niágara Buena Vista, que une la ruta que va a Lonquimay con el camino Los Prados, comuna de Curacautín, que se encuentra muy cerrado con zarza, instruyendo la realización de los trabajos de limpieza, que permitan llevar tranquilidad a los habitantes de este importante sector. ([100061](#) de 17/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas que tomará en relación con la situación del camino Niágara Buena Vista, que une la ruta que va a Lonquimay con el camino Los Prados, comuna de Curacautín, que se encuentra muy cerrado con zarza, instruyendo la realización de los trabajos de limpieza que permitan llevar tranquilidad a los habitantes de este importante sector. ([100062](#) de 17/04/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de fiscalizaciones efectuadas y las infracciones cursadas a personas que venden alimentos de manera informal y a comerciantes gastronómicos formales en la comuna de Coquimbo, desde el 1 de enero a la fecha, desglosando, en el último caso, la información por semana y razón social. ([100063](#) de 17/04/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de fiscalizaciones efectuadas y las infracciones cursadas a personas que venden alimentos de manera informal y a comerciantes gastronómicos formales en la comuna de Coquimbo, desde el 1 de

enero a la fecha, desglosando, en el último caso, la información por semana y razón social. (100064 de 17/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de fiscalizaciones efectuadas y las infracciones cursadas a personas que venden alimentos de manera informal y a comerciantes gastronómicos formales en la comuna de Coquimbo, desde el 1 de enero a la fecha, desglosando, en el último caso, la información por semana y razón social. (100065 de 17/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de fiscalizaciones efectuadas y las infracciones cursadas a personas que venden alimentos de manera informal y a comerciantes gastronómicos formales en la comuna de Coquimbo, desde el 1 de enero a la fecha, desglosando, en el último caso, la información por semana y razón social. (100066 de 17/04/2025). A Servicio de Impuestos Internos de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes escritos que ordenen el operativo efectuado en el recinto de La Garza, específicamente en el sector de venta de hielo y pescados, el día 10 de abril, remitiendo toda la información que requiere. (100067 de 17/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes escritos que ordenen el operativo efectuado en el recinto de La Garza, específicamente en el sector de venta de hielo y pescados, el día 10 de abril, remitiendo toda la información que requiere. (100068 de 17/04/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes escritos que ordenen el operativo efectuado en el recinto de La Garza, específicamente en el sector de venta de hielo y pescados, el día 10 de abril, remitiendo toda la información que requiere. (100069 de 17/04/2025). A Servicio de Impuestos Internos de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Existencia de un instructivo a nivel central para efectos de efectuar las fiscalizaciones respecto de los rubros de venta de hielo y pescados. (100070 de 17/04/2025). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Conformación del equipo de trabajo intersectorial comprometido y la hoja de ruta del plan de abordaje para el cierre de brechas del recurso humano médico y no médico en los hospitales de la Región de Coquimbo, indicando la dotación de personal médico y no médico desglosada por establecimiento, cargo y especialidad. Además, las medidas adoptadas por el Servicio de Salud Coquimbo para abordar la falta de recurso humano y garantizar la continuidad de la atención y la posibilidad de implementar estrategias urgentes para la contratación y retención de personal, incluyendo incentivos para profesionales de la salud en zonas de alta demanda. (100071 de 17/04/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Motivos del recargo en exceso y su fórmula de cálculo por el retraso en el pago por un día, debido a que la página web y la aplicación del Banco Estado no estaban operativas, en relación con la situación de la señora Rosa Elena Alfaro Calderón, acontecida el 10 de abril del presente año. (100072 de 17/04/2025). A Banco del Estado de Chile.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Motivos del recargo en exceso y su fórmula de cálculo por el retraso en el pago por un día, debido a que la página web y la aplicación del Banco Estado no estaban operativas, en relación con la situación de la señora Rosa Elena Alfaro Calderón, acontecida el 10 de abril del presente año. ([100073](#) de 17/04/2025). A Superintendencia de Valores y Seguros.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 137 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:09
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:03
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:15
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:06
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		18:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:01
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:10
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		18:32
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:06
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:18
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:05
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:14
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:13
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	LM	-
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	I	LM	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:38
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:29
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:20
39	Concha Smith Sara	PSC	I	IG	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:08
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		18:24
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	I	IG	-
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I	LM	-
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I	IG	-
55	González Gatica Félix	IND	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		17:04
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:12
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:05
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:01
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:15
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:02

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:06
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		18:19
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:15
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:04
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:08
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:36
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:37
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:12
88	Mix Jiménez Claudia	FA	I	MO	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:06
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		18:48
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		18:19
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:08
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	LM	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		18:41
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:18
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:01
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:06
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I	APLP	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:20
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:05
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:00
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:08
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:07
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		18:02
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:09
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	I	PMP	-
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	I	MO	-
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:13
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:54
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:07
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		18:13
137	Serrano Salazar Daniela	PC	I	MO	-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:14
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		18:26
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:05
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:24
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:22
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:00
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:11
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:00

-Concurrieron, además, la ministra subrogante de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera; el ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y la subsecretaria de Educación Parvularia, señora Claudia Lagos Serrano.'

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Particulares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 6^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 7^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

REDESTINACIÓN DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en el punto N° 11 de la Cuenta figura el proyecto de ley que regula el cultivo y uso personal adulto de cannabis (boletín N° 17492-11), el que fue radicado en la Comisión de Salud. Pido que sea redestinado a la Comisión de Seguridad Pública, porque la iniciativa modifica la ley N° 20.000 y tiene múltiples implicancias en la lucha contra el narcotráfico y el descontrol criminal que hoy vive el país, que en buena parte tiene que ver con la situación de que trata el proyecto.

El lugar adecuado para radicar un proyecto de ley sobre seguridad pública es la comisión a cargo de esa materia.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para redestinar el proyecto desde la Comisión de Salud a la Comisión de Seguridad Ciudadana?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
--------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------------------------

Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzá Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Celedón Fernández, Roberto	Molina Milman, Helia		

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío
---------------------	------------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, solicito que el proyecto que aparece en el punto N° 14 de la Cuenta, que actualmente está en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, pase a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, toda vez que modifica el Código Penal.

En general, en esa materia se ha tratado de tener un solo criterio. De hecho, uno de los autores es parte integrante de la Comisión de Constitución. Creo que sería bueno que mantuviéramos un criterio a la hora de modificar el Código Penal y no haya cinco, seis o siete comisiones votando por separado las modificaciones a este tan importante código.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Ulloa Aguilera, Héctor
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Sagardía Cabezas, Clara

Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Yeomans Araya, Gael
Celedón Fernández, Roberto	Molina Milman, Helia	Ramírez Pascal, Matías	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Soto Ferrada, Leonardo
---------------------	------------------------

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en relación con el proyecto ubicado en el punto N° 15 de la Cuenta, solicito que, a continuación de la Comisión de Salud, pase a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, dadas las implicancias que puede tener.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sagardía Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuente, Erika	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bórquez Montecinos, Fernando	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío
Celedón Fernández, Roberto			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, solicito que se puedan verificar las votaciones precedentes, porque votaron varios parlamentarios pareados. Eso no debería acontecer. Insisto en que se pueda verificar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- La Secretaría va a revisar el tema que usted plantea.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, solicito que el proyecto de ley consignado en el punto N° 12 de la Cuenta, correspondiente al boletín N° 17493-13, que hoy está asignado a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, dado que regula la inclusión laboral de personas mayores de cincuenta años, pase también a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Luis Sánchez?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Raphael Mora, Marcia	Teao Drago, Hotuiti
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl

Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Olea, Marta	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lavín León, Joaquín	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Santana Castillo, Juan	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Molina Milman, Helia	Sauerbaum Muñoz, Frank	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	González Villarroel, Mauro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Mellado Pino, Cosme
Alinco Bustos, René	Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Arce Castro, Mónica	Jiles Moreno, Pamela	Longton Herrera, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío
Bórquez Montecinos, Fernando			

FUSIONES DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá la petición de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 17246-15 con el proyecto, iniciado en mensaje, contenido en el boletín N° 17441-15, sobre medidas para enfrentar la evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se accederá la petición de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N°s 17427-15, 17430-15 y 17452-15, que tienen por objeto modificar la ley N° 18.290, de Tránsito, para exigir a las empresas de buses interurbanos contar con elementos de seguridad y monitoreo en situaciones de emergencia.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.**CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS**

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 63 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno, en especial de los ministerios de Defensa Nacional y Economía, Fomento y Turismo, en relación con la fiscalización, supervisión y coordinación institucional de la Armada de Chile, Directemar y Sernapesca, respecto de las condiciones de seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la Región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación Bruma, ocurrida el 30 de marzo de 2025.

La comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días y para el cumplimiento de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 64 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno, en especial del ex Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Hacienda, de Desarrollo Social y Familia, y Secretaría General de Gobierno, y del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en relación con sus respectivos roles en los procesos de entrega de ayudas económicas y materiales a las personas damnificadas, así como en la planificación, diseño y ejecución de las obras relacionadas con la reconstrucción definitiva posterior a los incendios forestales que afectaron las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana a comienzos de febrero de 2024.

La comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

LECTURA DE DOCUMENTO SOBRE REAFIRMACIÓN DE CONFIANZA A ACTUALES VICEPRESIDENTES DE LA CORPORACIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá la petición de los jefes y subjefes de bancada de los comités Frente Amplio e Independientes; Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes; Socialista; Partido por la Democracia e Independientes; Mixto Radical-Liberal y Democracia Cristiana e Independientes, por la cual se solicita dar lectura a la declaración que acompaña.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo

Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Celedón Fernández, Roberto			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Se abstuvieron:

Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Lilayu Vivanco, Daniel	Teao Drago, Hotuiti
Cornejo Lagos, Eduardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Schalper Sepúlveda, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la declaración.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Señor Presidente, la nota viene dirigida a usted, y señala lo siguiente:

“Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97, inciso final, del Reglamento de nuestra Corporación, los jefes y subjefes del Comité del Frente Amplio e Independientes, honorables diputados Jaime Sáez, Lorena Fries y Claudia Mix; del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, honorable diputada Lorena Pizarro; del Comité Socialista, honorable diputado Juan Santana; del Comité Partido por la Democracia e Independientes, honorable diputado Héctor Ulloa; del Comité Mixto Liberal, Radical e Independientes, honorables diputados Luis Malla y Cosme Mellado, y del Comité Democracia Cristiana e Independientes, honorable diputado Héctor Barría, venimos en solicitar que se dé lectura al siguiente documento sobre la Cuenta, que adjuntamos a la presente.

Declaración de las jefaturas de las bancadas integrantes del acuerdo administrativo que ha regido a la Cámara de Diputadas y Diputados 2022-2026

Las jefaturas de bancadas de las fuerzas políticas que suscribimos el acuerdo administrativo para el período 2022-2026 de la Cámara de Diputadas y Diputados reafirmamos nuestra plena confianza en la labor ejercida por las actuales vicepresidencias de los diputados Gaspar Rivas Sánchez y Eric Aedo Jeldres, quienes han desempeñado sus cargos con pleno respeto a las normas legales y reglamentarias vigentes. Su gestión ha estado a la altura de los desafíos institucionales, resguardando el adecuado funcionamiento democrático de la Corporación.

Rechazamos enfáticamente las estrategias impulsadas por la oposición buscando ejercer presión pública para forzar la renuncia de sus cargos, basándose en un acuerdo del cual no fueron parte. Quienes suscribimos el acuerdo administrativo que ha regido a la Cámara durante este periodo legislativo reafirmamos nuestra voluntad de dar continuidad a sus cargos hasta que se acuerde una fecha para su reemplazo.

Si la oposición desea reclamar la conducta de la Mesa y someter su continuidad a consideración de la Sala de la honorable Cámara de Diputadas y Diputados, cuenta con los mecanismos institucionales que el propio Reglamento contempla, como es solicitar la censura respectiva.

Esta declaración reafirma el compromiso de todas las fuerzas firmantes del acuerdo administrativo de 2022 con la estabilidad institucional, el respeto a los acuerdos democráticos y la defensa del trabajo de las vicepresidencias de Gaspar Rivas Sánchez y Eric Aedo Jeldres.”.

Esa es toda la nota, señor Presidente.

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Gracias, señor Prosecretario.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JORGE MARIO BERGOGLIO, EL PAPA FRANCISCO, SUMO PONTÍFICE Y LÍDER DE LA IGLESIA CATÓLICA

El señor **CASTRO** (Presidente).- A solicitud de todas las bancadas parlamentarias, y del Grupo Interparlamentario Chileno-Italiano de la Cámara de Diputados, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Jorge Mario Bergoglio, el papa Francisco, sumo pontífice y líder de la Iglesia católica durante los últimos doce años, quien falleció hoy a los 88 años.

Solicito ponerse de pie a las señoras diputadas, a los señores diputados, a los funcionarios y a los invitados presentes en las tribunas.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, sobre el punto, le solicito que, en su nombre y de toda la Corporación, se envíe una nota a la nunciatura apostólica para expresar las condolencias de la Cámara de Diputados por el sensible fallecimiento de su santidad el papa Francisco.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud planteada por el diputado Francisco Undurraga.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DE CUERPOS LEGALES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17322-03)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde debatir las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica cuerpos legales que indica en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica, correspondiente al boletín N° 17322-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 15^a de la presente legislatura, en miércoles 16 abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 4.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Antes de iniciar el debate, doy la bienvenida al ministro de Educación y a la ministra subrogante de Hacienda.

En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la subsecretaria de Hacienda, ya que entiendo que este proyecto ha sido tramitado, en gran medida, a través de esa cartera.

Hay muchos temas que se abordan en este proyecto, que es más bien misceláneo, referido a distintos cuerpos legales, y que viene a simplificar asuntos regulatorios en pos de favorecer la actividad económica.

Me quiero detener en el artículo 29 que se consigna en las enmiendas del Senado, mediante el cual se busca extender la vigencia de la franquicia en favor de aquellas compañías que invierten en investigación y desarrollo, hoy beneficiarias de un crédito contra el impuesto por un 35 por ciento, y, además, para que puedan descontar como gasto necesario el resto de la inversión.

¿Por qué me parece importante esto? Porque parte del modelo de desarrollo de Chile tiene que incorporar, dentro de su matriz productiva, emprendimientos y *startups* de base científico-tecnológica.

Para el desarrollo de Chile, es fundamental que aprovechamos las bondades que entrega nuestro territorio, nuestra diversidad y nuestra capacidad instalada en el mundo universitario y del emprendimiento, considerando que tenemos oportunidades óptimas para el desarrollo científico en áreas como biotecnología, cambio climático, energía, ciencias duras, en fin. Por lo tanto, me parece una buena decisión extender la vigencia de esa franquicia desde el 2025 hasta el 2035.

Para que nos hagamos una idea, los países de la OCDE invierten en promedio más del 2 por ciento de su producto interno bruto en este tipo de emprendimientos. Sin embargo, en Chile estamos bastante lejos de eso.

Si bien es una buena decisión, y podrá contar con mi voto favorable, tenemos ciertos desafíos pendientes. Por ejemplo, este era el momento oportuno para dejar ese beneficio como permanente, en lugar de limitarnos únicamente a extenderlo por diez años.

Debemos triplicar el tope de esa franquicia y facilitar la aprobación de proyectos por parte de Corfo, ya que muchas veces se dificulta su acceso por ese motivo.

Asimismo, y a modo de sugerencia para el Ejecutivo, es necesario incorporar los gastos operativos vinculados a la implementación de tales proyectos, los que muchas veces dificultan el accionar de esas compañías.

También se requiere facilitar el acceso a esa franquicia a las pymes, ya que muchas veces es privativa de las grandes corporaciones, y no se extiende en la misma medida a las pequeñas y medianas empresas.

Lo más importante es considerar algo que, si bien puede tener impacto en la recaudación tributaria del país, es muy relevante. Me refiero a que incorporemos una franquicia cuando una gran compañía invierte, genera una fusión o incluso incorpora en sus procesos productivos a una *startup* de base científico-tecnológica. Esa es una diferencia muy relevante, y debiera hacérsele extensiva esta franquicia; desafortunadamente, no hubo voluntad política para avanzar en ello.

Si bien es un avance que pasemos de una franquicia que estaba vigente hasta 2025 a una que se extiende hasta 2035, cabe señalar que toda franquicia tributaria estimula la inversión. Por tanto, hacemos un llamado al gobierno para que los proyectos de ley que vaya a presentar consideren la franquicia tributaria para investigación y desarrollo (I+D) en términos adecuados.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, la permisología representa esos múltiples permisos, autorizaciones y trámites que nuestras empresas deben sortear para operar y crecer. Este entramado regulatorio, en lugar de proteger y fomentar el desarrollo, muchas veces se convierte en un obstáculo que ahoga la innovación y la inversión. Nuestro objetivo con este proyecto es precisamente desenredar esta maraña burocrática, simplificando

y clarificando los procesos para que nuestras inversiones y actividades económicas puedan fluir sin trabas innecesarias.

El proyecto de simplificación del marco regulatorio que discutimos hoy busca dotar a nuestra legislación de claridad, certeza y armonía. Necesitamos eliminar la confusión y el tiempo perdido que genera la permisología, transformándola en procesos claros y bien definidos que faciliten y aceleren la actividad empresarial.

Además, respecto de las pymes, que son el motor de nuestra economía, es imperativo aliviar la carga impositiva y administrativa que enfrentan día a día. La rebaja del impuesto a 12,5 por ciento, vinculada a la reforma previsional, es solo un primer paso. Debemos trabajar hacia un marco regulatorio que no penalice a las empresas que crecen más allá de los márgenes actuales para ser consideradas pymes.

La eliminación de la permisología es clave para liberar el potencial de nuestras empresas y atraer nuevas inversiones al país. Es hora de transformar nuestras regulaciones en un sistema que promueva la actividad económica de manera inclusiva y sostenible, asegurando que todas las empresas, grandes y pequeñas, puedan contribuir al desarrollo del país sin restricciones innecesarias.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, la simplificación de permisos es una idea muy popular. De hecho, el concepto “permisología” se ha usado para demonizar la obtención de los permisos sectoriales con los que todo proyecto en Chile, sea público o privado, debe cumplir para garantizar que se respeten los estándares legales y el impacto social y ambiental de sus obras y funcionamientos.

Pero el problema no son los permisos; el problema de fondo es que tenemos un aparato estatal colapsado, con bajo presupuesto en sus oficinas, con insuficiente personal, con anticuados procesos y, en general, en materia de permisos, lento en sus respuestas. Por ello, es valorable un proyecto de ley que busque optimizar la regulación en esta materia.

No obstante, el cuestionamiento es el siguiente: ¿debemos simplemente levantar barreras o debemos atender el problema de fondo? En este caso, y en relación con el recurso hídrico, que es una prioridad para mi distrito, si simplemente levantamos barreras, el problema de fondo no se resolverá, sino que se profundizará. Si avanzamos con lo que propone el artículo 33 de este proyecto de ley, se levantaría una barrera para solicitar extracciones de aguas en zonas de prohibición; o sea, donde no alcanza el agua para que vivan las personas, porque ya están extrayendo agua, me pregunto en qué sentido crear un trámite para esas solicitudes - absurdas, por lo demás, porque es verdad que no hay agua- simplifica o agiliza el proceso.

Además, se abriría la puerta para una avalancha de cambios de puntos de captación de agua que podrían empezar a funcionar provisionalmente, sin evaluación técnica suficiente y solo con la autorización de las juntas de vigilancia, que, por lo demás, son organizaciones dueñas de derechos, mas no organismos técnicos, y que la Dirección General de Aguas (DGA), con la capacidad actual que tiene, no tendría cómo fiscalizar y cerrar en caso de ser necesario.

Entonces, ¿cómo agilizarían los trámites y para quién sería beneficioso dar chipe libre a esas extracciones, para que después la DGA intente exigir el cierre de los pozos a quienes están en falta, con la inversión y el posible daño que ello involucraría?

Por responsabilidad, por prudencia con el recurso hídrico en mi distrito, no puedo aprobar este proyecto como está, por lo que pediré votación separada para rechazar el artículo 33.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, más allá de este proyecto de ley en toda su extensión, que, sin duda, tiene algunos aspectos positivos, quiero llamar la atención sobre una disposición en particular que considero que no puede ser aprobada por ningún diputado en esta Sala, porque es francamente inmoral y criminal. Me refiero al artículo 31, que modifica la ley que establece el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, creado, en buena parte, tras el megaincendio en la Región de Valparaíso, que hasta hoy les destruye la vida a cientos de compatriotas nuestros, que todavía no ven ninguna solución al drama que llevan viviendo desde hace más de un año.

La referida ley, como está redactada, es decir, como ya fue aprobada aquí en el Congreso, que regula el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, dispone: “Los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente a financiar las siguientes iniciativas en la Región de Valparaíso:”. ¿Qué propone este proyecto? Es decir, ¿cómo modificaría el texto de esa ley? Diría: “Los recursos del Fondo se destinarán a financiar, entre otras, las siguientes iniciativas en la Región de Valparaíso:”. A buen entendedor, pocas palabras. Lo que el proyecto de ley pretende es desviar parte de los recursos que se aprobaron en este Congreso Nacional para que fueran destinados a compatriotas nuestros que llevan más de un año sufriendo porque perdieron sus casas, perdieron a sus familiares, perdieron a sus mascotas. A esas personas, que han sufrido como pocas personas en este país y que no han visto ningún avance en la reconstrucción de sus viviendas, además les quieren quitar la plata que este Congreso ha destinado para resolver sus dramas y sus dolores.

Francamente, no entiendo cómo el gobierno ha podido caer en una inmoralidad tan grande al siquiera llegar a proponer que esta modificación a la ley que regula el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios termine aprobándose.

Vamos a pedir votación separada del referido artículo. Espero francamente que no haya un solo diputado en esta Sala que vote ese artículo a favor. Eso espero: que no haya un solo diputado en esta Sala que lo vote a favor, porque, francamente, es inmoral, es inhumano y es criminal con compatriotas nuestros que llevan sufriendo más de un año.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana korua*.

Todos queremos que Chile crezca y se reactive, pero ese crecimiento debe ser con sentido, considerando a quienes más lo necesitan. Este proyecto de ley, presentado como una herramienta de simplificación regulatoria y reactivación económica, plantea desafíos importantes sobre cómo equilibraremos el desarrollo con la protección de derechos sociales, ambientales y comunitarios.

Celebramos medidas como la rebaja transitoria del impuesto a la renta del 25 por ciento al 12,5 por ciento para las pymes acogidas al Régimen Pro Pyme, junto con la reducción de pagos provisionales mensuales, ya que son un alivio real para muchas empresas pequeñas que han enfrentado crisis como la pandemia o los recientes incendios. En comunas como Viña del Mar, Valparaíso, Concón o Rapa Nui esta medida puede marcar la diferencia entre cerrar o reinventarse.

No obstante, no podemos tratar este proyecto como un simple paquete misceláneo, pues toca múltiples áreas -tributaria, ambiental, laboral, transporte y aguas- sin pasar por las comisiones técnicas correspondientes, lo que debilita la calidad del debate democrático. Por ejemplo, cambios al Código de Aguas o intervenciones en humedales sin consulta territorial pueden afectar gravemente a comunidades que han protegido esos ecosistemas por generaciones.

La eficiencia no puede ser sinónimo de desigualdad territorial. Las comunas costeras de la Región de Valparaíso, que dependen del turismo y los servicios, necesitan soluciones específicas; rebajas tributarias sin inversión pública en infraestructura no bastan. Crecer sí, pero de forma equitativa, y preguntándonos siempre: ¿las pymes más vulnerables realmente se benefician?

Además, el informe financiero anticipa una caída de ingresos del 0,16 por ciento del producto interno bruto (PIB) para 2025. ¿Cómo se compensará esta pérdida? ¿Qué programas dejarán de financiarse? No basta con buenas intenciones; se requiere responsabilidad fiscal. Y si hablamos de simplificación, hagámoslo bien. No confundamos urgencia con apuro. Las regiones no son apéndices de la macroeconomía; tienen identidad, necesidades y ritmos propios.

Por eso, proponemos separar las votaciones del proyecto, analizar sus partes y legislar preguntándonos si realmente mejora la vida de las personas.

Avancemos, sí, pero juntos. Que el alivio a las pymes no debilite la fiscalización, que la inversión no implique depredación ambiental y que la modernización no vacíe el sentido social de lo público.

Simplificar, en el fondo, es hacer la vida más fácil a quienes la tienen más difícil. Esa es nuestra responsabilidad.

En consecuencia, llamo a los diputados a votar a conciencia.

¡Iorana e maururu!

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, esta iniciativa de ley miscelánea corrige distintos defectos menores de varias leyes publicadas durante 2024, como, por ejemplo, la ley de cumplimiento tributario. También promueve la simplificación del marco regulatorio asociado a inversiones, dotándolo de más claridad, certeza y armonía, permitiendo así atraer recursos productivos, fomentar la innovación tecnológica y favorecer el crecimiento sostenible y sólido de sectores estratégicos.

Este proyecto contiene distintos artículos, pero me quiero referir solo a dos o tres. Uno de ellos me parece de mayor importancia, justamente, para quienes hoy están esperando la construcción de sus viviendas, como la norma que modifica y exime de permisos de la Dirección General de Aguas a las viviendas de interés público. Esta exención se extiende durante la vigencia del Plan de Emergencia Habitacional. Esa norma ya se había aprobado, pero de manera restringida. En lugar de aplicarse solo para 2025, se propone mantener la exención a las viviendas de Valparaíso relacionadas con la reconstrucción de incendios, y también mientras dure el Plan de Emergencia Habitacional, sin una fecha determinada, como había quedado en la ley aprobada anteriormente.

Asimismo, se realiza una modificación importante relacionada con la recuperación del bosque nativo y el fomento forestal, mediante el cambio de definición de bosque nativo de preservación, restringiendo las especies en peligro crítico a especies en peligro y especies vulnerables. Eso permitirá la corta de especies nativas que estén en categorías de casi amenazadas o con datos insuficientes, para recuperar en algo los sectores vastamente quemados en nuestras zonas del centro-sur hace algunos años, las cuales, lamentablemente, el gobierno ha hecho poco por recuperar.

Actualmente, experimentamos la pérdida de un importante sector forestal en esos sectores debido a que no se ha vuelto a replantar, lo que ha llevado al cierre de aserraderos y al aumento del desempleo. Es importante volver a recuperar el crecimiento del sector forestal.

Por último, me parece muy grave el artículo 32, que modifica la ley que creó el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, el cual ya ha recaudado -lo advierto a los colegas- 1.600 millones de dólares. Esto permite usar el fondo para cualquier cosa, al ignorar el listado original de usos, que incluía la reconstrucción de viviendas, de plazas, fomento productivo, subsidios laborales, entre otros, destinados a los afectados por el incendio de Valparaíso.

Evidentemente, no nos parece apropiado aprobar este cambio, por la libertad de uso que entregan siempre la Dipres y el Ministerio de Hacienda. Además, dicha modificación extiende la posibilidad de saltarse los requisitos de concursabilidad, lo cual ya ha generado una amarga experiencia en el caso Convenios.

Por lo tanto, pediremos votación separada y protegeremos a quienes hoy están esperando una solución habitacional luego de más de un año con sus casas quemadas por los incendios en Valparaíso.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, hoy nos convoca la discusión de una iniciativa que, en su origen, respondía a una necesidad legítima: simplificar regulaciones para favorecer el dinamismo económico. No obstante, lo que nos ha llegado a esta Cámara desde el Senado son modificaciones que tienen un alto impacto institucional. Muchas de ellas son impropias, pero otras son derechamente peligrosas, para las que he pedido votación separada.

Sin embargo, entre las múltiples disposiciones, que son más de treinta, se esconde una que no podemos dejar pasar sin una profunda reflexión moral: el artículo 32. Lo que allí se consagra no es una mejora técnica ni una medida administrativa, sino el blanqueamiento que pretende hacer este gobierno para alterar los fines de una ley, con el objeto de cuadrar su caja, debido a la irresponsabilidad y la ineptitud de la Dirección de Presupuestos en la estimación de los ingresos de la nación.

Quiero referirme con total claridad al cambio que se pretende introducir al Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, establecido en la ley N° 21.681, creado con un sentido claro y limitado: reconstruir viviendas, asistir a las familias damnificadas y devolver la dignidad a quienes lo perdieron todo en los cerros de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

¿Qué se nos propone ahora? Permitir que esos mismos recursos puedan ser usados de manera discrecional por este gobierno, sin reglas claras, sin objetivos definidos y sin los debidos controles. ¿Qué significa esto en la práctica? Que les van a quitar los recursos destinados a los damnificados de esa catástrofe, para servir, además, a intereses políticos o clientelares, según lo estime conveniente este gobierno.

Todos hemos visto el drama de esos vecinos. Hemos visto las cenizas donde antes había hogares. Hemos escuchado los testimonios de quienes perdieron no solo el techo, sino también sus recuerdos, su historia y su vida entera. ¿A ellos les vamos a decir hoy que vamos a aprobar este artículo? ¿A ellos les vamos a dar la espalda, en circunstancias de que cuando vienen aquí, al Congreso Nacional, todos los diputados de la zona salen a abrazarlos y a decirles que no están solos? Ellos, hoy nos exigen respetarlos, representarlos y que digamos a este gobierno “¡no!, ¡no, señor!”. Este Parlamento no puede ser cómplice de una práctica que erosiona el alma de la república.

Si alguna función le corresponde a este Congreso Nacional es, precisamente, ser un dique frente al abuso indebido del poder de un gobierno que solo usa el dolor de los chilenos.

¿Se acuerdan cuando el Presidente les dijo que no los dejaría solos? Ahora les quitan sus recursos.

Por todo eso, y por respeto a las víctimas, anunciamos nuestro voto en contra de esta modificación, y hago un llamado a todos aquellos que aún creen en la política decente, de servir al bien común, a rechazar el artículo 32.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, el desarrollo del país es un tema primordial, tanto para los socialistas como para todo el Ejecutivo y el gobierno. No obstante, eso no puede llevarse a cabo a cualquier costo.

Lamentablemente, este proyecto misceláneo tiene dos puntos preocupantes. La primera norma es la modificación al artículo 19, que debilita gravemente el estándar de protección ambiental del bosque nativo. La nueva redacción reduce arbitrariamente el universo de protección, limitándose solo a las especies vulnerables, excluyendo a aquellas que están en las categorías de casi amenazada o con datos insuficientes. Lo anterior expone, incluso, a que se desestimen especies que podrían estar en peligro de extinción.

Lo segundo es la modificación de la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, ley que recién está comenzando a operar. Con esta enmienda se está cercenando, a decisión del propio gobierno, la prohibición de modificar humedales, la cual se relativiza y se abre una amplia gama de excepciones para alterar físicamente los humedales en sitios prioritarios. Eso debilita una norma protectora clave para los ecosistemas más frágiles de nuestro país.

No es primera vez que el gobierno pide al propio oficialismo que rechacemos normas que este mismo ha presentado. Hemos observado contradicciones, como las que vimos en el debate de la Comisión Mixta a propósito del proyecto que crea el Sernafor, con normas provenientes del Ministerio de Agricultura, o, en este caso, del Ministerio de Obras Públicas.

Por eso, quiero aprovechar de pedir a nuestro gobierno una mayor coordinación y seriedad para legislar. Con la política del todo vale, lo único que se logra es debilitar aquello que buscamos defender mediante algunas normas, como es el caso del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Además, contradice o debilita otras normas, como la que esperamos aprobar hoy con este proyecto de ley misceláneo, porque parece que en función del crecimiento económico se puede modificar cualquier cosa, incluso, aquellas normas que ni siquiera han sido implementadas, sino que están en proceso. Eso me parece un total despropósito.

Por eso, solicitamos la votación separada de ambos artículos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, sin duda, este proyecto es mucho más que un proyecto de ley misceláneo. Es mucho más complejo y tiene más elementos que cuando uno lee el titular. Las normas generales se ven todas muy bonitas, pero cuando se comienza el estudio mismo de la propuesta, nos podemos dar cuenta de que tiene complejidades, sobre todo para la Región de Valparaíso, y particularmente para las personas afectadas por el megaincendio de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Esto, porque de aprobar este proyecto tal cual como el gobierno lo ha incorporado, estaríamos dando la posibilidad para que los recursos que este mismo Congreso Nacional aprobó de manera especial para ir en apoyo de los vecinos del megaincendio se puedan destinar para otros fines y no para la reconstrucción de sus casas, reconstrucción que hasta el día de hoy esperamos.

En este sentido, invito a los ministros, a los subsecretarios, al Presidente de la República a que recorran la zona incendiada. Verán casas, sí, pero las mismas personas, con su esfuerzo y

gracias a la ayuda de privados, han tenido que levantarlas; no ha sido gracias a la ayuda del Estado. Y todavía muchas de ellas y muchos de nosotros nos preguntamos dónde está la plata, qué hicieron con la plata que este Congreso aprobó para la reconstrucción, porque para eso no se ha utilizado.

Además, darles ahora la oportunidad a que por ley puedan utilizar estos recursos en otros fines me parecería realmente revictimizar a las personas que tanto han sufrido y que merecen ayuda.

No más sufrimiento. No más burla. No más espera.

Por eso, espero que en términos generales quizás aquellas normas que sean positivas puedan salir aprobadas, pero en lo que respecta a la posibilidad de destinar estos recursos para otros fines, que en ningún caso sea aprobada por la Cámara de Diputados. Eso sería reírnos nuevamente en la cara de las personas de Viña del Mar, de Quilpué y de Villa Alemana que tanto han sufrido, que todavía siguen esperando sus recursos, pero que al menos hoy tienen la expectativa de que quizás les pueda llegar alguna ayuda o beneficio.

Si esta norma se aprueba tal cual como la presentó el gobierno, ni siquiera esa expectativa van a tener.

Por eso, espero que se rechace en particular la disposición en comento.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, quiero repasar y, de alguna manera, reforzar lo que ha dicho el diputado Melo.

Las políticas ecológicas de este gobierno son un paso para adelante y un paso para atrás, es firmar el Tratado de Escazú y luego el TPP11, es declarar el desierto florido como santuario y después aprobar Los Bronces. Entonces, no se entiende para dónde va la micro en cuanto a medio ambiente.

En este proyecto solo hay pasos hacia atrás. Además de lo que expresó el diputado Melo, en el artículo 5 se dan más plazos en términos de la ley marco de cambio climático. Incluso hay una obligación de revisión de planes de acción regional de cambio climático que dice que debe actualizarse al año 2025, y esa frase simplemente la eliminan; por lo tanto, no hay que actualizar nada y sigue vigente lo del 2021.

Entonces, ¿para qué es este proyecto? Es, en el fondo, para retroceder sobre otros proyectos de ley que esta Cámara y el Senado también han aprobado.

¡Que ha costado que se aprueben proyectos de ley más o menos en la dirección correcta, como la ley marco de cambio climático o la ley que crea el SBAP!

Entonces, ¿para qué es este proyecto de ley misceláneo?

Escuché a la diputada Camila Flores hablar respecto de la reconstrucción en la Región de Valparaíso. Bueno, para ello se tuvo que hacer una ley especial, asignando un presupuesto cinco veces el presupuesto de Conaf y de incendios. El presupuesto entre Conaf e incendios de este año es de cerca de 126.000 millones de pesos y se aprobaron 800.000 millones, porque no se hicieron los cortafuegos a tiempo.

Y ahora con este proyecto de ley se quiere de alguna manera retroceder en la aplicación de estas normas que son urgentes, que están atrasadas. Entonces, no se entiende cuál es la ganada.

No sé si una vez aprobado este proyecto de ley el Presidente cortará la cinta y saldrá con un punto de prensa diciendo que esto mejorará las condiciones de vida de los chilenos y chilenas, porque la verdad es que algunos pasos son hacia adelante, pero hay unos buenos pasos hacia atrás, lo que por lo menos a mí me impide votar a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la ministra de Hacienda subrogante, señora Heidi Berner.

La señora **BERNER**, doña Heidi (ministra subrogante de Hacienda).- Señor Presidente, doy las buenas tardes a los honorables diputados y diputadas.

Quiero referirme muy brevemente a algunas de las dudas que surgieron a propósito de las intervenciones.

Este es un proyecto cuyo principal objetivo es la simplificación de normas para impulsar la inversión y competitividad, pero dando mayores certezas, y mejorar la implementación de ciertos sectores claves.

En ese sentido, los artículos que vinieron a este tercer trámite constitucional buscan justamente aclarar ciertas dudas que han ocurrido al momento de la tramitación o la implementación de leyes.

En particular, en lo que se refiere a lo que aquí se ha mencionado varias veces, que es la ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio para la reconstrucción de la Región de Valparaíso, la verdad es que lo que buscamos es dar certezas en la implementación de esa reconstrucción, porque el artículo 1 dice: “Créase hasta el 31 de diciembre de 2026 el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios, en adelante el “Fondo”, destinado a financiar, de acuerdo a las disposiciones de esta ley, (...) con el objeto de solventar todo tipo de gastos para enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de los incendios que afectaron a la Región de Valparaíso durante el mes de febrero del año 2024”.

Por tanto, el artículo 1, que no estamos cambiando, de la ley del FET, hace que esto sea para solventar todo tipo de gastos para las personas afectadas por los incendios de Valparaíso.

¿Qué está ocurriendo? Que en su inciso segundo el referido artículo señala: “Los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente a”, y en ese listado taxativo han ocurrido cosas que tienen que ver con la reconstrucción, que no son tan taxativas. Entonces, a la vista de los trámites en la Contraloría y en otras etapas, al no estar en ese listado taxativo, se han dejado de lado, por ejemplo, la contratación de mano de obra para algunos tipos de reconstrucción o el entregar subsidios provisarios para arrendamiento mientras se hace la reconstrucción de una vivienda.

Por eso está la necesidad del cambio. Pero en ningún caso habrá recursos para otro objeto que no sea lo que aparece en el primer inciso del citado artículo, que es la reconstrucción e ir en favor de las personas que fueron afectadas en el incendio en la Región de Valparaíso.

El otro tipo de cambio que existe en ese artículo es que cuando se hace referencia a la forma de ejecución, donde se permite exceptuar de la concursabilidad cuando se trata de algunas fundaciones que son de probada experiencia en temas de reconstrucción, se exceptuó solo respecto de la ley de presupuestos de 2024, que ya no está vigente.

Por tanto, lo que se hace es poner aquello en los mismos términos y solo agregar la ley de presupuestos de 2025 y, eventualmente, las futuras, porque puede ser que algunos tipos de reconstrucción no estén listos necesariamente en todas sus etapas durante el presupuesto de este año.

Por tanto, aquí no se está cambiando el foco, no se está diciendo que los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio pueden ir a algo distinto de los afectados de la Región de Valparaíso por los incendios -lo dice expresamente la ley- que ocurrieron en febrero del 2024.

Respecto del segundo tema que ha salido en más de una oportunidad, señalo que, como Ejecutivo, durante la tramitación del proyecto nos dimos cuenta de los problemas de diseño que tiene en particular el artículo 22, numeral 1.

Por tanto, reconocemos que presenta algunas dificultades de aplicación práctica, porque la norma, a propósito de los humedales, comenzará a regir cinco años después de publicada la ley, por lo cual no daría respuesta a las actuales urgencias que pudiese haber en la intervención de un humedal para protegerlo. Además, se requiere de una propuesta que armonice adecuadamente con las facultades del MOP. Por ello, tal como señalaron los diputados Daniel Melo y Félix González, se propone rechazarlo, para trabajarla de forma más adecuada.

En lo que tiene que ver con la inversión I+D, el proyecto es un ejemplo de normativa que no va al fondo, no va en la línea de hacer cambios estructurales, sino que, simplemente, a dar mayores certezas, efectuar cambios menores y ampliar plazos en aquellos casos que se requieran.

Muchas gracias, Presidente.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica, con la salvedad de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibañez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Marzá Pinto, Carolina		

-Votó por la negativa:

González Gatica, Félix

-Se abstuvo:

De la Carrera Correa, Gonzalo

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado recaída en el artículo 14 del texto aprobado por la Cámara de Diputados, que incorpora un artículo 35 bis, nuevo, a la Ley General de Servicios Sanitarios, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Víctor Pino.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Votaron por la negativa:

Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna
-----------------------------	--------------------

-Se abstuvo:

González Gatica, Félix

El señor **CASTRO** (Presidente).- La solicitud de votación separada consignada en el N° 3 de la minuta de votación fue retirada. Por consiguiente, las enmiendas recaídas en el artículo 21 del texto aprobado por la Cámara de Diputados se dan por aprobadas en la primera votación.

Corresponde votar la enmienda del Senado recogida en el artículo 22, número 1, nuevo, que modifica el artículo 41 de la ley N° 21.600, que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuya votación separada ha sido

solicitada por la diputada María Francisca Bello y los diputados Boris Barrera y Daniel Melo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lee Flores, Enrique		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Ramírez Pascal, Matías
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Malla Valenzuela, Luis	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme		

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Medina Vásquez, Karen	Sepúlveda Soto, Alexis	Tello Rojas, Carolina
Barriá Angulo, Héctor	Rojas Valderrama, Camila	Soto Ferrada, Leonardo	Undurraga Vicuña, Alberto
Leiva Carvajal, Raúl			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda del Senado recogida en el artículo 26, nuevo, número 1, que introduce un nuevo artículo 37 bis a la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Johannes Kaiser y Frank Sauerbaum.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 8 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis

Benavente Vergara, Gustavo	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina		

-Votaron por la negativa:

Berger Fett, Bernardo	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Castro Bascuñán, José Miguel	Durán Espinoza, Jorge	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvo:

Pérez Cartes, Marlene

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recogidas en el artículo 27, nuevo, que introduce modificaciones a la ley N° 20.431, que Establece Normas que Incentivan la Calidad de Atención al Contribuyente por Parte del Servicio de Impuestos Internos, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 26 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bravo Castro, Ana María	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Pascal, Matías	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Veloso Ávila, Consuelo
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ramírez Diez, Guillermo	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Meza Pereira, José Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Moreira Barros, Cristhian	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank

Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recogidas en el artículo 28, nuevo, que introduce modificaciones a la ley N° 19.646, que Concede Beneficios Económicos al Personal del Servicio de Impuestos Internos, del Consejo de Defensa del Estado, de la Dirección de Presupuestos y de las Fuerzas Armadas, y Dispone Otras Normas sobre Racionalización del Sector Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 22 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo

Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Veloso Ávila, Consuelo
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Se abstuvieron:

Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recogidas en el artículo 30, nuevo, que introduce modificaciones a la ley N° 20.283, Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Daniel Melo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Malla Valenzuela, Luis	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Schalper Sepúlveda, Diego

Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Barriá Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Castro, Ana María	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Celedón Fernández, Roberto	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera		

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Rivas Sánchez, Gaspar
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recogidas en el artículo 32, nuevo, que introduce modificaciones a la ley N° 21.681, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios y Establece otras Medidas para la Reconstrucción, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Agustín Romero y Frank Sauerbaum.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 68 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Astudiillo Peiretti, Danisa	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla, Emilia

Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Soto Ferrada, Leonardo
Celedón Fernández, Roberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Ulloa Aguilera, Héctor

Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Camaño Cárdenas, Felipe	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika
Barría Angulo, Héctor	Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna
Bello Campos, María Francisca	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Undurraga Vicuña, Alberto
Bórquez Montecinos, Fernando	González Gatica, Félix	Melo Contreras, Daniel	Videla Castillo, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recogidas en el artículo 33, nuevo, que introduce modificaciones al Código de Aguas, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada María Francisca Bello y el diputado Boris Barrera.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas

Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela

Bello Campos, María Francisca	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Malla Valenzuela, Luis	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Barría Angulo, Héctor	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Sepúlveda Soto, Alexis	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl		

El señor **CASTRO** (Presidente).- El proyecto pasa a Comisión Mixta.

**MODERNIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS
DE EDUCACIÓN PARVULARIA QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO
(PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 16811-04)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En segundo lugar, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la oferta en la educación parvularia, contenido en el boletín N° 16811-04.

Cada parlamentario tendrá cinco minutos para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 13^a de la presente legislatura, en martes 15 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 3.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión la proposición de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, nos parece relevante comenzar resaltando el rol fundamental que cumple la educación inicial en el desarrollo de nuestros estudiantes, incorporando las bases en las que se estructura el resto del sistema educativo. Dicho esto, creemos importante mencionar que la Ley de presupuestos para el año 2025 desconoce su importancia, dado que destina tres veces más recursos a la educación superior que a la educación parvularia.

En cuanto al contenido de la iniciativa, creemos importante destacar que el Ejecutivo ha decidido ampliar el plazo a diez años para que los establecimientos de educación parvularia puedan optar al reconocimiento oficial del Estado y, en consecuencia, continuar desarrollando sus funciones, recibiendo aportes del Estado. Celebramos esa expansión.

No obstante lo anterior, no hay claridad en la controversia suscitada en la Comisión Mixta, pues advertimos que la discusión debía centrarse en el número 1) del artículo 3º ter. Sin embargo, la Comisión Mixta estimó que la supuesta controversia tenía origen en el numeral 4) del referido artículo. A mayor detalle, la Comisión Mixta propone modificar el numeral 4) del artículo 3º ter, proponiendo que los establecimientos de educación parvularia que desarrollen programas alternativos puedan optar al reconocimiento oficial, siempre que cuenten con un proyecto educativo institucional pertinente y contextualizado territorialmente, el que, en todo caso, deberá resguardar los derechos y libertades garantizados por la Constitución y las leyes.

Asimismo, dispone en su inciso segundo que el proyecto educativo deberá fomentar la formación integral de los niños y niñas, y las actitudes que les permitan alcanzar los objetivos generales de la educación parvularia, establecidos en el artículo 28 del decreto con fuerza ley N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005.

En consecuencia, la única modificación propuesta y que se encuentra sometida a discusión de la Sala, se encuentra radicada en el número 4) del artículo 3º ter.

Concordamos en el texto propuesto por la Comisión Mixta.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, cada día nacen menos niños y niñas en Chile. Nuestra tasa de natalidad ha bajado en forma acelerada, con solo 135.000 nacimientos en 2024, lo que representa una disminución de 50 por ciento en 30 años. Esto no es solo un síntoma de estos tiempos, sino que un problema real y complejo. Sin nuevas generaciones estamos destinados a una sociedad en que abunde la soledad, sin redes de apoyo y cada día más individualistas; una sociedad en que crecer económicamente se hace

imposible, los sistemas de salud se encuentren colapsados y nuestro sistema de pensiones desfinanciado.

Esta es una emergencia, un problema que requiere de diagnóstico, de política pública y de voluntad real, es decir, de todo aquello que le falta a la derecha, la que no tiene propuestas. ¿Por qué? Porque no comprende que esta baja en la natalidad solo se explica si se reconoce que los cuidados de los niños en nuestra sociedad están injustamente repartidos.

Muchas mujeres han decidido no tener hijos por falta de redes de apoyo, por lo difícil que es conciliar lo familiar con lo laboral, por la falta de un piso social que garantice un buen futuro, un lindo futuro para sus hijos e hijas.

¿Qué hay que hacer? ¿Qué dice la experiencia internacional? Que hay que sociabilizar los cuidados. En esto el progresismo sí tiene diagnóstico y soluciones. Para nosotros la clave está en reconocer y repartir de manera justa las tareas de cuidado. ¿Cómo? Solo voy a nombrar tres iniciativas que se discuten en el Congreso: el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, empujado por este gobierno; el proyecto de salas cuna para Chile, y esta, la modernización de la oferta en la educación parvularia, que espero que sea aprobada.

Acá tenemos una política pública efectiva que se hace cargo del problema.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión por falta de *quorum*.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo, y a su equipo.

Hoy nos encontramos discutiendo un proyecto de ley que busca modernizar la oferta de educación parvularia en nuestro país. Ese propósito merece toda nuestra atención, compromiso y responsabilidad, sobre todo con nuestros niños y niñas. Si bien es cierto hemos avanzado, aún existen territorios donde acceder a una educación parvularia de calidad es un privilegio y no un derecho. Eso lo hemos podido palpar en la realidad que viven comunas lejanas, sobre todo como la de Rapa Nui o zonas rurales de la Región de Valparaíso, o en el norte o el sur de nuestro país, cuyas complejidades todos ya conocemos.

Por eso, este proyecto de ley captura toda nuestra especial atención, porque busca adaptar la oferta de realidades diversas de nuestro país y no imponer modelos únicos que invisibilizan lo local. Uno de los puntos centrales que se discuten en esta reforma es la posibilidad de otorgar reconocimiento oficial a programas alternativos de educación parvularia. Pero no se trata de abrir puertas sin condiciones, sino de establecer requisitos claros y pertinentes.

Por tanto, estos programas deberán operar en zonas de difícil acceso o de alta dispersión geográfica, donde pueden contar con mobiliario y equipamiento adecuados, y tener un

proyecto educativo institucional que respete los derechos humanos y el principio de no discriminación, además de estar contextualizados al territorio en que se insertan. Un ejemplo vivo de ello es mi tierra, Rapa Nui, donde su condición geográfica remota y la necesidad de preservar su cultura exigen soluciones que respeten su particularidad, acogiendo su identidad, y que garanticen igualdad de oportunidades desde la primera infancia.

En la isla funcionan varios jardines infantiles, como Honja'a Re'o, Lucy Mahatu Riva, Hare Nga Poki, Hormiguitas, entre otros. Estos tres primeros han sido reconocidos por su trabajo con un enfoque intercultural, promoviendo el uso del idioma y las tradiciones de Rapa Nui.

Por ello, para estos establecimientos, cumplir con los requisitos del reconocimiento oficial no es solo una meta administrativa, sino que también es una exigencia que requiere adaptar a estándares adecuados y permanentes.

Respecto de las entrabadas administrativas, bien sabemos que desde la región hacia la península es difícil. Por eso, es esencial que se brinde apoyo técnico y financiero específico para estos jardines infantiles, garantizando que puedan cumplir con los requisitos sin comprometer su identidad cultural ni la calidad educativa que ofrecen a los niños y niñas de la comunidad de Rapa Nui.

Por tanto, me preocupa que este proyecto no sea claro en la asignación de fondos, porque, si bien menciona una inversión promedio anual de más de 48.000 millones de pesos, no es claro en especificar una regla de distribución ni si esos recursos son adicionales a los presupuestos ya vigentes. Recordemos que las últimas dos leyes de presupuestos han reducido recursos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), donde el presupuesto para el año 2024 vio reducido sus fondos en más de 27.000 millones de pesos: 15.308 millones de pesos menos para jardines administrados directamente y 11.955 millones de pesos menos para jardines vía transferencia de fondos. Es lógico que esta situación es especialmente crítica si consideramos los desafíos estructurales y culturales de comunas insulares como Rapa Nui.

Por ello, si este proyecto de ley se aprueba y se pone en marcha, los plazos para que los jardines obtengan su reconocimiento oficial se acercan. En territorios como Rapa Nui esto requiere una mirada estatal más activa, culturalmente sensible y financieramente comprometida.

Valorar la educación parvularia es también valorar a quienes la hacen posible. En eso nos referimos especialmente a sus educadoras, a sus equipos técnicos y a sus familias, quienes deben contar con condiciones dignas, formación y apoyo estatal.

Por ello, modernizar la oferta no puede implicar precarizar los vínculos ni reducir la calidad pedagógica. Todo lo contrario, debe ser una oportunidad para fortalecer la red de cuidado y aprendizaje que sostiene los primeros años de desarrollo. Eso implica un sistema triangular.

Comprendemos que la educación no solo es un derecho, sino también una herramienta de inclusión y de transformación. Por eso, si queremos avanzar, debe ser siempre desde el territorio y con el corazón puesto en nuestras comunidades y realidades educativas y sociales.

Por eso, hago un llamado para que aprobemos este proyecto con madurez, porque se exige el bienestar de nuestros niños y niñas, y también para seguir perfeccionándolo, asegurando su

implementación con una mirada regional y garantizando que nunca más un niño o niña quede fuera del sistema por vivir lejos.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, saludo al ministro y a la subsecretaría presentes.

El Informe de Caracterización de la Educación Parvularia de 2024 señala una baja en la matrícula de educación de párvulos de un 2,9 por ciento. Si bien parte de eso puede estar dado por la baja en natalidad, la encuesta Casen también indica que, de aquellos padres y madres que no inscriben a sus hijos en la educación inicial, el 65,2 por ciento afirma que no es necesario porque a esos niños los están cuidando en la casa y el 20,6 por ciento considera que no es necesario que asistan los niños a esa edad.

Los Estados, los gobiernos y, por supuesto, las legisladoras y los legisladores tenemos un rol importantísimo que jugar en ese sentido. Es ahí donde este proyecto de ley juega un rol importante, dado que insta a modernizar y regularizar la oferta en los establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado. En ese sentido, quiero destacar uno de los principales avances de este proyecto de ley, que es la creación de un registro público de establecimientos y una regulación de la incompatibilidad de matrículas múltiples para mayor transparencia.

¿Qué significa esto? Lo que pasa hoy es que un niño o una niña, cuando postula y queda asignado a un jardín, no desaparece de las otras postulaciones, es decir, su postulación sigue vigente para los demás jardines, y se genera la situación de multiplicidad de matrículas. Esta situación no se tiene que seguir repitiendo. Precisamente, ese es uno de los puntos importantes que aborda este proyecto de ley.

Si bien el proyecto no es la única solución al problema de la falta de matrícula o a la falta de asistencia de los niños y niñas a la educación inicial, ciertamente nos va a permitir contar con información fidedigna sobre cómo y dónde realmente se necesitan las matrículas, cómo facilitar el acceso a padres y madres, y cómo promover la educación de la primera infancia.

Quiero hacer un acápite final referido a que el sistema de educación superior tiene cinco veces más estudiantes que el sistema de educación inicial. Lamentablemente, en la última discusión que tuvimos sobre este proyecto, en el tercer trámite constitucional, parlamentarios como el diputado Sergio Bodadilla hicieron alusión a que la educación superior recibe tres veces más dinero que la educación inicial. Esto tiene una justificación, entre otras cosas, en la cantidad de población que atiende cada uno de los sistemas.

No tiene sentido rivalizar los sistemas de educación, sino que, por el contrario, debemos verlos como un todo y apostar a que respondan de manera integral a las necesidades de las familias, en este caso en lo que se refiere específicamente a la matrícula.

Así que espero que el día de hoy votemos unánimemente a favor este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señorita **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, cuando hablamos de educación siempre es importante referirse a aquella que se da durante el primer nivel de la trayectoria educativa de niñas y niños, y que finalmente sienta las bases para todo lo que viene después. Invertir en ese nivel educativo es crucial para consolidar el bienestar futuro de los estudiantes y también del país, ya que existe evidencia de los altos retornos que tiene la inversión en la educación de los primeros años de vida.

Sin ir más lejos, durante el período de marzo a noviembre de 2024, la tasa de asistencia anual promedio a la educación parvularia fue de 76,4 por ciento, lo que representa un aumento de 6,9 puntos porcentuales respecto del año anterior y constituye el mejor nivel desde la pandemia.

Este proyecto es muy necesario en tanto provee una mejor organización para los trabajadores de la educación parvularia, por ejemplo, al hacer que dependan de un solo organismo centralizado. Con las nuevas modificaciones se permite al Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, certificar programas alternativos de educación parvularia, cumpliendo ciertos requisitos, que incluyen ser sostenidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, operar en zonas de difícil acceso, disponer de mobiliario adecuado y contar con un proyecto educativo pertinente.

Lo anterior permitiría regular y regularizar otros proyectos educativos alternativos, de manera de desarrollar componentes curriculares flexibles, que atiendan a las distintas necesidades de los niños y las niñas.

En consecuencia, los programas deben ser pertinentes y contextualizados territorialmente, considerando las particularidades de las situaciones geográficas y socioeconómicas de los niños y de sus familias. En consecuencia, es momento de que nos hagamos cargo de este nivel educativo tan fundamental para la formación de nuestros niños y niñas.

Si bien el proyecto no resuelve todas las problemáticas de este período, es un paso en la dirección correcta para consolidar un sistema educativo integral enfocado en el derecho a la educación, que es inalienable para todas las personas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, me habría encantado que escucharan, y especialmente el ministro, a la diputada que está sentada a mi derecha, quien me antecedió en el uso de la palabra.

Ministro, lo saludo a usted primero que a todos quienes están en esta Sala, y, por supuesto, a usted, Presidente.

La idea matriz de este proyecto es modernizar y regularizar la oferta de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado.

En el contexto de 2001, se consideraba a la educación parvularia como el primer nivel. Sin embargo, actualmente el 56 por ciento de los establecimientos educacionales que cuentan

con aportes regulares del Estado, que son alrededor de 2.039, no tienen un reconocimiento oficial.

Por eso, en buena hora contamos con el informe de esta Comisión Mixta, que logra resolver las diferencias que se suscitaron durante la tramitación de esta iniciativa. Como siempre, nos habría gustado ir un poquito más allá, sobre todo debido a la situación que ocurre en zonas rurales de nuestro país, donde los niños, niñas y adolescentes no cuentan con una cobertura adecuada de la oferta educacional, ni mucho menos de calidad; y, cuando hablo de ruralidad, no me refiero a zonas extremas, sino a Talagante, Melipilla, El Monte, es decir, cerquita, justo en el distrito N° 14.

La educación inicial es fundamental para el desarrollo de nuestros niños y niñas. Durante los primeros años de vida, el cerebro se desarrolla a una velocidad sin precedentes. En ese marco, una educación parvularia de calidad estimula el pensamiento, el lenguaje, la creatividad, las habilidades socioemocionales, las habilidades blandas, y todo ello sienta las bases de un futuro aprendizaje.

Además, con una buena formación inicial se permite reducir las brechas derivadas del origen socioeconómico del alumno, y eso lo sabemos usted y yo, ministro, ya que entrega a todos los niños y niñas herramientas similares para enfrentar la vida escolar, particularmente en el contexto de alta vulnerabilidad, y eso es importante.

Cuando la sociedad y este Parlamento buscan respuestas a la grave crisis de seguridad, cuando buscamos respuestas a la brutal desigualdad, llegamos a la conclusión de que el principal desafío se presenta en la educación inicial. Así que, cuando logremos ponernos de acuerdo en un mínimo, va a ser muy muy muy satisfactorio para nuestra sociedad.

Quiero pedirle un favor, ministro: no olvidemos a los niños en situación hospitalaria, no olvidemos a aquellos que ingresan a un hospital debido a una enfermedad y no vuelven más a sus colegios. Ese es uno de los sufrimientos más grandes que puede padecer un niño o una niña, al verse enfrentados a una enfermedad terminal.

Por eso quise intervenir, más allá de lo bueno que pueda ser este proyecto, que voy a apoyar, por supuesto.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al ministro que no los olvide, porque ese sufrimiento incluso puede hacer bajar sus defensas. Extrañan a sus compañeros, extrañan sus colegios, de modo que esta iniciativa podría ser una de las herramientas para salvar la vida de cualquier niño o niña en este país.

Por ello, celebro esta iniciativa.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito que suspenda la sesión, ya que estamos debatiendo un proyecto muy importante y solo hay 49 diputados presentes en la Sala.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Bien, suspenderé la sesión por cinco minutos por falta de *quorum*.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro.

Hoy estamos hablando de algo sumamente importante, que es la educación primaria, la educación parvularia.

Por supuesto que es necesario avanzar para entregar los espacios, los mecanismos y las posibilidades para mantener vigentes aquellos establecimientos que no cuentan con la normativa. Hay realidades que uno creería que no están vigentes, y, sin embargo, ocurren. Hablamos de lo que pasa, por ejemplo, en las comunas de Mejillones, Tocopilla, San Pedro de Atacama y Ollagüe, las que, además, quedan alejadas, hacia el interior, y muchas veces no tienen la posibilidad de cumplir con los requisitos.

Entonces, si bien se está dando la oportunidad, ya que tenemos déficit de matrículas -en la Región de Antofagasta tenemos un déficit superior a un 42 por ciento-, nos debemos enfocar en dar soluciones y no quedarnos solo con esto.

Necesitamos regularizar muchos establecimientos. Tenemos falta de matrículas, falta de profesionales y de los apoyos que se necesitan, principalmente, en los cambios que se están realizando, por ejemplo, por parte del SLEP de Licancabur, que, además, hace poco tiempo tuvo varios problemas en Calama. Entonces, esto es el inicio, es la oportunidad, es colocar el foco en lo importante.

Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer. Tenemos a numerosos estudiantes sin matrícula, que están en sus casas y que requieren educación. Como bien sabemos, el espacio educacional es sumamente importante para el desarrollo cognitivo de nuestros niños, también para sociabilizar y, además, para muchos que hoy tienen grandes necesidades, es la única oportunidad de alimentarse.

Muchas veces se mira acá livianamente la situación que se está viviendo con motivo de la crisis educacional. Al respecto, debemos enfocar la mirada de manera responsable, porque acá no se trata solo de oportunidades, sino de colocar los recursos, de apoyar el desarrollo de los profesionales, de nuestros profesores, de nuestras educadoras de párvulos y de los

asistentes de la educación. Acá hay mucho mucho por hacer. ¿Depende de nosotros? Sí, pero también del Ejecutivo.

Por ello, le solicito al ministro, por intermedio del señor Presidente, que vayamos mucho más allá de lo que significa este proyecto. Aún tenemos barreras, aún tenemos debilidades y aún estamos ausentes en muchas regiones, principalmente en la Región de Antofagasta.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, me parece que este es un muy buen proyecto de ley, que busca dar agilidad a la educación parvularia, ámbito en el cual debemos ser capaces de entregar mayores atribuciones, que permitan que aquellos programas que se desarrollen en algunos sectores rurales no sigan de una u otra manera en la precariedad, sino que cada día se fortalezcan.

Tenemos muchas demandas en esta materia, y esperamos que estos proyectos de ley, sumados a la voluntad del gobierno, del ministerio y de la subsecretaría, cuyas autoridades están presentes hoy, a quienes saludo, nos permitan avanzar en cobertura en diversos sectores.

Por ejemplo, existen peticiones muy anheladas en el sector de Alto Octay, donde se está desarrollando un importante proyecto inmobiliario de carácter social.

Podemos avanzar, por un lado; necesitamos viviendas, por supuesto, pero hay que dar respuesta a aquellos niños y niñas en cuya formación, sin duda, una educación parvularia y de calidad marca una mejora cualitativa y cuantitativa. Lo mismo cabe considerar en la localidad de Nueva Braunau, en la comuna de Puerto Varas, que también se ha consolidado como una nueva ciudad -Puerto Varas es una comuna con dos ciudades-. Debemos seguir avanzando, con el fin de llegar con cobertura a los sectores más recónditos de nuestro país.

Con este proyecto, el derecho a la educación preescolar comienza a convertirse no solo en un eslogan; empieza a tomar sentido porque se involucran recursos, plazos y la voluntad del gobierno y de quienes, sin duda, vamos a apoyar esta iniciativa, para que cada día se acorten las brechas educativas, sobre todo en la primera infancia.

Llamamos a votar a favor este proyecto de ley, que sin duda seguirá reforzando la labor para con niños y niñas, y también las condiciones laborales de los trabajadores, principalmente de mujeres educadoras de párvulos y de asistentes de la educación o asistentes de párvulos.

Esperamos que este proyecto logre unificar, y que se logre supervisar su cumplimiento, de modo que no tengamos inconvenientes, que hemos sabido resolver con la subsecretaría y el ministro, como pagos atrasados o sostenedores que no cumplen. Hay servicios locales de educación pública que han mejorado bastante, pero no podemos dejar de perder el foco en los trabajadores.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a la subsecretaria.

Por supuesto, valoro este proyecto de ley que permite modernizar y regularizar la oferta de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado.

Este proyecto es muy importante, porque permite ordenar el sistema de educación de primera infancia. Todos sabemos que Chile tiene un reconocimiento importante a nivel latinoamericano y mundial debido al esfuerzo que han hecho distintos gobiernos, de izquierda y de derecha, para fortalecer la educación prebásica.

Este proyecto establece, por ejemplo, la creación de un registro centralizado del nivel parvulario, para evitar que un padre postule a su hijo a cuatro o cinco jardines, pues ello provoca que muchos otros niños queden sin cupos porque estos están siendo ocupados por un solo niño. En ese sentido, el proyecto ordena, centraliza y permite que se disponga de más cupos para los jardines infantiles, de modo que el proceso sea mucho más ágil y que los niños tengan acceso a la educación de primera infancia, que es muy importante para su desarrollo integral, particularmente porque en su aprendizaje inicial permite fomentar su bienestar y distintos elementos de desarrollo cognitivo, de desarrollo físico motor, en fin.

Ahora bien, también quiero aprovechar la discusión de este proyecto para consultar al ministro y a la subsecretaria lo siguiente: así como hay que garantizar el acceso a la educación inicial -lo que me parece muy bien y por eso vamos a apoyar este proyecto-, también es importante dar garantías y mejores condiciones a quienes atienden, a quienes están al servicio de los niños. Me refiero a muchos asistentes de la educación y a tías que trabajan en jardines vía transferencia de fondos (VTF). Lamentablemente, existe un dictamen de la Contraloría que establece que los funcionarios que trabajan en jardines vía transferencia de fondos no recibirán el bono de zonas extremas. Ello afecta a todas las zonas extremas del país. Reitero: nuestros asistentes de la educación, nuestros funcionarios, que trabajan en jardines infantiles vía transferencia de fondos no van a recibir su bono de zonas extremas por ese dictamen de la Contraloría.

Lo anterior es gravísimo, porque claramente menoscaba la labor de quienes asisten a nuestros niños. Imaginen a niños que reciben atención parvularia en Islas Huichas, en Melinka, en Villa O'Higgins, en Tortel. Estoy hablando de localidades y de comunas que están a diez horas de la capital regional, Coyhaique. Sin embargo, les estamos diciendo a los asistentes de la educación que no recibirán el bono de zonas extremas. Esto también afecta a zonas como Chiloé, Magallanes, Arica, Antofagasta.

Por ello, es importante pedir al ministro que haga sus buenos oficios con la Contraloría, porque, a nuestro juicio, se ha hecho una interpretación demasiado acotada. No hay una interpretación amplia que permita entregar mejores condiciones a quienes prestan servicios en los jardines vía transferencia de fondos, que no van a recibir el bono de zonas extremas.

Es importante considerar esa solicitud, porque el rol del Estado también es uniformar las condiciones laborales. No es posible que una asistente que trabaja en un jardín Junji tenga una condición distinta a la que trabaja en un jardín VTF, en circunstancias de que ambas cumplen la misma función, ambas cumplen un rol fundamental en zonas extremas y son funcionarias públicas. La propia Contraloría lo dijo. Por eso estamos pidiendo la intervención del gobierno.

Solicito al ministro y a la subsecretaria atención a los funcionarios VTF de las zonas extremas. En nuestra región están en algún grado de movilización, lo que entiendo que también está sucediendo en otras partes del país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, sin duda, valoramos profundamente este proyecto que ha impulsado el gobierno. No obstante, como han dicho mis colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, hay ciertos temas de la educación parvularia y de la educación en general en la Región de Antofagasta que cada vez se tornan más complejos.

Distintos establecimientos educacionales han tenido problemas con los pagos de remuneraciones de funcionarios por la puesta en marcha del SLEP Licancabur, lo que se suma a lo dicho por el diputado Calisto, toda vez que también nos afecta lo que está ocurriendo con las funcionarias de jardines VTF.

También ocurre que en la Región de Antofagasta no hemos tenido respuesta a algunas solicitudes que hemos hecho, relativas a la atención escolar para párvulos, que, lamentablemente, no se han podido resolver en los tiempos que uno esperaría.

Todo este tipo de iniciativas del gobierno son muy valiosas, pero creo que deben tener un correlato mucho más potente y real en las regiones. Particularmente, la Región de Antofagasta se ha visto muy desmejorada en la calidad de la educación pública. Nos llama profundamente la atención lo que ha pasado con el SLEP Licancabur, que fue planteado y advertido reiteradamente: la crisis que se está empezando a vivir en Alto Loa, la que se está viviendo en el salar de Atacama, precisamente en el liceo de Toconao, y lo que se está viviendo en la ciudad de Calama. Son temas muy complejos que creo que han sido abordados con una mirada excesivamente centralista y que requieren compromisos claros del gobierno.

Particularmente quiero insistir en lo que pasa con los jardines VTF. Si en razón de un dictamen de la Contraloría los asistentes de la educación de dichos jardines no podrán acceder al bono de zonas extremas, se requiere que el gobierno tome una decisión, que el Ministerio de Hacienda tome una decisión, y que no se siga postergando lo que creo que son derechos esenciales para trabajadoras y trabajadores que se comprometen con la educación más temprana.

Nos parece que estamos viviendo una situación compleja en la Región de Antofagasta, por lo que estos proyectos siempre son bienvenidos, porque son una muy buena noticia. Sin embargo, esa buena noticia siempre debe tener una implementación adecuada, cosa que, lamentablemente, no ha ocurrido en el último tiempo.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, solo quiero referirme a un punto que no ha sido abordado en este proyecto de ley de modernización y que creo que es importante destacar,

sobre el cual hemos conversado largamente con el Ejecutivo, principalmente con la subsecretaria de Educación Parvularia. Se trata específicamente de los famosos programas alternativos de la Junji: los programas CECI y PMI. En nuestra Región de Los Lagos esos programas suman aproximadamente 25, pero necesitamos avanzar.

Hoy, nuestras mujeres, sobre todo las madres jefas de hogar, requieren ser apoyadas en el cuidado de sus hijos. Lo que ocurre en distintas comunas y poblaciones de nuestro país, también en Puerto Montt, puesto que lo hemos recorrido con dirigentes sociales, es que existen muchas sedes sociales que, lamentablemente, no tienen ninguna ocupación.

Por lo tanto, es muy necesario avanzar en los programas CECI, por ejemplo, donde exista infraestructura y donde existan técnicos en párvulos que puedan servir, si continuamos en esta política de seguir protegiendo y produciendo la tan anhelada empleabilidad, al mismo tiempo que protegemos a los niños en distintos barrios de nuestras comunas.

Por eso celebro la presentación de este proyecto de ley sobre modernización, que nos permitirá avanzar en materia de certificación y en el aumento de programas muy necesarios, como el Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) y el programa de Centros Educativos y Culturales de la Infancia (CECI). Lamentablemente, debido a la regulación tan exigente que muchas veces existe en esta materia, en muchos casos no es posible ocupar esos espacios para un fin tan loable como es el cuidado de los menores de edad.

El Ejecutivo avanzará este año en el proyecto de ley de sala cuna universal. Además, en la Comisión de Trabajo estamos tramitando la iniciativa que extiende el permiso posnatal hasta por un año, porque es muy necesario.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar al ministro de Educación y a la subsecretaria de Educación Parvularia que se requiere avanzar en este tema. No basta solamente con conversar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo respecto del mejor uso de sedes, en los diferentes barrios de nuestro país, para que puedan servir de base para que distintas empresas constructoras, en algún momento, en una población entregada, sobre todo de viviendas sociales, edifiquen posteriormente un jardín o una sala cuna. Es importante avanzar, mientras tanto, en este tipo de programas. Por eso felicito al Ejecutivo, al que pido avanzar aún más, si es que se llega a aprobar el informe de la Comisión Mixta.

Obviamente, nuestra bancada pretende apoyarlo con fuerza para avanzar, porque es un proyecto muy necesario para la población de nuestro país, en especial de nuestra Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, quiero comenzar mi intervención recordando que la educación, especialmente en sus primeros años, no es una función cuya titularidad pertenezca al Estado, sino que pertenece a los padres. Es el Estado, en su rol subsidiario, quien debe apoyar, complementar y, sobre todo, respetar esa función primordial de la familia.

Este proyecto de ley, bajo su loable título de modernización, escondía en su redacción original un germen de intervencionismo ideológico. No lo digo como una simple sospecha, sino porque el texto imponía que los programas alternativos de educación parvularia se debían ajustar no solo a leyes chilenas y a la Constitución, lo que es razonable, sino también a una interpretación abierta, difusa y potencialmente ideologizada de tratados internacionales.

¿Qué implicaba eso en la práctica? Que bajo el pretexto de la no discriminación arbitraria y de los derechos humanos se abría la puerta para imponer contenidos obligatorios con perspectiva de género, con el objeto de condicionar proyectos educativos privados, basados en alineamientos que pueden perfectamente colisionar con las convicciones de sus sostenedores o con la voluntad de los padres.

Se pretendía, en definitiva, imponer una sola visión del mundo, una visión en la que el Estado se erige como ente orientador de la moral pública, en vez de respetar la diversidad legítima que florece cuando se reconoce a las familias como protagonistas de la formación de sus hijos. Afortunadamente, la Comisión Mixta rectificó ese error y eliminó esa peligrosa norma. Hoy, el texto se limita a exigir adecuación a la Constitución y a las leyes chilenas, como corresponde, aquellas leyes chilenas hechas en el Congreso Nacional.

Desde esa perspectiva, uno puede valorar el paso dado, pero no nos equivoquemos, ya que este no es un triunfo definitivo, sino que es simplemente una contención de daños. El proyecto, en su conjunto, sigue siendo débil, pues no corrige el fondo del problema que aqueja a la educación inicial en Chile: la falta de libertad para educar, la creciente burocratización del sistema y la tendencia de tratar a las familias como sujetos pasivos, en circunstancias de que deberían ser protagonistas.

Nosotros, desde esta vereda, seguiremos defendiendo principios claros, porque creemos que la educación es un derecho de los padres, no del Estado; porque creemos que la diversidad de proyectos educativos es una riqueza que debe ser promovida, no restringida, y porque sabemos que los niños no son propiedad de los gobiernos de turno ni hojas en blanco para experimentos ideológicos.

Por todo lo anterior, aunque mantenemos nuestra reserva respecto del proyecto en su conjunto, votaremos a favor el informe de la Comisión Mixta como un acto de responsabilidad, porque es preferible un proyecto corregido que uno peligroso. No obstante, reiteramos que la batalla por la libertad de enseñanza y por la primacía del rol de la familia sigue estando abierta, batalla en la que los republicanos no daremos un solo paso atrás.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo.

El señor **CATALDO** (ministro de Educación).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los señores diputados y señoras diputadas presentes.

Lo primero que quiero señalar es que este proyecto busca iniciar un camino que avanza hacia la modernización del acceso a la educación parvularia, regularizando muchos aspectos que hoy, simplemente, no están abordados.

Uno de ellos tiene relación con la duplicación de cupos en el sistema. Esto lo hemos discutido latamente, pero, de hecho, no es necesariamente el propósito de esta sesión, que está abocada a resolver la controversia que fue enviada a la Comisión Mixta. Lo señalo porque sobre esa base se deben construir los cimientos de la educación parvularia para las próximas décadas, y este va a ser un paso muy importante en esa dirección. Por cierto, la tarea no ha concluido y aún tenemos mucho que avanzar en los temas más de fondo.

La controversia tuvo relación con el artículo que establecía las modalidades alternativas, particularmente con la capacidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) de poder abrir proyectos alternativos.

En ese sentido, la discrepancia que fue sometida a la consideración de la Comisión Mixta decía relación con los acuerdos y tratados internacionales, instancia en la que tuvo una buena resolución. No es que no vayan a estar a la vista los acuerdos y los tratados internacionales, sino que con la remisión a la Constitución y a las leyes esto queda abordado.

Por lo tanto, se da una solución en el marco de resguardar los derechos y las libertades consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, resguardando la pertinencia territorial, pero también el juego como un componente esencial de lo que es el proceso formativo en la etapa inicial, en la educación parvularia.

Cabe destacar que eso fue objeto de un acuerdo unánime, con un rol destacado de quienes participaron en la Comisión Mixta, en particular de los diputados Rey y Schubert, y de la senadora Provoste, que contribuyeron decisivamente en la formulación de la redacción final, que es la que tienen en sus manos para poder aprobar y despachar hoy el proyecto, el cual, a mi juicio, ya se ha alargado demasiado en espera de ser ley de la república.

Con la aprobación se establecerá un proceso que no va a concluir, que va a seguir haciendo avanzar la educación parvularia en la dirección de su fortalecimiento. También se establecerá un proceso de racionalidad desde el punto de vista de la inversión de recursos, con un instrumento y un horizonte claro, con responsabilidades claras respecto de algo tan esencial como es el garantizar el derecho a la educación, pero en condiciones de calidad.

Para ello se vuelve sumamente relevante el papel de los territorios y la pertinencia territorial de la educación parvularia. Justamente este artículo, el que hoy se debiera aprobar, tiene por objeto que nos hagamos cargo de la multiplicidad de realidades que tenemos en el país, en particular de aquellas más complejas, como son las zonas extremas y los territorios que presentan una difícil conectividad con los centros urbanos, pero desde una perspectiva tan relevante como lo es la pertinencia cultural y territorial, garantizando también el estándar de calidad del conjunto del sistema. Es eso lo que estamos resolviendo ahora.

Creo que es un artículo y un proyecto del que hay que sentirse orgullosos, por lo que implica en términos del paso que se está dando, insisto, aún con muchos desafíos pendientes en la educación parvularia, porque es, sin duda, el segmento de la trayectoria educativa con el que el país tiene más deudas acumuladas en el tiempo.

Esperamos con ansias el resultado de esta votación.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Muchas gracias, ministro.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la oferta en la educación parvularia, que requiere para su aprobación el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de disposiciones de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón

Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
-----------------------------	---------------------------	--------------------	--------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, invoco el artículo 112 respecto del próximo proyecto que figura en la tabla para su discusión.

La Secretaría me ha dicho que se ha retirado la urgencia al proyecto de ley que dicta normas sobre protección de personas defensoras de la naturaleza y los derechos humanos medioambientales, correspondiente al boletín N° 16886-12.

En consecuencia, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para que vuelva a la Comisión de Medio Ambiente.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la petición formulada por el diputado Luis Malla.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

**IMPOSIBILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE PROGRAMAS O INSTRUMENTOS
FINANCIADOS POR AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
A POSTULANTES INSCRITOS EN REGISTRO DE DEUDORES DE PENSIONES DE
ALIMENTOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16762-34)**

El señor **AEDO**.- Corresponde tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo en el caso que indica, correspondiente al boletín N° 16762-34.

Para la discusión del proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de la Familia es el señor Juan Irarrázaval.

Antecedentes:

-*Proyecto del Senado, sesión 72^a de la legislatura 372^a, en miércoles 4 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 18.*

-*Informe de la Comisión de Familia, sesión 13^a de la presente legislatura, en martes 15 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 5.*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **IRARRÁZAVAL** (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de la Familia, vengo en informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo en el caso que indica, correspondiente al boletín N° 16762-34, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República y suscrito por el entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos señor Luis Cordero Vega; la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Antonia Orellana Guarcello, y la ministra de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Aisén Etcheverry Escudero.

La iniciativa busca modificar la ley N° 14.908 para impedir que personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en adelante “el registro”, accedan a programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante “la ANID”. Así se persigue reforzar el cumplimiento de obligaciones alimentarias, promoviendo la ética en el uso de los recursos públicos y protegiendo el interés superior del niño.

En cuanto a su marco legal y fundamento, puedo informar que la ley N° 21.389 creó el Registro Nacional de Deudores y también estableció sanciones y restricciones administrativas a quienes adeuden pensiones alimenticias. Esta ley ya permite retenciones de beneficios estatales hasta en un 50 por ciento.

Ahora bien, esta iniciativa, que consta de un artículo único, propone introducir un nuevo artículo 35 bis en la ley N° 14.908 antes señalada que refuerza estas medidas, prohibiendo en este sentido la adjudicación de fondos de la ANID a personas inscritas en el registro al momento de la postulación y adjudicación.

En cuanto a su tramitación legislativa, es importante destacar que esta iniciativa presidencial inició su primer trámite constitucional en el Senado. En dicha cámara de origen fue debatido y enriquecido con enmiendas que tuvieron por finalidad lo siguiente:

1. Ampliar el control desde la postulación, no solo al momento de la adjudicación.
2. Exigir a la ANID efectuar consultas electrónicas masivas al Registro Civil respecto tanto del postulante como del adjudicatario, y
3. Precisar la redacción jurídica y formalizar procedimientos de verificación.

Con dichas enmiendas, el texto aprobado por el Senado pasó a su segundo trámite constitucional a esta honorable Cámara, quedando radicado para su estudio y debate en la Comisión de la Familia.

En la discusión general de la iniciativa se realizaron diversas audiencias con representantes de la ANID, con el Ministerio de la Mujer, con el Ministerio de Ciencia y con expertas de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Sobre el particular, su debate se centró en las siguientes ideas:

1. Que la mayoría de los deudores son hombres.
2. Que el proyecto no debiera solo sancionar al deudor moroso, sino más bien generar incentivos para el pago efectivo.
3. Se plantearon dudas sobre la ejecución e implementación de esta iniciativa frente a postulaciones colectivas, como en proyectos de investigación, y respecto de personas jurídicas, y,
4. Que consultado el universo de morosos que estarían bajo la hipótesis planteada por la iniciativa, la ANID informó que en 2024 se detectaron solo seis casos de deudores dentro de sus 5.000 beneficiarios activos.

En la discusión particular del proyecto se presentó solo una indicación, de naturaleza sustitutiva y de autoría de quien informa, la que, de alguna manera, pretendía recoger las sugerencias recogidas en la discusión general. En términos gruesos, esta enmienda contenía una fórmula que permitiría al deudor regularizar su situación dentro de un plazo de 20 días para no perder el beneficio, incentivándolo de esta manera al pago o compromiso de pago de lo adeudado por concepto de pensiones alimentarias morosas, lo que fue ampliamente debatido.

Algunos diputados no estuvieron de acuerdo con esta fórmula propuesta y estimaron que esta medida desnaturalizaba el propósito del proyecto al permitir el cumplimiento solo cuando hay un interés personal en juego. Otros propusieron alternativas, como establecer mecanismos de retención o devolución del beneficio si se reincide en el incumplimiento.

Sin embargo, la mayoría de los parlamentarios sí estuvieron de acuerdo en expresar su frustración por la ausencia del Ejecutivo durante toda la discusión, tanto general como particular, pese a las reiteradas solicitudes para presentar indicaciones y para mejorar el proyecto. En el mismo sentido, se cuestionó la relevancia de la propuesta dado el reducido universo de afectados -solo seis personas- y la falta de inclusión de otros fondos estatales que también podrían tener impacto y no solo reducirlo a la ANID.

En dicho escenario, honorable Cámara, puedo sostener que si bien la comisión estuvo de acuerdo con la idea matriz del proyecto, no lo estuvo en el texto propuesto por el Senado ni en la indicación presentada en su discusión particular. Ambos textos no cumplieron con el estándar y las expectativas de los integrantes de la comisión, lo que finalmente redundó en el rechazo de la indicación y del artículo único propuesto por el Senado por la unanimidad de los diputados presentes en la comisión.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- No hay diputados inscritos para intervenir.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, para establecer la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en el caso que indica.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 57 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Teao Drago, Hotuiti
Bernales Maldonado, Alejandro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Videla Castillo, Sebastián

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia

Barrera Moreno, Boris	De la Carrera Correa, Gonzalo	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María Francisca	Donoso Castro, Felipe	Palma Pérez, Hernán	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Pérez Cartes, Marlene	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Lavín León, Joaquín	Ramírez Pascal, Matías	

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Arroyo Muñoz, Roberto	Ilabaca Cerda, Marcos	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jiles Moreno, Pamela	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bravo Castro, Ana María	Lee Flores, Enrique	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Leiva Carvajal, Raúl	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Marzá Pinto, Carolina	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco

Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Undurraga Vicuña, Alberto
Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio	Weisse Novoa, Flor
Fries Monleón, Lorena			

El señor **CASTRO** (Presidente).- El proyecto pasa a Comisión Mixta.

OTORGAMIENTO DE UN DÍA DE PERMISO LABORAL EN FAVOR DE TRABAJADORES QUE DESEMPEÑARON FUNCIONES COMO VOCALES DE MESA EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES REALIZADAS LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17221-13)
[CONTINUACIÓN]

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700 para otorgar un día de permiso laboral a quienes ejercen como vocales de mesa en elecciones y plebiscitos, correspondiente al boletín N° 17221-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Hago presente que el informe ya fue rendido.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 123^a de la legislatura 372^a, en martes 7 de enero de 2025 -ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social-, y continuó en las sesiones 127^a de la misma legislatura, en martes 14 de enero de 2025, y 12^a de la presente legislatura, en lunes 14 de abril de 2025.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, esto es lo más parecido a hacer caridad con plata ajena. Una cosa sería decir que el Estado hace un desembolso, pero otra cosa distinta es decir que el empleador tiene que dar un permiso laboral por algo que no es responsabilidad de él.

O sea, el problema del Estado, del conjunto, las cargas públicas las terminan pagando particulares, quienes, sin que exista ninguna proporcionalidad ni racionalidad, simplemente por ser empleadores y haber tenido la suerte de que su trabajador fuera vocal de mesa, tienen que pagar el servicio.

¿Y qué pasa si se trata de una empresa pequeña que no lo soporta? Esto no puede ser una forma de legislar. Tampoco este debiera ser un proyecto para discutir aquí, si es que hubiésemos resuelto antes su admisibilidad. Pero está. Le estamos diciendo a Chile que, si el Estado le pone una carga, la van a pagar los empleadores de Chile.

Yo creo que eso no corresponde y, por lo tanto, voy a ir en contra de este proyecto.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, este proyecto de ley busca reconocer la labor de los vocales de mesa mediante un derecho ansiado por quienes desempeñan esta vital función: el otorgamiento de un día de permiso laboral.

Se trata de un acto de justicia para quienes en cada elección dedican largas jornadas a garantizar transparencia y legitimidad del proceso democrático. La necesidad de esta medida quedó en evidencia en las elecciones municipales y regionales del 26 y 27 de octubre del año pasado.

En particular, en la Región de Coquimbo, que represento, se reportaron múltiples casos de vocales que finalizaron sus labores a altas horas de la madrugada e, incluso, algunos terminaron pasadas las 3 de la madrugada del lunes 28 del mismo mes.

Esas personas al día siguiente también tienen que ir a trabajar y ejercer el resto de las labores que hacen día a día, por lo que es evidente que, si alguien sale a las 3 de la mañana de un local de votación, malamente va a poder llegar en buenas condiciones a cumplir su trabajo remunerado, por ejemplo, a partir de las 8 de la mañana.

Sin embargo, a pesar de esta extenuante jornada y de la situación que describo, la mayoría de ellos igualmente asistió a sus trabajos, a sus casas de estudio el mismo 28 de octubre, sin haber tenido ningún tipo de descanso, ni tampoco reconocimiento alguno.

Me parece que esta situación, luego de haber visto la indignación de muchos de ellos, es inaceptable. Por lo mismo, tenemos que hacer los esfuerzos para generar mejores condiciones hacia el futuro.

En este sentido, el Estado tiene el deber de generar condiciones mínimas para el ejercicio de un deber cívico tan relevante. Muchas veces hemos hablado de la necesidad de transporte público asegurado y gratuito para esos días y de distintas situaciones que requieren de más y mejor atención por parte de nuestro Estado.

No podemos permitir que las personas que hacen posible el ejercicio democrático y cumplen con sus deberes como ciudadanos sean castigadas, muchas veces, con agotamiento e incompatibilidades laborales. Otorgar un día de permiso laboral a quienes ejercen como vocales de mesa no es una carga desproporcionada, como se ha dicho en sesiones anteriores, sino un incentivo para fortalecer la participación ciudadana. Por eso, rechazar esta iniciativa con el argumento de que tendrá un impacto económico en los empleadores es desconocer el sacrificio de los vocales y el rol del Estado en asegurar procesos electorales justos y eficientes.

En una democracia robusta, los derechos de quienes la sostienen siempre deben ser protegidos. Por ello, insto a la honorable Cámara, al honorable hemiciclo, a aprobar este proyecto de ley que, además, fue solicitado por las personas que trabajaron como vocales de mesa en las últimas elecciones. De esa manera, reconoceremos con hechos y no solo con palabras y discursos la invaluable labor que ejercen los vocales de mesa.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, todos sabemos que en nuestro país se considera una fortaleza el sistema electoral y el desempeño en las votaciones. Sin embargo, desde que cambiamos el carácter de esa votación a obligatorio, no se han modificado las condiciones de quienes ejercen labores en ellas. En ese sentido, hay una falta de planificación y de respeto hacia los ciudadanos que ejercen la labor de vocal de mesa.

Se han registrado diversas situaciones, como falta de capacitación y acompañamiento en el desempeño de estas funciones, así como no entrega de colaciones.

En las elecciones pasadas, cuya jornada fue extensa debido a la obligatoriedad del voto, se pudo observar, incluso más allá de la medianoche, a personas que aún ejercían la labor de vocal de mesa. Los ciudadanos están ávidos de participar, pero esto debe realizarse en condiciones mínimas de respeto para quienes desempeñan estas funciones. Incluso, hay personas que han sido convocadas hasta ocho veces para ser vocales de mesa. Por lo tanto, debemos planificar mejor quiénes son los destinados a ejercer esa labor tan importante en nuestro país.

Como consecuencia de esta falta de planificación, se debe compensar a las personas que se esforzaron durante esos días. Que los empleadores otorguen un día de permiso laboral es una de las opciones, pero ¿qué pasa con aquellos que son sus propios empleadores o que son emprendedores que dejaron de percibir ingresos o de realizar sus actividades económicas? ¿Qué sucede con esas horas extras? ¿Quién las va a compensar? Este es solo un aspecto del problema. El Estado debe desempeñar una labor mucho más activa, con una planificación clara y acotada, y con la retribución que los vocales de mesa merecen.

Este proyecto es un avance, pero nos falta mucho por corregir en las próximas votaciones. Esperamos que, para las próximas elecciones, estos temas estén totalmente clarificados para quienes deban realizar esta labor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, como es de conocimiento público, nuestro sistema político ha vivido modificaciones en el último tiempo, y el proceso eleccionario no ha estado exento de ellas. Hoy, la votación para elegir representantes políticos en distintas esferas es obligatoria, lo que conlleva mayor participación y mayor flujo de personas del que había anteriormente, lo que no es negativo; al contrario, ojalá todas

y todos votemos y podamos elegir siempre. Sin embargo, quienes cumplieron con su deber cívico como vocales de mesa relataron historias muy preocupantes, por ejemplo, cómo el día domingo permanecieron más de 14 horas en los centros de votación para luego recién dirigirse a sus casas a descansar, llegando de madrugada y cansados para comenzar al día siguiente otra semana laboral, sin descanso ni pausa. No hay cuerpo que aguante ser vocal de mesa 14 horas ininterrumpidas en los centros de votación y luego asistir al trabajo.

Ser vocal de mesa es un deber cívico que hay que cumplir siempre, porque es lo que nos permite tener un sistema robusto de votaciones y estar orgullosos de aquello, con resultados rápidos y un proceso transparente, pero la mantención de ese sistema exige concesiones de todos y todas. Por eso, lo que corresponde hoy es aprobar este proyecto que permite otorgar un día de permiso laboral a quienes ejercen como vocales de mesa, porque es humano, porque es parte de los costos de la democracia y porque ser vocal de mesa es un deber, pero el descanso es un derecho.

Voy a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica ley N° 18.700, para otorgar un día de permiso laboral a quienes ejercen como vocales de mesa en elecciones y plebiscitos.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Calisto Águila, Miguel Ángel	Marzán Pinto, Carolina	Romero Talguia, Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Camaño Cárdenas, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Ahumada Palma, Yovana	Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara

Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Maldonado, Carla	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Bravo Salinas, Marta	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Brito Hasbún, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sánchez Ossa, Luis

Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Schalper Sepúlveda, Diego
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Diez, Guillermo	Schubert Rubio, Stephan
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia	Trisotti Martínez, Renzo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Gazitúa, Francisco
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Lee Flores, Enrique	Olivera De La Fuente, Erika
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Castro Bascuñán, José Miguel	Jouannet Valderrama, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Durán Espinoza, Jorge	Leal Bizama, Henry	Muñoz González, Francesca	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la petición de la jefa del Comité Partido Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, para que, según lo dispuesto en el artículo 130, inciso cuarto, del Reglamento, se omita el trámite de segundo informe y se proceda inmediatamente a la votación particular.

Cabe hacer presente que esta petición requiere el acuerdo de dos tercios de las diputadas y los diputados presentes.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo, Félix	Marzá Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín

Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Medina Vásquez, Karen	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión técnica para su discusión particular.

PRÓRROGA POR DIEZ AÑOS DE CRÉDITO ESPECIAL A LA CONSTRUCCIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17004-07)

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para prorrogar por diez años el Crédito Especial de Empresas Constructoras a que se refiere el decreto ley N° 910, de 1975 (boletín N° 17004-07).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo es la señorita Yovana Ahumada.

Antecedentes:

-*Proyecto de reforma constitucional, sesión 58^a de la legislatura 372^a, en martes 30 de julio de 2024. Documentos de la Cuenta N° 5.*

-*Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 115^a de la legislatura 372^a, en martes 10 de diciembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 4.*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **AHUMADA**, doña Yovana (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, vengo en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas Yovana Ahumada, Mónica Arce, Viviana Delgado, Carla Morales y Emilia Nuyado, y del diputado señor Félix González, que modifica la Carta Fundamental para prorrogar por diez años el Crédito Especial de Empresas Constructoras a que se refiere el decreto ley N° 910, de 1975 (boletín N° 17004-07).

Tramitación de la moción

1. En sesión 58^a, de 30 de julio de 2024, la Sala remite este proyecto para su tramitación a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
2. Acto seguido, y a petición de la diputada señora Yovana Ahumada y del diputado señor Christian Matheson, la Sala, en sesión 87^a, de 10 de octubre de 2024, acordó radicar el proyecto en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.
3. Esa comisión lo estudió y analizó en dos sesiones, despachándolo en su sesión ordinaria N° 121, de 3 de diciembre de 2024.

Cabe destacar que lo referido a los antecedentes que sustentan este proyecto y la mención de los argumentos expuestos por el ministro de Hacienda y por el ministro de Economía,

Fomento y Turismo, y las intervenciones de las y los señores diputados e invitados que participaron e ilustraron el debate, se encuentran a disposición en el informe respectivo.

Constancias reglamentarias previas

Ideas matrices o fundamentales

Las ideas centrales del proyecto se orientan al siguiente objetivo: prorrogar por diez años el crédito especial a la construcción, cuya eliminación está programada a contar del 1 de enero de 2025, y de esa manera generar un incentivo a la construcción de viviendas, en especial de aquellas de interés social que no superan las 2.000 unidades de fomento.

No hay normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado.

Tampoco contiene normas que requieren trámite en la Comisión de Hacienda.

En sesión N° 121, de fecha 3 de diciembre de 2024, el proyecto fue rechazado en general por no alcanzar *quorum* de aprobación. Esto fue por un voto.

Puesta en votación la idea de legislar de este proyecto de ley, se rechazó por no alcanzar el *quorum* de aprobación.

Votaron a favor la diputada señora Flor Weisse y los diputados señores Christian Matheson y Víctor Pino (Presidente). En contra votaron el diputado señor Boris Barrera y la diputada señora Sofía Cid. Se abstuvo el diputado señor Daniel Manouchehri.

No hubo mención precisa de las reservas de constitucionalidad formuladas.

***Quorum* de aprobación en Sala**

Por tratarse de una reforma constitucional y según lo prescrito en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República, esta iniciativa parlamentaria para ser aprobada requiere en cada cámara el voto conforme de las cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio.

En consecuencia, la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo recomienda a la Sala rechazar la idea de legislar sobre la materia, sin perjuicio de lo cual, de conformidad con lo prescrito en el artículo 119 del Reglamento de la Corporación, somete a su consideración el artículo único, que reforma la Constitución Política de la República en la forma reseñada en el acápite de las ideas matrices, en el evento de que apruebe el proyecto en general.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha terminado el Orden del Día.

La discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:28 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.